

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA

Estudios con Reconocimiento de Validez Oficial por Decreto Presidencial
del 3 de abril de 1981



**“UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA ESCOLAR
A NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.”**

ESTUDIO DE CASO

Que para obtener el grado de
MAESTRA EN ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA.

P r e s e n t a :

GRACIELA FLORES ALCOCER

Directora

Dra. Sandra Irma Montes de Oca Mayagoitia

Lectoras

Dra. Patricia García Fernández

Mtra. María Guadalupe Portal Y Ariosa

A mi papá, quien sigue siendo ejemplo de vida y superación personal; por haberme contagiado su espíritu académico, porque es presencia e inspiración permanente.

A mi mamá, que ha sido compañera de aventuras, aprendizajes y vocación; maestra de luz, fortaleza y esperanza.

A Fabiola, amiga y cómplice inseparable; por las ilusiones y travesuras compartidas, por haber aprendido a volar juntas y cobijarme siempre que lo necesito.

A Gerardo, por ser siempre palabra que alienta, mirada que confía, brazos que arropan; protección, seguridad y amor insustituibles. Te amo.

A Valentina, cuya presencia permite soñar en un mundo mejor y exige trabajar en ello; para que en su momento, sus manos y su corazón construyan amor, paz y justicia.

AGRADECIMIENTOS

Tomó mucho tiempo poder concluir este trabajo por motivos personales y laborales. Por ello, dedico este especial agradecimiento a todas aquellas personas que fungieron como fuerza motivadora para no desistir en el proceso.

Agradezco a las Maestras Raquel Druker y Claudia Celis por haberme invitado a ser parte de Prepa Ibero en un puesto que había sido mi sueño desde la adolescencia y que es el objeto de estudio de este documento.

A mi “familia del Psicoped” por enseñarme la fuerza del trabajo en equipo y de la pasión por la orientación psicológica y la salud mental, por compartir vida, proyectos y convicciones: Myriam Martínez, Lorenza Medina, Marcela Castellanos y Chema Jiménez.

Al Dr. Yves Solis por su enorme asesoría y paciencia para lograr estructurar la metodología de este trabajo.

A mis sinodales, tres profesionistas destacadas con las que ha sido un privilegio trabajar y aprender de ellas: la Dra. Sandra Montes de Oca, por ser ferviente defensora de la transformación que se logra a través de la Psicología Educativa y contagiarme su vocación por ella desde que fue mi maestra en la Licenciatura; la Dra. Patricia García, que me ha acompañado desde mi primera práctica en la carrera hasta ahora, con quien he crecido y quien ha dejado huella en distintos momentos de mi vida profesional; y a la Dra. Guadalupe Portal por aceptar ser parte de este proyecto, aún sin conocernos, y por plasmar en sus observaciones y correcciones, su gran experiencia y pasión por el campo educativo.

Al Equipo Directivo de Prepa Ibero- pasado, presente y futuro- por mantener viva la misión que nos encamina a todos los que ahí trabajamos a ser y formar “hombres y mujeres por y para los demás”: Raquel, Claudia, Chapo, Majo, Yuri, Lorenza, Rebe, Yves, Marce, Chema, Nathan... y los que sigan.

A los compañeros tutores, que son aliados en este camino de forjar vidas, las nuestras y las de los estudiantes.

A los alumnos, por confiar, por estar, por creer, por ser maestros de vida y fuente inagotable de criticidad, frescura y juventud.

Índice

Abstract	1
1.Introducción	2
2. Marco Teórico	5
2.1 Contexto de las instituciones educativas	5
2.2 ¿Qué se espera del Orientador Psicológico Escolar frente a este escenario?	7
2.3 La identidad del Orientador Psicológico Escolar: ¿aún en construcción?	13
2.4 El quehacer cotidiano del Orientador Psicológico Escolar	17
2.5 Elementos a Considerar en la Intervención Psicopedagógica	26
3. Análisis de los Hechos y Justificación del Problema.....	38
4. Metodología.....	42
4.1 Enfoque Metodológico.....	42
4.2 Objetivos.....	44
4.3 Escenario de Investigación	45
4.4 Participantes.....	46
4.5 Técnicas de Recolección de Datos	47
4.6 Análisis de la Información	50

5. Análisis de Resultados	54
5.1 Definición de "Orientador Psicológico"	54
5.2 Rol del Orientador Psicológico en Prepa Ibero.....	55
5.3 Funciones del Departamento Psicopedagógico en Prepa Ibero.....	61
5.4 Procesos de Orientación Psicológica en Prepa Ibero	82
5.5 Necesidades de trabajo de un Orientador Psicológico Escolar	103
5.6 categorías emergentes al hacerel análisis de entrevistas	111
6. Discusión.....	119
6.1 Definición del Orientador Psicológico Escolar	119
6.2 Funciones del Orientador Psicológico Escolar	123
6.3 Procesos de Orientación Psicológica Escolar	129
6.4 Necesidades de Trabajo del Orientador Psicológico Escolar.....	138
7. Conclusiones	142
8. Anexos	152
9. Referencias.....	168

Estudio de Caso

Prepa Ibero: una Propuesta de Intervención Psicopedagógica Escolar

Abstract

El objetivo de este estudio de caso cualitativo con enfoque etnográfico es describir el quehacer profesional cotidiano de los orientadores psicológicos escolares en Prepa Ibero, Ciudad de México para aportar a la delimitación de funciones y hacer los procesos de esta área más eficientes en esta institución en particular con la finalidad de replicarlo a otras escuelas.

Se llevaron a cabo entrevistas a personal del equipo directivo de Prepa Ibero, a mamás y alumnas usuarias y no usuarias de los servicios del área psicopedagógica. La información obtenida fue triangulada con la documentación institucional para respaldar la operación de esta instancia, así como con la observación personal de la autora quien formó parte de este equipo de trabajo.

La revisión bibliográfica hace evidente una falta de definición en el rol y las funciones del orientador psicológico dentro del contexto escolar. Sin embargo, se remarca su importancia dado que en esta figura se depositan muchas de las necesidades institucionales y sociales, esperando que les dé una respuesta.

Se identifican herramientas y procedimientos útiles para que los orientadores psicológicos escolares puedan hacer frente a dichas exigencias, sistematizar sus funciones y definir las condiciones requeridas para poder realizar su trabajo de manera eficiente.

Palabras Clave: estudio de caso, orientación psicológica escolar, enfoque sistémico, intervención breve, intervención centrada en soluciones, salud mental en adolescentes

1.Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo general describir las funciones del departamento psicológico escolar de Prepa Ibero para contribuir a la clara definición de esta instancia en los centros educativos.

Se trata de un estudio de caso en el que se toma a Prepa Ibero, Ciudad de México como el escenario de esta investigación etnográfica para identificar el rol de los orientadores psicológicos escolares y sus necesidades de trabajo así como describir sus funciones con la intención de que los resultados que se derivan de este estudio puedan ayudar a otras instituciones educativas en general a estructurar un modelo psicopedagógico de atención a estudiantes y a los orientadores psicológicos escolares en particular, a delimitar sus acciones dentro de su contexto laboral y las condiciones requeridas para poder realizar su trabajo de manera eficiente.

Para lograr lo anterior, se llevó a cabo una revisión bibliográfica que justifica la importancia de este trabajo al exponer el contexto en el cual están insertas las instituciones educativas actualmente y, por consiguiente, las expectativas que recaen en el orientador psicológico como uno de los actores principales dentro de las escuelas para responder a ellas sin tener claridad aún de cómo lograrlo.

Toda esta información se sintetiza en el Marco Teórico y se contrasta posteriormente en el Análisis de Resultados con otras fuentes de información que toman como punto de partida la experiencia de Prepa Ibero, Ciudad de México para “aterrizar” la teoría en una propuesta viable de implementar tanto en Prepa Ibero como en algún otro ámbito educativo.

Finalmente, la Discusión de este estudio entrelaza la investigación teórica con la experiencia práctica para analizar el quehacer concreto de los orientadores psicológicos de Prepa Ibero, Ciudad de México y poder resaltar las fortalezas de este espacio escolar que pueden replicarse, así como las áreas de oportunidad que se detectaron a partir del análisis realizado y que constituyen puntos de crítica, reflexión y discusión para reestructurar esta instancia y poder así implementar lo investigado, lo observado y la retroalimentación recibida en mejores prácticas.

Cabe resaltar que, además de lo mencionado, este estudio es relevante para la profesión del orientador psicológico escolar en tanto que busca aportar claves para la definición de su identidad, así como resaltar la importancia que su quehacer cotidiano dentro de las instituciones educativas tiene para promover la salud mental en la población infantil y juvenil con las consecuencias positivas que esto puede generar tanto en su bienestar integral personal, como en el entorno social.

Es importante compartir dos puntos antes de que se inicie la lectura de este trabajo: el primero es la filosofía educativa que permea a todo el proyecto de Prepa Ibero y, por lo tanto, el proceder de todos sus miembros incluidos los integrantes del equipo psicopedagógico. Es decir, en todo momento se busca promover en los estudiantes no sólo una excelencia académica sino también una excelencia humana como actitud motora del proceder personal; formar jóvenes libres, responsables y críticos que a través de sus capacidades se conviertan en agentes de cambio en beneficio de la sociedad, especialmente de los más necesitados: esa es la brújula y el eje rector de nuestra Institución en general y de cada una de las acciones que se coordinan desde el área psicopedagógica en particular.

En segundo lugar, se requiere aclarar que el presente trabajo fue escrito a lo largo de varios semestres. Aunque esto permitió poder realizar un trabajo metódico y cuidado, también es cierto que Prepa Ibero enfrentó cambios durante este tiempo y las condiciones actuales de la Prepa varían un tanto en la actualidad con respecto a algunos aspectos que se vieron reflejados en la recolección y análisis de datos. No obstante, estas modificaciones no impactan de manera significativa los puntos medulares de este estudio ni las aportaciones que se pretenden generar a partir de él.

2. Marco Teórico

2.1 Contexto de las instituciones educativas

La escolarización es un largo proceso que requiere una constante contextualización porque sus funciones de socialización y educación dependen de los cambios que se produzcan en ese entorno. El cambio educativo es un proceso que afecta a la escolarización y que, a su vez, está especialmente influido por las transformaciones que se generan y desarrollan en el contexto sociopolítico, económico y cultural (Guarro, 2005).

La escuela se ve influida por los sistemas que la enmarcan, como el contexto socioeconómico, la situación política, la legislación, los factores demográficos, etc., pero esta incorporación no es mecánica, ya que dichos factores de influencia se ven condicionados además por las realidades internas de la escuela (Elizondo, 2001).

Las organizaciones escolares “emergen” de un medio al que tienen que responder organizándose y proyectándose en concreto; ya sea considerando sus posibilidades o reorientando su estilo (Cantón, 2004).

Hoy las finalidades y las metas que se pretenden alcanzar con la educación son mucho menos claras que hace años porque se vive en una sociedad más compleja y plural en la que los modelos de conducta están menos determinados (Delval, 2006).

Es cierto que el currículum deberá contemplar los cambios que se están produciendo para que el proceso de escolarización, especialmente en el periodo obligatorio, resulte útil a la sociedad y a los ciudadanos. El gran problema radica en la comunidad si se quiere que la universalidad no-discriminativa de la educación se

pueda lograr, porque el contexto es tan complejo que la capacidad de la escuela para hacer frente a esos desafíos excede con mucho sus posibilidades (Guarro, 2005).

Siempre se ha pretendido que la escuela prepare para la vida. Pero hoy el futuro está mucho más abierto que en épocas pasadas, y los cambios se generan con mayor rapidez. Además, cuando se producen conflictos en la sociedad, cuando los medios de comunicación hablan de que algunos jóvenes se ven implicados en actos de violencia, en conductas delictivas, o consumen drogas, se vuelve la vista hacia la escuela para reclamar que allí se les debería dar una formación mejor que evitara la producción de actos antisociales o dañinos (Delval, 2006).

Los retos que enfrentan los estudiantes y las escuelas del siglo XXI han influido los paradigmas y las prácticas de esta profesión y presentan un énfasis renovado en apoyar el logro académico de los estudiantes, la defensa de la justicia social y la responsabilidad del orientador escolar (Dahir, 2008).

Para Delval (2006), no es posible entender los problemas por los que atraviesa la institución escolar sin relacionarlos con los profundos cambios que se han producido en las sociedades humanas, y fundamentalmente en las sociedades occidentales en los últimos cincuenta años y hace énfasis en que el tránsito de la adolescencia a la edad adulta es muy traumático para muchos jóvenes, lo que da lugar a manifestaciones preocupantes de tipos muy variados, que van desde el aumento de la violencia juvenil, el consumo destructivo de drogas, la anorexia o el crecimiento de los suicidios de adolescentes.

Los padres se sienten muy impotentes ante situaciones que son completamente nuevas para ellos, pues tienen poco que ver con lo que vivieron en

su propia adolescencia y, además, muestran mucho menos autoridad ante sus propios ojos, y ante los de sus hijos, que la que tenían sus padres (Delval, 2006).

Frente a este escenario, el rol que las escuelas juegan, o deberían jugar, en la salud mental de los estudiantes ha sido discutido por años (Samuels, 2007).

2.2 ¿Qué se espera del Orientador Psicológico Escolar frente a este escenario?

No resulta exagerado comenzar afirmando que en la actualidad se sigue ignorando, en muchos casos, cuál es el papel del psicólogo como profesional dentro de la sociedad (Suárez, 1991).

Las responsabilidades a cargo de las escuelas han aumentado a lo largo de los años. Las escuelas enseñan sobre sexo, distribuyen medicamentos, proveen comida, transportan a los estudiantes y distribuyen formularios para una gran cantidad de servicios públicos. ¿De verdad sería apropiado pedirle a las escuelas que hicieran una cosa más? El hecho es que hay una diferencia fundamental entre estos servicios y la intervención en crisis. La diferencia es que nadie ha decidido que las crisis deban de ser manejadas en la escuela. Simplemente han sucedido. Las escuelas no tienen otra opción más que hacerles frente (Damiani, 2006).

Existe un acuerdo sobre que la educación debe proporcionarse a todos. Eso conlleva que la población que asiste a las escuelas sea cada vez más heterogénea, lo cual origina nuevos problemas que antes no se sospechaban (Delval, 2006).

La naturaleza y características de los centros escolares, la complejidad de la tarea educativa que tienen encomendada y los múltiples requerimientos a los que

tienen que dar respuesta son algunas razones que hacen que estas instituciones, como cualquier otra organización formal, tiendan a racionalizar el trabajo de las personas que trabajan en ellas (Antúnez y Gairín, 1998).

Debido a la naturaleza de su trabajo, el orientador psicológico escolar es el foco hacia el cual convergen muchas expectativas, incluidas las de los alumnos, los educadores, los padres, los especialistas en servicios no docentes, los directores, los que formaron al consejo y todo tipo de personas ajenas al campo educacional (Roeber, 1971).

Desde una generalización un tanto atrevida, existe la sensación de que el orientador psicológico en una escuela “mágicamente” pudiera resolver “todos” los “problemas” no sólo de los alumnos y maestros, sino también de la institución en general. Sus retos y demandas son numerosas, tanto a nivel institucional como social, sin embargo desde una realidad tanto profesional como personal es imposible cubrir todas y cada una de ellas (Parra, 2009).

Todos los días, se identifican estudiantes con una gran cantidad de problemas sociales, emocionales y conductuales. Tanto el profesorado como las familias, se apoyan en una idea previa de la acción del orientador psicológico en los centros como un profesional capaz de responder terapéutica y eficazmente a la enorme variedad de problemáticas que de una u otra forma se generan hoy en las instituciones educativas (Bisquerra, 2006).

A este respecto, tal vez la principal dificultad con la que se encuentra el orientador psicológico que se integra en una comunidad educativa es su “(in)definición”, basta mencionar algunos *nombramientos* adjudicados a su persona o a su departamento en gestión: orientador educativo, orientador vocacional,

psicólogo educativo, departamento psicopedagógico, gabinete de psicología, departamento de orientación vocacional. En un sentido estricto cada uno de estos puestos o departamentos tendrían una definición diferente, sin embargo lo que se espera de su labor parece englobar la suma de todas estas definiciones (Parra, 2009 s/p).

Aunque el entrenamiento de la consejería psicológica y educativa es similar en un principio, conforme avanza la especialización se dividen los caminos, encasillando a la orientación o consejería psicológica en la psicopatología y síntomas probables de trastornos mentales, mientras que la consejería educativa se enfoca en el desempeño académico y la elección de carrera (Moore, 2005).

Competen al psicólogo escolar, las necesidades de desarrollo de todos los estudiantes. Comprende que algunos alumnos necesitan ciertos tipos de asistencia que él no está en condiciones de brindar, por lo cual apela al saber de los especialistas que prestan servicios no docentes a los alumnos, así como a los recursos de la comunidad (Roeber, 1971).

Una fortaleza de un orientador psicológico escolar efectivo es ser lo suficientemente flexible para modificar su rol y sus funciones con tal de satisfacer las condiciones y necesidades existentes (Poppen y Thompson, 1974).

Los orientadores psicológicos escolares pueden invertir cantidades de tiempo significativas brindando orientación para ayudar a los estudiantes con problemas de salud mental. Investigaciones recientes sobre orientadores psicológicos escolares en los EUA y otros países alrededor del mundo, revelan que el tercer mayor porcentaje de su tiempo laboral era dedicado a orientar estudiantes, precedido únicamente por evaluaciones psicoeducativas y consultoría. Más allá de esto, los

orientadores psicológicos escolares indicaron que trabajar directamente con los estudiantes era uno de los aspectos que más disfrutaban, y muchos de ellos expresaron un interés por incrementar el rol de la orientación en su trabajo (Jones, Hart, Jimerson, Dowdy, Earhart, Renshaw y Eklund, 2009).

Las funciones más obvias del orientador psicológico escolar, o, por lo menos, las que se hallan implícitas más claramente en su título, son las relaciones de ayuda. Se supone que éste debe dedicar la mayor parte de su tiempo al consejo individual y al trabajo con grupos de alumnos. También cumple la función de consultor, sea individualmente, sea sobre una base grupal, de maestros, padres, directores y otras personas que gravitan en la vida de los estudiantes (Roeber, 1971).

Jones et al. (2009) señalan que los estudiantes llegan a orientación mediante la recomendación de padres, profesores y/o administrativos y generalmente, entrarán en alguna de las siguientes categorías:

- Visitantes: habitualmente entran a orientación porque son forzados por otra persona. Pueden no estar comprometidos con cambiar, no querer aceptar que existe un problema y mostrar resistencia para implementar las sugerencias o intervenciones del orientador psicológico. Dado que los estudiantes que reciben orientación son, frecuentemente, referidos por alguien más, usualmente ingresan como “visitantes”.
- Denunciantes: son estudiantes que comprenden la existencia de un problema y, aun así, se muestran renuentes a tomar medidas para resolverlo. Se perciben a sí mismos como transeúntes inocentes que no tienen el poder para facilitar el cambio, dado que se piensa que éste es responsabilidad de alguien más.

- Clientes: reconocen la presencia de un conflicto y quieren cambiarlo activamente. Se sienten incómodos con el problema y expresan un sentido de urgencia para encontrar una solución. En el sistema educativo, los padres, profesores y administrativos también pueden ser considerados como “clientes”.

Con ayuda de estas categorías, los orientadores escolares deben llevar a cabo intervenciones “a la medida” basadas en la ruta de referencia de los estudiantes y en su sensibilidad a la orientación, para ayudarles a resolver problemas y generar soluciones óptimas (Murphy, 1997).

Los psicólogos escolares no brindan orientación todo el día. La orientación es un trabajo pesado, y hacerlo continuamente, incluso por un periodo breve de tiempo, sería extremadamente difícil. Por lo tanto, mientras que la orientación es su principal función, también se le asignan otras tareas. Estas actividades, significativas e importantes en sí mismas, sirven para apoyar y complementar tanto su función de orientación como el entorno de aprendizaje que provee la escuela. Entre estas tareas se encuentran: la educación psicológica, orientación vocacional, aplicación de pruebas, educación de padres de familia, consultoría a padres y profesores, implementación de programas de prevención de riesgos, coordinación del programa de tutorías y ser educador “en servicio” (Poppen y Thompson, 1974).

Poppen y Thomson (1974) afirman que el orientador psicológico escolar puede ser una fuerza de humanización en la escuela. De esta forma, lo que pretende es manipular el ambiente para convertirlo en un lugar en el que la gente quiera estar.

Los orientadores psicológicos escolares deben colaborar con otros educadores para proveer ambientes seguros para los estudiantes. A través de un programa de desarrollo comprensivo que brinde orientación para desarrollar un plan de estudios dirigido a mejorar el clima escolar, los orientadores psicológicos escolares pueden impactar positivamente tanto el bienestar académico como emocional de los estudiantes (Roaten y Roaten, 2012).

El tiempo de la orientación psicológica escolar puede percibirse como relativamente caro, lo cual motiva preguntas sobre si otro profesional podría asumir algunas de sus actividades de forma más económica y con el mismo impacto (Farrel, 2009).

Cuando se considera la naturaleza distintiva del trabajo de un orientador psicológico escolar totalmente cualificado, existe una cuestión subyacente de si su tiempo está eficientemente utilizado y de si es necesario que una persona con la combinación de destrezas especializadas, conocimientos y experiencia que éste posee, que es relativamente caro de contratar, asuma todo el rango de tareas que se les podría solicitar que haga (Farrel, 2009).

Otra consideración con respecto a validar el rol del orientador psicológico escolar es proveer evidencia de cuánto tiempo pasa un orientador realizando varias actividades como contacto directo con los estudiantes a través de orientación individual y grupal, instrucción en aula, contacto con padres, consultoría con profesores, etc. La mayoría de los orientadores psicológicos escolares entienden su rol profesional dentro de la escuela; sin embargo, muy seguido, los administradores definen la orientación psicológica escolar en formas que incluyen tareas no relacionadas con ésta (Wehrman, Williams y Field, 2010).

Cuando los orientadores psicológicos escolares logran tener claros los objetivos, procesos, requisitos y resultados de su trabajo, esto resulta en una mayor unificación de objetivos, y en que otros profesionales se sientan motivados y comprometidos a trabajar con ellos como parte de un equipo. La visión general de que la contribución distintiva de los orientadores psicológicos escolares reside en sus destrezas y conocimientos psicológicos podría sugerir que la claridad acordada del rol del orientador psicológico escolar debería centrarse en la función psicológica concreta que va a utilizar (Farrel, 2009).

2.3 La identidad de Orientador Psicológico Escolar: ¿aún en construcción?

Los orígenes del cargo del orientador psicológico escolar son bastante oscuros. Es posible que esta anarquía de títulos haya surgido, en parte, del antagonismo entre quienes sostienen que todo maestro es también consejero y quienes afirman que el consejero es un especialista encargado de una función específica (Roeber, 1971).

Los consejeros originalmente llegaron a las escuelas como orientadores profesionales para ayudar a los estudiantes a encontrar trabajo al salir de la escuela (Pascopella, 2004).

A medida que las escuelas empezaron a ampliar sus currículos y la educación llegó a ser más general, era lógico que los estudiantes también necesitaran ayuda para elegir los cursos y adaptarse a las exigencias de la escuela. El rápido auge de la administración de tests que se produjo a partir de la terminación de la Primera Guerra Mundial y los estudios clásicos relativos a las diferencias

individuales dieron nuevo impulso a la orientación tanto educativa como profesional (Roeber, 1971).

La educación encaminada a la adaptación adecuada para la vida, el movimiento de higiene mental, y el creciente interés por el consejo y la psicoterapia que pone de manifiesto la bibliografía especializada, influyeron notablemente en las funciones que se preveían para el consejero escolar (Roeber, 1971).

Poppen y Thomson (1974) consideraban que la Orientación Psicológica era un servicio ofrecido por el programa de orientación de la escuela. Lo definían como una relación persona a persona en la que una persona ayuda a otra a resolver un área de conflicto que, hasta ese momento, no había sido resuelta. La persona que ayuda en la relación, en virtud de su entrenamiento y experiencia, es un orientador psicológico que pretende apoyar al estudiante a convertirse en una persona independiente y capaz de resolver sus situaciones de conflicto.

En su definición, este problema se refiere a cualquier obstáculo que el estudiante esté experimentando en su desarrollo. Las áreas de conflicto pueden ser con otros, consigo mismo (indecisión), falta de información sobre sí mismo y el ambiente y carencia de conocimientos y habilidades requeridos para el logro de metas personales.

Cada vez se ponen más de manifiesto ciertas tendencias que apuntan hacia una meta o función esencial del consejero escolar, asignándole fundamentalmente la misión de asistir a cada alumno a fin de que alcance niveles más altos en el planeación personal y toma de decisiones y el proceso dentro del contexto de la libertad y las posibilidades sociales, por un lado, y de las realidades y responsabilidades sociales, por el otro (Roeber, 1971).

Damiani (2006) sintetiza en el siguiente cuadro, el rol que juegan los diferentes miembros del equipo de apoyo escolar en el contexto estadounidense:

Título profesional	Rol
Psicólogo Escolar	Profesional de la salud mental. Evalúa necesidades sociales, emocionales y educativas de los estudiantes. Brinda orientación a alumnos, intervenciones familiares, consultoría a profesores e intervención en crisis. Generalmente contará, cuando menos, con grado de Maestría más dos años adicionales de entrenamiento. Puede contar con grado de Doctorado. Todas las escuelas tienen acceso a este profesional, aunque es poco común que un psicólogo tenga la responsabilidad de una sola escuela.
Orientador Psicológico	Profesional de la salud mental. Imparte educación emocional a los grupos, incluyendo todo el grupo o grupos pequeños, y orientación. Generalmente cuenta con grado de Licenciatura o Maestría. La mayoría de las escuelas tienen acceso a este profesional. Los orientadores psicológicos generalmente atienden una escuela.
Trabajador Social Escolar	Profesional de la salud mental. Frecuentemente es responsable de los contactos con la familia, la corte y las agencias comunitarias. No todas las escuelas ofrecen este servicio. Generalmente cuentan con grado de Maestría. Frecuentemente trabajan en más de una escuela.

En los ámbitos educativos es común que en los pasillos, sala de maestros y encuentros escolares, el orientador psicológico escolar sea abordado por padres de familia, maestros, intendentes, alumnos y personal administrativo, con preguntas personales e incluso sugerencias de intervención. Es claro que el psicólogo no puede, ni le corresponde atender a estas múltiples demandas, sin embargo, lo interesante es, que sí se espera alguna respuesta a ellas (Parra, 2009).

En México, no existe una definición acotada, generalizada o comúnmente aceptada con relación al orientador psicológico escolar. Sin embargo, en EUA, la American School Counseling Association [ASCA] define a los *school counselors* como educadores certificados o con licencia que cuentan, mínimo, con grado de Maestría en School Counseling. Esto los hace especialmente calificados para atender las necesidades académicas, personales, sociales y vocacionales de los estudiantes al diseñar, implementar, evaluar y mejorar un programa de Orientación Escolar comprensivo que promueva e incremente el éxito del estudiante (ASCA, 2009).

El rol del psicólogo designado por el sistema educacional –y también por nuestra sociedad- implica una orientación eminentemente clínica y escasamente educativa, dando cuenta de la supuesta necesidad de realizar un trabajo centrado en las dificultades de los alumnos tanto a nivel de su rendimiento como respecto de su adaptación al contexto escolar (Baltar, 2003).

Los psicólogos escolares proveen servicios efectivos para ayudar a los niños y jóvenes a tener éxito académico, social, conductual y emocional a través de servicios educativos y de salud mental directos, así como también trabajan con padres, educadores y otros profesionales para crear un ambiente de apoyo social y de aprendizaje para todos los alumnos. Asimismo, aplican su conocimiento tanto de psicología como de educación en consulta y en colaboración con otros. Ellos dirigen la toma de decisiones efectiva con base en la evaluación y la recolección de datos; se comprometen en servicios específicos para estudiantes, tales como intervenciones directas e indirectas que se centran en habilidades académicas, aprendizaje, socialización y salud mental. Los psicólogos escolares proveen

servicios a escuelas y familias que incrementan la competencia y el bienestar de los niños y jóvenes, incluyendo la promoción de entornos de aprendizaje efectivos y seguros, prevención de problemas académicos y conductuales, respuesta a crisis y el mejoramiento de la colaboración entre familia y escuela. Las bases fundamentales para todos los servicios que brindan los psicólogos escolares son la comprensión de la diversidad en el desarrollo y el aprendizaje; investigación y evaluación de programas; y una práctica legal, ética y profesional (National Association of School Psychologists [NASP], 2010).

La inserción profesional de los psicólogos en la institución educativa se ha realizado principalmente a través del surgimiento de los servicios psicológicos escolares, derivándose en una conceptualización de la Psicología Educacional en términos más bien de Psicología Escolar. Esta manera de ser psicólogo en educación ha evolucionado históricamente, en términos más acumulativos que de desarrollo integrativo, desde su vínculo original con el movimiento de los tests hacia un enfoque más sistémico del estudio de los fenómenos educativos (Baltar, 2003).

La ambigüedad del rol está presente en la orientación psicológica escolar al grado de que incluso los orientadores psicológicos escolares tienen diferentes percepciones de sus funciones en el contexto escolar (Lambie, 2004).

2.4 El quehacer cotidiano del Orientador Psicológico Escolar

La psicología escolar tiene su origen en una demanda social históricamente cambiante. La respuesta a esa demanda se expresa a través de una oferta de acción psicoeducativa o psicopedagógica, moldeada y construida a partir de una

amplia y contrastada base de conocimientos (y de ahí su carácter científico), que excede con mucho el tradicional campo de la psicología de la educación (Báez, 1993).

Dado el contexto social, político y científico que caracteriza la llegada del siglo XXI, hay argumentos para considerar que Orientación Psicopedagógica puede ser un término apropiado para incluir lo que en otras épocas se ha denominado Orientación escolar y profesional, Orientación educativa, Orientación profesional, Orientación vocacional, *guidance*, *counseling*, asesoramiento, etcétera (Bisquerra, 2005).

La respuesta científico-profesional personificada por el psicólogo escolar proviene tanto del campo de las ciencias de la educación, como del de las diversas disciplinas y áreas psicológicas relevantes para el estudio del proceso de enseñanza-aprendizaje y de las condiciones en que tiene lugar ese proceso: psicología de la educación, del desarrollo, del aprendizaje, de la enseñanza, psicología de las organizaciones, ecología del aula y ambientes de aprendizaje, etcétera (Báez, 1993).

La intervención psicopedagógica ha recibido diversas denominaciones: intervención psicoeducativa, pedagógica, psicológica, y sin que haya un total consenso, hay una referencia más común a lo psicopedagógico, para referirse a un conjunto de actividades que contribuyen a dar solución a determinados problemas, prevenir la aparición de otros, colaborar con las instituciones para que las labores de enseñanza y educación sean cada vez más dirigidas a las necesidades de los alumnos y la sociedad en general (Henao, Ramírez y Ramírez, 2006).

Considerando la aparición de datos relacionados con la alta prevalencia de necesidades de salud mental en estudiantes desde preescolar hasta preparatoria y la baja proporción de esos estudiantes que reciben apoyo adecuado para dichas necesidades, puede ser tiempo de afirmar una visión de la identidad del orientador psicológico escolar con un mayor énfasis en satisfacer las necesidades de salud mental de los estudiantes y asumir una identidad en la que los orientadores psicológicos escolares puedan verse a sí mismos tanto como líderes educativos como profesionales de salud (DeKruyf, Auger y Trice-Black, 2013).

La capacitación de los orientadores psicológicos escolares a nivel pedagógico, psicológico, estratégico y mediador les permite desempeñar su trabajo en el centro con unos y otros miembros de la comunidad educativa. Es por ello que resulta una figura relevante para hacer realidad el cambio interno en la escuela. Algunas de sus funciones son: orientar la labor del docente hacia la mejora de los estudiantes, motivar a los profesionales de la institución educativa, dotar al profesorado y al equipo directivo de estrategias para la resolución de problemas dentro y fuera del aula. Enfatizar los valores de respeto, solidaridad e igualdad en el clima del centro, potenciar la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa, guiar la labor directiva para que responda a los requerimientos y debilidades de la comunidad educativa, apoyar al estudiante en su desarrollo educativo, emocional y profesional (Martínez, Krichesky y García, 2010).

Existen variaciones considerables respecto al papel y funciones del psicólogo escolar en los diferentes países, en el número de psicólogos empleados, en su formación y en sus condiciones de trabajo. Existen también debates en curso entre los psicólogos escolares y otros, sobre la evolución de la naturaleza de su papel,

por ejemplo, cómo su trabajo se traslapa con el de otros grupos de profesionales como psiquiatras; su relación con los contratantes; el equilibrio más apropiado entre el trabajo individual con alumnos y el trabajo más grupal de consejo y consulta (Farrel, 2009).

Bisquerra (2005, p.2) define la orientación psicopedagógica como “un proceso de ayuda y acompañamiento continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida. Esta ayuda se realiza mediante una intervención profesionalizada, basada en principios científicos y filosóficos”.

En la definición de psicopedagogía se da una confluencia de posturas teóricas, ideológicas, concepciones éticas de disciplinas como la psicología, la pedagogía, el trabajo social y la medicina, entre otras, las cuales están centradas en procesos relacionados con la manera como aprenden y se desarrollan las personas, las dificultades que encuentra el individuo en el proceso de adquisición de nuevos aprendizajes, las intervenciones encausadas a apoyar o superar obstáculos y en términos generales, con las actividades pensadas y proyectadas hacia el logro de aprendizajes cada vez mejores (Henaó et al., 2006).

Por su parte, Martínez et al. (2010, p.110) proponen “concebir al orientador como un agente educativo en compromiso con la mejora del centro que colabora con los docentes para optimizar el desarrollo del alumnado de manera integral, trabajando en estrecho vínculo con el equipo directivo y promoviendo la innovación en la práctica diaria”.

De estas definiciones, se derivan una serie de áreas de intervención (orientación para la carrera, orientación en los procesos de enseñanza-aprendizaje,

atención a la diversidad, prevención y desarrollo personal), cada una de ellas con unas características concretas (Bisquerra, 2005).

Una de las áreas de acción del psicopedagogo es la orientación; ésta se define como disciplina encaminada a la acción, en la cual se hace uso de modelos y estrategias que apoyen el proceso de interpretación y de actuación del profesional, acorde con la realidad cambiante en la que está circunscrito (Henaó et al., 2006).

Entre los modelos de intervención psicopedagógica, Bisquerra (2005) destaca tres: a) el modelo clínico (counseling), centrado en la atención individualizada, donde la entrevista personal es la técnica característica; b) el modelo de programas, que se propone anticiparse a los problemas y cuya finalidad es la prevención de los mismos y el desarrollo integral de la persona; c) el modelo de consulta (donde la consulta colaborativa es el marco de referencia esencial), que se propone asesorar a mediadores (profesorado, tutores, familia, institución, etc.), para que sean ellos los que lleven a término programas de Orientación.

Quizá uno de los conflictos primordiales para la especialidad de orientador psicológico escolar es la falta de control que tiene sobre sus actividades de trabajo en el día a día y el desarrollo de su profesión. El rol del orientador psicológico escolar continúa definido, explícita o implícitamente, por un número de fuentes, de las cuales pocas tienen antecedentes o experiencia en orientación psicológica escolar y en ocasiones proveen una dirección un tanto contradictoria (Paisley y Borders, 1995).

El orientador psicológico escolar debe moverse rápido entre los diversos roles de profesor orientador, orientador psicológico individual, orientador

académico, especialista de intervención en crisis, y consultor (Holowiak-Urquhart y Taylor, 2005).

Las tareas y funciones reales del puesto (en oposición a la descripción escrita del trabajo) se han multiplicado y el orientador psicológico escolar parece estar involucrado con, o incluso a cargo de, casi cada aspecto de la operación de la escuela. Generalmente, las características asociadas con desarrollar y mantener los programas de orientación escolar incluyen: a) ayudar en el desarrollo de programas y servicios instruccionales a través de los cuales los estudiantes aprendan a tomar decisiones responsables relacionadas con metas actuales y futuras así como a reconocer la importancia de aceptar la responsabilidad de uno mismo, b) desarrollar y administrar actividades que permitan a los estudiantes crecer en términos de autoestima y de tener un desempeño que refleje su pleno potencial, c) servir como un centro de recursos sobre información relacionada con oportunidades de carrera, y d) proveer servicios para la toma de decisiones de naturaleza personal (Murray, 1995).

Dentro de las funciones específicas que se espera que los orientadores psicológicos escolares lleven a cabo se encuentran (Bisquerra, 1996; Burnham y Jackson, 2000; Cano y García, 2009; Chandler, Burnham y Dahir, 2008; Leuwerke, Bruinekool y Lane, 2008; Paisley y McMahon, 2001):

1. Proveer sesiones de orientación psicológica individuales y en grupos pequeños.
2. Dirigir o realizar la orientación escolar, personal y vocacional del alumnado, fundamentalmente en los momentos críticos de la educación escolarizada.

3. Realizar intervenciones de orientación en los salones de clase.
4. Tener citas con padres de familia, profesores, administrativos y representantes de agencias comunitarias.
5. Abogar por todos los estudiantes para mejorar las experiencias y los resultados educativos.
6. Construir alianzas y equipos dentro y fuera de la escuela.
7. Ser un miembro de la dirección de la escuela y de grupos que establecen políticas escolares; ayudar a establecer el calendario escolar.
8. Asesorar al profesorado en su función tutorial; realizar tareas administrativas del programa tutorial.
9. Proveer intervenciones individualizadas, centradas e intensivas para los estudiantes en riesgo.
10. Detectar los problemas de aprendizaje y organizar planes de recuperación.
11. Buscar y diagnosticar al alumnado de educación especial.
12. Ser el especialista en desarrollo dentro del contexto escolar.
13. Ser el especialista en salud mental dentro del contexto escolar.
14. Proveer intervenciones de orientación psicológica a familias; informar a la familia y al alumnado sobre las posibilidades académicas y profesionales.
15. Coordinar los programas de toda la escuela como apoyo entre pares, mediación entre pares, resolución de conflictos, prevención de violencia, educación del carácter y programas de asesoramiento a docentes.
16. Prevenir suicidios, embarazos, deserciones, uso de drogas y la decadencia moral en general.

17. Mantener los niveles necesarios de pericia en todas las áreas mencionadas para garantizar calidad en todas las intervenciones y los programas; desarrollo profesional.

18. Docencia

19. Mantener actualizados historiales y expedientes.

20. Intervenir en las admisiones de nuevos alumnos.

Lo que se canaliza principalmente al psicólogo escolar son los alumnos que presentan dificultades, con el objetivo de que lleve a cabo una evaluación para obtener una impresión diagnóstica diferencial del alumno. Y en función de esto se toman las acciones necesarias, una de ellas pudiera ser la canalización con profesionales externos como son psicólogos clínicos, pedagogos, neurólogos, terapeutas de lenguaje, de psicomotricidad, etcétera. Después el psicólogo funciona como un enlace entre el profesional externo y los maestros, con la finalidad de implementar en el salón de clase las estrategias sugeridas por él y de llevar un seguimiento del caso (Ancer, Muñiz y Sánchez, 2011).

Sin embargo, las diferencias entre un orientador psicológico escolar y un orientador psicológico clínico pueden existir más en términos de lugar de trabajo que de habilidades profesionales requeridas o de tareas profesionales. En muchos casos, las fuentes de referencia para los orientadores psicológicos escolares son limitadas. Por lo tanto, los orientadores psicológicos escolares deben ser profesionales de la salud mental completamente capacitados para manejar independientemente cualquier rol de orientación psicológica que pueda requerirse con su población estudiantil (Kendrick y Chandler, 1994).

Está claro que aún quedan mucho trabajo y varios retos para el orientador psicológico escolar. A pesar de sus éxitos, frecuentemente parece que los orientadores psicológicos escolares se encuentran a sí mismos en un rol reactivo, utilizando su energía en tratar de responder a los retos cotidianos y a las demandas externas (Paisley y Borders, 1995).

La orientación psicológica escolar es una profesión relativamente nueva con una identidad en evolución. Para reducir el conflicto actual de la ambigüedad e incongruencia de roles, los orientadores psicológicos escolares necesitan incrementar el entendimiento y la apreciación de su historia así como convertirse en defensores proactivos de su entrenamiento especializado y aptitudes frente a los administrativos de la escuela, padres de familia, estudiantes y colegas (Lambie, 2004).

Sin una clara enunciación de los roles y las responsabilidades adecuados de los orientadores psicológicos escolares, se seguirán presentando una sobrecarga de roles, sobrecarga de trabajo y falta de respeto dentro de la escuela. El amplio espectro de funciones que el orientador psicológico escolar lleva a cabo, aunado con la naturaleza de las expectativas sobre la orientación psicológica escolar, donde cada escuela tiene necesidades individuales y distintivas, necesita una investigación comprehensiva para entender claramente las responsabilidades del orientador psicológico escolar (Leuwerke, Bruinekool y Lane, 2008).

2.5 Elementos a Considerar en la Intervención Psicopedagógica

“¿Qué es la orientación psicológica en las escuelas?” Una respuesta frecuente a esta pregunta es: “Los orientadores psicológicos escolares no dan terapia.” La distinción entre la orientación psicológica y la terapia nunca está clara, y frecuentemente parece tener poca relevancia (Paisley y Borders, 1995).

Los clientes de los orientadores psicológicos escolares están definidos. Los orientadores psicológicos escolares proveen servicios a los individuos que asisten a su escuela. Típicamente, su número de casos es mayor a los otros orientadores psicológicos. Los servicios que proveen se centran en la asistencia para el desarrollo de niños y jóvenes. Mientras que el foco primario de los orientadores psicológicos escolares es el bienestar, también tienen responsabilidades con aquéllos cuya salud mental está amenazada o comprometida (Henderson, Cook, Libby y Zambrano, 2007).

2.5.1 Enfoque sistémico-ecológico

La habilidad para “curar”, reducir o incluso prevenir las dificultades educativas, de salud mental y de salud en los niños casi siempre requiere que se influya en las conductas de personas distintas o adicionales a los niños referidos en sí mismos. Simplemente no es posible para un psicólogo escolar servir eficientemente a un niño sin concentrar mucha de su atención profesional en los adultos importantes de su vida. El modelo médico provee una metáfora de trabajo inadecuada para el futuro (Sheridan y Gutkin, 2000).

Los servicios de salud mental tradicionales en la escuela toman del modelo médico un énfasis meticuloso en las evaluaciones de los niños para describir el

problema y guiar una selección de intervenciones terapéuticas, mientras que un modelo ecológico enfatiza la información reunida sobre los diferentes niveles de influencia dentro y alrededor de las escuelas y aulas. Igualmente, los servicios tradicionales están frecuentemente basados en deficiencias que se presume que existen dentro de los estudiantes, mientras que el modelo ecológico postula que los apoyos óptimos para el aprendizaje pueden estar faltando en las ecologías más amplias al salón de clases (Doll, Spies y Champion, 2012).

A la luz de los conceptos que sobre la orientación se han manejado, se puede afirmar que a lo largo del presente siglo, pero sobre todo durante las últimas tres décadas, la orientación ha evolucionado desde un modelo clínico, centrado en el sujeto y menos atento a las circunstancias, hacia un modelo psicopedagógico, en el cual se implica toda la comunidad educativa (padres, familia, profesores, alumnos) hasta llegar a un modelo socio-psicopedagógico en el que también ha de estar presente la sociedad (Molina y De Luca, 2009).

Los orientadores psicológicos escolares del siglo XXI necesitan utilizar los principios tanto psicológicos como ecológicos al responder a las necesidades de desarrollo (Green y Keys, 2011).

No se puede ayudar efectivamente a los niños descontextualizando sus problemas como patologías internas, como lo haría el modelo médico. Debe entenderse cómo la “disfunción” se relaciona con sistemas más amplios que abarcan a los clientes y encontrar formas de intervenir eficientemente con estos sistemas (Sheridan y Gutkin, 2000).

Los orientadores psicológicos escolares que aplican principios sistémico-ecológicos a la conceptualización del problema y a los procesos de desarrollo de

estrategias de prevención e intervención ven el cambio de un individuo como contingente sobre el cambio dentro del sistema o sistemas que rodean a ese individuo (Green y Keys, 2011).

Dentro de los modelos ecológicos del desarrollo del niño, el éxito académico del estudiante es apoyado o limitado por múltiples niveles de influencia incluyendo el microsistema (el contexto inmediato para la conducta del niño), el mesosistema (el nicho de desarrollo formado por múltiples contextos en los que el niño se mueve), el exosistema (personas y lugares con los que el niño no interactúa pero que pueden afectar su experiencia indirectamente), y el macrosistema (que involucra cultura, instituciones, políticas) (Bronfenbrenner, 1987).

Variables tales como malas relaciones con los pares, una vida inestable en casa, o incluso una discapacidad emocional, pueden contribuir a las razones subyacentes de las conductas disruptivas que presentan los alumnos en riesgo. A pesar de sus obstáculos, se sigue esperando que estos niños alcancen el éxito académico. Cualesquiera que sean las herramientas que se elijan, todas las partes involucradas –padres, profesores, administrativos y el alumno –deben hacer un esfuerzo consciente para realizar un cambio con el fin de que la mejora tenga lugar (Vallaire-Thomas, Hicks y Growe, 2011).

Aunque no siempre es posible, el alumno está más apoyado cuando la escuela y la familia son consistentes en su mensaje sobre una conducta adecuada (Green y Keys, 2011).

Los partidarios de la orientación familiar en las escuelas enfatizan la indiscutible contribución de los problemas de los padres y la familia en los problemas escolares de los alumnos y respaldan la efectividad de las intervenciones familiares

en la mejora de los problemas académicos y conductuales de los estudiantes (Paisley y Borders, 1995).

Los orientadores psicológicos escolares proveen dos tipos de servicio a los estudiantes: directos e indirectos. Los servicios directos se refieren a las actividades que el orientador psicológico asume y que afectan e involucran al estudiante directamente con el orientador psicológico. Esto incluye la orientación psicológica y las actividades de orientación en el salón de clases. Los servicios indirectos son aquéllos que secundariamente afectan al estudiante, usualmente como resultado del trabajo directo del orientador psicológico con un “otro” significativo (un profesor o miembro de la familia) en la vida del estudiante. Los servicios indirectos incluyen consultoría, asesoría y coordinación de programas (Green y Keys, 2011).

La orientación psicopedagógica es un trabajo en equipo que implica un conjunto de personas: son los agentes de la orientación. Entre ellos está el orientador. Su formación, a efectos legales, puede ser en pedagogía, psicología o psicopedagogía. Pero además del orientador intervienen los tutores, profesorado y familia. A ellos se pueden añadir, cuando estén en el centro, el maestro de pedagogía terapéutica, logopeda, fisioterapeuta, trabajador social, médico, etc.

En contextos extraescolares se deben contemplar equipos multiprofesionales que incluyen a psicopedagogos, pedagogos, psicólogos, educadores sociales, trabajadores sociales, médicos, técnicos en desarrollo de recursos humanos, etc. siempre en función de los objetivos que se propongan en los programas de intervención. Mención especial requiere la labor de los paraprofesionales y la ayuda entre iguales (peer counseling) (Bisquerra, 2006).

Algunas descripciones de la orientación familiar en las escuelas resultan muy similares a las descripciones de la asesoría a papás, una función que ha sido parte del rol del orientador psicológico escolar por un tiempo. Está claro, con base en las tendencias demográficas, sociales y económicas, que el trabajo con padres se convertirá en un aspecto cada vez más importante en el trabajo del orientador psicológico escolar (Paisley y Borders, 1995).

La implementación de un marco de referencia sistémico-ecológico sugiere que el orientador psicológico escolar también comprende y es capaz de valorar cómo los diferentes niveles de sistemas y subsistemas influyen en el desarrollo del individuo (Green y Keys, 2011).

La psicología escolar debe ser reflexiva de, responsiva a y proactiva hacia los múltiples y cambiantes sistemas dentro de los que opera (escuela, familia, sociedad, sistemas legislativos), incluyendo a la cada vez más diversa población a la que se atiende (estudiantes, familias, educadores, administrativos, líderes comunitarios) y a los escenarios en los que funcionan (casas, escuelas, agencias) (Sheridan y Gutkin, 2000).

2.5.2 Intervención Breve y Centrada en Soluciones

Los enfoques de terapia breve se han desarrollado extensivamente durante las últimas décadas. Estos modelos desafían la idea de que el cambio duradero debe venir a través de intervenciones de salud mental largas y laboriosas. Se ha reportado consistentemente que la mayoría de los cambios en un cliente ocurren durante las sesiones iniciales de un encuentro terapéutico (Slive y Bobele, 2011).

La orientación psicológica breve no es sólo una respuesta reactiva a aquellas situaciones en las que el orientador psicológico tiene sólo seis u ocho sesiones con un estudiante; también se basa en investigaciones que indican que el trabajo más eficiente de un orientador psicológico puede alcanzarse durante las primeras ocho sesiones (Paisley y Borders, 1995).

Los orientadores psicológicos escolares necesitan enfoques de orientación psicológica que sean específicamente limitados en tiempo y, por lo tanto, apropiados para la realidad de las severas restricciones de tiempo a las que se enfrentan de manera cotidiana (Littrell, Malia y Vanderwood, 1995).

Por varias razones, la orientación psicológica breve es una alternativa deseable para aquellos alumnos con problemas de desarrollo (problemas académicos, conflictos entre pares, estrés). Primero, porque dado el gran número de estudiantes que se asigna a cada orientador psicológico, el enfoque de sesión única les permite utilizar su tiempo de una manera más eficiente. Segundo, los orientadores psicológicos escolares se frustran cuando los alumnos terminan el proceso después de una sesión, incluso antes de haber establecido una meta. Sin embargo, reconocen que el modelo de orientación psicológica breve no se limita a una sola sesión. Cuando es necesario para el estudiante, el orientador psicológico puede incrementar el número de sesiones, conservando la estructura del modelo de orientación psicológica breve. Finalmente, la orientación psicológica de tiempo limitado ofrece a muchos estudiantes lo que ellos desean: un breve número de sesiones con intervenciones concretas (Littrell et al., 1995).

El objetivo de las sesiones únicas de terapia es que el cliente se vaya con un sentimiento de alivio emocional, aumento de esperanza y algún tipo de resultado

positivo como lo defina el cliente. Para un cliente, un resultado positivo puede ser tan sencillo como saber que alguien ha escuchado y validado su historia. Para otro cliente puede ser una nueva forma de pensar sobre un problema –el inicio de una nueva historia. Una nueva forma de pensar sobre un problema, en otra instancia, puede involucrar decidir que la situación no es un problema después de todo. Otro cliente puede dejar la sesión con una tarea específica, una nueva forma de abordar un problema preocupante. O un cliente puede irse con la idea de buscar más ayuda (Slive y Bobele, 2011).

Como frecuentemente sucede en las escuelas, el niño con problemas de conducta es referido por alguien más (usualmente un profesor, administrativo o padres) para intervención. El niño no solicita ayuda por su propia iniciativa. Los practicantes de intervención breve centrada en soluciones tratan de evitar pensar de esta manera, porque sugiere que el cliente no quiere estar ahí y no quiere abordar la situación problemática. Ambos supuestos (que generalmente no son objetivamente verdaderos) hacen difícil involucrar al cliente en considerar detalladamente sobre lo que quiere. En lugar de esto, el practicante asume que el estudiante ha asistido voluntariamente (que eligió ir en lugar de no ir) y que el estudiante quisiera ver algo bueno derivarse de esa situación (Gingerich y Wabeke, 2001).

La orientación a adolescentes basada en un método breve centrado en soluciones puede producir resultados positivos con respecto a la conducta problemática de los jóvenes en varias áreas psicosociales. Un psicólogo escolar que emplea una orientación centrada en soluciones también se concentra en competencias de personalidad. El método de intervención breve basado en

soluciones provee una aproximación alternativa debido a que está orientado hacia las soluciones del problema que el adolescente está enfrentando, en lugar de acusarlo de una conducta inapropiada o fracasos previos. Esto crea un ambiente cooperativo. El método de intervención breve centrado en soluciones está basado en condiciones que son esenciales para el adolescente. Estas condiciones incluyen la actitud empática del psicólogo hacia la visión del mundo del adolescente, comprometer las fortalezas y los recursos internos del adolescente, establecer una relación positiva entre el adolescente y el psicólogo y fijar objetivos claros y específicos para la orientación (Rakauskiene y Dumciene, 2013).

Se busca aprender, tan pronto como sea posible, lo que el cliente busca de la sesión. Se puede preguntar: ¿Qué esperas de la sesión de hoy? o ¿Qué necesita suceder durante nuestro tiempo juntos que te hará sentir que valió la pena venir aquí el día de hoy? Responder a esta pregunta es una oportunidad para el cliente de orientar al terapeuta. El terapeuta puede entonces concentrarse en esta meta y evitar distracciones que no aborden la preocupación inmediata del cliente (Slive y Bobele, 2011).

El terapeuta de intervención breve basada en soluciones comienza por hablar con los estudiantes acerca de las quejas que otros tienen sobre su comportamiento, y lo que ellos piensan que debe suceder. El terapeuta es cuidadoso de no estar de acuerdo o en desacuerdo con la valoración de la persona que refirió, por el contrario, intenta establecer los “hechos” con el estudiante –lo que la persona que refirió cree que necesita cambiar. El orientador psicológico comienza a hacer reflexionar al alumno: ¿Qué piensa el estudiante que necesita suceder para convencer al profesor

de que ha solucionado el problema? ¿Está dispuesto a hacer eso? (Gingerich y Wabeke, 2001)

Un orientador psicológico escolar basado en soluciones establece una relación cooperativa con los estudiantes al adoptar la perspectiva del mundo del estudiante y al empatar su lenguaje con el del alumno. Para poder ayudar a los clientes a construir una visión de un futuro libre de problemas, el terapeuta realiza la pregunta del milagro que requiere que el cliente imagine que el problema ya no está presente. Esta técnica ayuda a los clientes a establecer metas concretas y personalmente significativas. En la terapia basada en soluciones, los problemas complejos son resueltos al ayudar a los clientes a tomar pequeños pasos en una dirección positiva. Estas pequeñas modificaciones detonan un efecto dominó que genera un cambio a nivel sistémico, porque el sistema apoya a los individuos en sus aspiraciones y responde a los cambios positivos en su conducta (Daki y Savage, 2010).

Como psicólogos escolares, nuestro último objetivo es facilitar el desarrollo de soluciones que pueden funcionar sin que nosotros estemos presentes (Sheridan y Gutkin, 2000).

Una segunda técnica utilizada rutinariamente en las sesiones centradas en soluciones es la “pregunta de escala”. Al cliente se le pide calificar cómo están las cosas hoy en una escala de 10, en la que 1=cuando las cosas estaban en el peor nivel y 10=el día después del milagro. Esta pregunta se usa para ayudar al cliente a identificar los cambios que ya han ocurrido, particularmente los cambios pequeños. Un tercer tipo de pregunta frecuentemente útil para desarrollar una solución es la “pregunta de afrontamiento”: ¿Cómo has logrado manejar todo esto?

Muchas personas se hubieran rendido; ¿qué es lo que te ha mantenido intentando? ¿Qué ha funcionado para ti? (Gingerich y Wabeke, 2001).

La orientación psicológica de una sola sesión es inapropiada para situaciones de crisis como potencial de suicidio o abuso físico. De cualquier forma, pueden utilizarse elementos de la orientación psicológica breve cuando los estudiantes presentan este tipo de problemas (Littrell et al., 1995).

Frecuentemente, es útil involucrar a los padres del niño en esta intervención e igualmente es un enfoque útil para trabajar con profesores y otros miembros del personal escolar en nombre del niño (Gingerich y Wabeke, 2001).

2.5.3 Supervisión

Muchos de los retos que se enfrentan al proveer supervisión a los psicólogos escolares están intrínsecamente entrelazados con los retos que enfrenta el campo de la psicología escolar en sí misma (Harvey y Pearrow, 2010).

El personal escolar necesita educación continua para poder mantenerse actualizado en conocimientos y habilidades, para ser capaz de analizar las funciones laborales y prepararse para nuevos roles. Dado que los profesionales de salud mental en la escuela están trabajando en la praxis de la educación y psicología, el respaldo de ambos componentes con la educación continua es notable (Crespi y Dube, 2005).

Sin importar cómo se defina la orientación psicológica en la escuela o qué parámetros sigue, está claro que los orientadores psicológicos escolares enfrentan una variedad de problemas de los estudiantes. Dada la naturaleza de su escenario de trabajo, los orientadores psicológicos se encuentran en las primeras filas, en

ocasiones solos, ya que a veces los servicios de referencia pueden no estar disponibles o no ser accesibles para el alumno y su familia. Por esto, como todos los orientadores psicológicos en todos los escenarios de trabajo, los orientadores psicológicos escolares necesitan el apoyo de una supervisión continua de un profesional calificado (Paisley y Borders, 1995).

La supervisión administrativa directa tiende a ser provista por directivos, directores de educación especial y otras personas sin entrenamiento como psicólogos. Consecuentemente, pueden surgir conflictos entre estos administradores y los psicólogos que están intentando adherirse a los estándares éticos y profesionales de la práctica (Harvey y Pearrow, 2010).

En el primer estudio nacional de Orientadores Psicológicos Certificados en Estados Unidos sobre la supervisión que reciben después de graduarse, casi todos los encuestados mostraron deseo por supervisar; una gran mayoría quería reuniones por lo menos una vez al mes. La mayoría de los encuestados también estuvo de acuerdo en que la persona que querían como supervisor fuera un orientador psicológico acreditado con entrenamiento adicional en supervisión (Borders y Hamilton, 1992).

A pesar de reconocer que la supervisión clínica es una herramienta altamente valorada para permanecer actualizado, pocos psicólogos escolares reciben realmente supervisión clínica (Crespi y Dube, 2005).

La supervisión de psicólogos escolares es crítica porque promueve adherencia a los estándares profesionales y conduce a la mejora de habilidades y a una mayor responsabilidad (Harvey y Pearrow, 2010).

Conforme el conocimiento de la psicología escolar continúa evolucionando, la supervisión clínica puede ser conceptualizada cada vez más como un componente clave de la educación continua. Los temas que se abordan en supervisión de importancia para los profesionales de las escuelas pueden abarcar un amplio rango, incluyendo problemas como depresión, violencia, TDA-H, intervenciones de orientación psicológica y psicoterapéuticas, ética y leyes, evaluación y consultoría (Crespi y Dube, 2005).

El supervisor efectivo de los orientadores psicológicos escolares tiene un rol considerablemente más amplio del que tiene un supervisor trabajando en una clínica o en un centro de salud mental. En estos escenarios, el supervisor puede concentrarse casi exclusivamente en proveer supervisión clínica y administrativa directamente a los supervisados. En las escuelas, el supervisor debe considerar variables sistémicas, así como variables clínicas y administrativas. Si los supervisores de orientadores psicológicos escolares desatienden las variables sistémicas y no fungen como líderes de cambio sistémico, sus supervisados no pueden tener éxito (Harvey y Pearrow, 2010).

Así como los supervisores tienen la responsabilidad de incrementar la consciencia de los supervisados sobre la importancia de la supervisión, también los profesionales necesitan educar a los administrativos y directivos sobre la responsabilidad general de construir sistemas de supervisión. Esto puede mejorar los servicios brindados a los niños y fortalecer habilidades (Crespi y Dube, 2005).

3. Análisis de los Hechos y Justificación del Problema

Durante la adolescencia, la estabilización de la personalidad no se logra sin pasar por un cierto grado de conducta patológica que se debe considerar inherente a la evolución normal de esta etapa de la vida. Frente a un mundo tan cambiante y a un individuo que, como el adolescente, presenta una cantidad de actitudes también cambiantes, éste no puede sino manejarse en una forma muy especial, que de ninguna manera puede compararse siquiera con lo que sería la verdadera normalidad en el concepto adulto del término (Aberastury y Knobel, 2009).

Para Erikson (1974), en la búsqueda de un nuevo sentido de continuidad y mismidad, que debe incluir la madurez sexual, algunos adolescentes tienen que enfrentar nuevamente crisis de épocas pasadas antes de estar en condiciones de instalar ídolos e ideales perdurables como guardianes de una identidad final.

La adolescencia es la etapa en la que inician la mayoría de los desórdenes mentales, generalmente detectados por primera vez más tarde. La gente joven presenta un alto índice de autolesiones y el suicidio es una de las principales causas de muerte dentro de esta población (Patel, Flisher, Hetrick y McGorry, 2007).

Se calcula que el 20% de los adolescentes de todo el mundo tiene problemas mentales o de comportamiento. Alrededor de la mitad de los trastornos mentales de una vida comienzan antes de los 14 años de edad y 70% antes de los 24. La frecuencia de trastornos mentales entre los adolescentes ha aumentado en los últimos 20 y 30 años; dicho aumento se atribuye a la ruptura de las estructuras familiares, el aumento del desempleo entre los jóvenes y a las poco realistas

aspiraciones educativas y profesionales que las familias tienen para sus hijos e hijas (United Nations Children's Fund [UNICEF], 2011).

Si estas condiciones no se atienden, pueden influir de manera severa en el desarrollo de los niños, sus logros educativos y su potencial para tener vidas satisfactorias y productivas (World Health Organization [WHO], 2011).

La mayoría de las necesidades de servicio de salud mental no están satisfechas, incluso en las sociedades más ricas, y la tasa de necesidades no satisfechas es casi del 100% en muchos países en desarrollo (Patel et al., 2007). En México, el uso de servicios de salud mental por adolescentes es una rareza. La Ciudad de México cuenta con un sólo hospital psiquiátrico infantil que, de hecho, es el único en todo el país para más de 100 millones de habitantes (Benjet et al., 2009).

La salvaguarda de la salud mental del adolescente comienza con los progenitores, las familias, la escuela y las comunidades. Si se educa en materia de salud mental a estas importantes partes interesadas, es posible ayudar a que los adolescentes aumenten sus capacidades sociales, mejoren su aptitud para resolver problemas y ganen seguridad en sí mismos, lo que a su vez puede aliviar los problemas de salud mental y evitar comportamientos arriesgados y violentos (UNICEF, 2011).

El sistema escolar es un recurso importante para la detección y referencia de problemas de salud mental (Benjet et al., 2009).

En no pocas ocasiones, los problemas emocionales pueden detectarse a partir de que el alumno acude a orientación psicológica por un motivo académico. Asuntos tales como preocupaciones financieras, una relación amorosa frustrante o decepcionante o la enfermedad de un miembro cercano de la familia pueden ser

fuerza de una preocupación considerable para el estudiante, y esta preocupación puede estar desviando su energía y perjudicando su capacidad de concentración a tal grado que es incapaz de estudiar de manera consistente (Blaine, 1961).

El reconocimiento temprano de desarreglos emocionales y la prestación de ayuda psicológica a cargo de personal especializado pueden mitigar los efectos de los problemas mentales. Los programas psicopedagógicos en las escuelas, el asesoramiento de apoyo, las terapias cognoscitivas y del comportamiento, a poder ser con la participación familiar, son todos ellos sistemas eficaces a la hora de mejorar la salud mental de los adolescentes, mientras que los casos más complicados de adolescentes con graves trastornos mentales se remitirán gradualmente a servicios especializados (UNICEF, 2011).

Las escuelas ofrecen un escenario único para la promoción de la salud mental entre jóvenes, a través del énfasis en reducir los factores de riesgo y fortalecer los factores de protección que son comunes a diversas conductas de riesgo como abuso de sustancias, autolesiones y conductas sexuales de riesgo (Patel et al., 2007).

Por todo lo anterior, es de suma relevancia “armar” a las instituciones educativas con estructuras y procedimientos que permitan prevenir, atender y canalizar de manera oportuna las necesidades de salud mental de sus estudiantes, principalmente cuando se encuentran atravesando una etapa de crisis esperada como lo es la adolescencia.

En este sentido, el presente trabajo describe un modelo de intervención psicopedagógica escolar con adolescentes que busca no sólo apoyarlos en su desarrollo integral, sino también, fortalecer el quehacer de las instituciones

educativas como agentes de cambio y transformación social desde la intervención individual y personalizada con cada uno de sus estudiantes.

4. Metodología

4.1 Enfoque metodológico

La distinción fundamental entre investigación cuantitativa e investigación cualitativa estriba en el tipo de conocimiento que se pretende. La distinción está relacionada con una diferencia entre búsqueda de causas frente a búsqueda de acontecimientos. Los investigadores cuantitativos destacan la explicación y el control; los investigadores cualitativos destacan la comprensión de las complejas relaciones entre todo lo que existe (Stake, 1998).

El enfoque metodológico que se propone en esta investigación es cualitativo ya que la información a analizar proviene en gran medida de los actores que están involucrados en la institución y en los procesos que se busca estudiar. El investigador y el objeto de investigación se interrelacionan, de forma tal que se influyen mutuamente (Anguera et al., 1998).

La metodología cualitativa ha tenido un papel destacado en el nacimiento y desarrollo de las disciplinas que abordan el estudio de las organizaciones, y se ha convertido en la base del desarrollo germinal de las teorías que configuran el campo de la empresa (Martínez, 2006).

La investigación cualitativa intenta establecer una comprensión empática para el lector, mediante la descripción, a veces la descripción densa, compartiendo al lector aquello que la experiencia misma transmite (Stake, 1998).

La estrategia que inspira la metodología cualitativa implica un intercambio dinámico entre la teoría, los conceptos y los datos con retroinformación e incidencia constante de los datos recogidos (Anguera et al., 1998).

El presente trabajo constituye una investigación con enfoque etnográfico de aproximación conceptual cuyo objetivo es aportar datos descriptivos de los escenarios educativos, actividades y creencias de los que ahí participan, con la finalidad de obtener explicaciones y patrones de comportamiento.

Lo anterior se traduce en un estudio de caso como un examen intensivo de una entidad individual de una categoría o especie. Esta técnica permite la recopilación e interpretación detallada de toda la información posible sobre un individuo, una sola institución, una empresa, un movimiento social particular, una escuela o un vecindario (Cozby, 2005; Reyes, 1999).

El estudio de caso es preferido cuando se examinan eventos contemporáneos, pero cuando las conductas relevantes no pueden ser manipuladas y añade dos fuentes de evidencia que no están incluidas en el repertorio de otras investigaciones: observación directa de los eventos que se están estudiando y entrevistas de las personas involucradas en los eventos (Yin, 2003).

Este trabajo es un estudio intrínseco de una sola unidad de análisis, ya que es un caso preseleccionado del que se busca aprender. Adicionalmente, se trata de un escenario de fácil abordaje en el que los actores se muestran dispuestos a colaborar en el estudio.

La unidad de observación, análisis y comprensión es la estructura y funcionamiento del departamento psicopedagógico escolar y las tareas específicas del orientador psicológico escolar que colabora con esta instancia en Prepa Ibero, Ciudad de México.

El estudio de caso de la presente investigación es de carácter descriptivo, ya que busca analizar cómo ocurren algunos procedimientos institucionales dentro de

su contexto real, por lo que se llevaron a cabo entrevistas con las áreas que trabajan de manera más directa con este departamento, una observación personal del trabajo cotidiano, así como la revisión de documentos de trabajo tanto de la escuela en general como de esta área en particular de tal forma que se pudo obtener una perspectiva detallada y cualitativa del quehacer cotidiano del área psicopedagógica y el orientador psicológico de Prepa Ibero.

4.2 Objetivos

4.2.1 Objetivo General

- Describir las funciones del departamento psicopedagógico escolar de Prepa Ibero, Ciudad de México para contribuir a la clara definición de esta instancia del centro educativo.

4.2.2 Objetivos Específicos

- Identificar el rol de un orientador psicológico escolar en Prepa Ibero, Ciudad de México para delimitar sus alcances y limitaciones dentro de la operación del centro escolar.
- Identificar las necesidades de trabajo de un orientador psicológico escolar para promover que éstas se provean en beneficio de la población a la que se atiende.
- Describir los procesos de orientación psicológica que se llevan a cabo en Prepa Ibero, Ciudad de México de tal forma que puedan tomarse como base para estructurar este tipo de intervenciones en ésta y otras escuelas.

4.3 Escenario de Investigación

Prepa Ibero, Ciudad de México se funda en el año 2010 bajo la razón social de Educación Media Superior Universidad Iberoamericana, A.C. con la misión de ser una institución de Educación Media Superior de inspiración cristiana y jesuita que prepara a sus alumnos con excelencia académica y proyección internacional, dentro de un humanismo integral que incluye:

- Conocimiento de sí mismo y configuración ética de la persona
- Crecimiento en libertad responsable y crítica
- Sensibilización a las necesidades de los demás –especialmente de los más necesitados
- Descubrimiento de las capacidades creativas, artísticas y cognitivas y su aplicación en beneficio de la sociedad
- Manejo responsable del mundo psico-afectivo
- Formación académica e intelectual de calidad en todos los niveles del conocimiento
- Compromiso con la creación de un mundo más justo
- Promoción de la excelencia humana como actitud motora del proceder personal

Actualmente, Prepa Ibero cuenta con 530 alumnos de entre 15 y 18 años de edad, 120 profesores, 18 tutores y 6 personas en el área administrativa. Opera dentro de las instalaciones de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México que se localiza en la zona poniente de esta entidad. Las aulas y oficinas se encuentran distribuidas en dos niveles del edificio F y los alumnos hacen uso del

resto de las instalaciones como laboratorios de ciencia y cómputo, biblioteca, auditorios, canchas, taller de cocina, centro astronómico y cafeterías. De igual forma, muchos de los procesos administrativos y operativos se llevan a cabo o son respaldados por las instancias universitarias correspondientes.

Cada grupo tiene alrededor de 30 estudiantes y cuenta con un tutor que es el académico responsable de acompañar el proceso educativo, personal y grupal de los alumnos.

Al día de hoy, el Área Psicopedagógica cuenta con tres psicólogas y un psicólogo de tiempo completo y un psicólogo que brinda orientación seis horas a la semana y cuya presencia es sumamente importante debido a que puede dedicarse de manera consistente y puntual al seguimiento de casos.

Asimismo, se cuenta con el apoyo de los alumnos de la Maestría en Orientación Psicológica de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México para llevar a cabo su práctica clínica de las materias de Práctica o Internado en la que reciben horas de supervisión.

4.4 Participantes

Para esta investigación, se realizaron entrevistas a la Directora, Subdirectora Académica, Coordinadora de Tutores y Psicóloga, así como a dos alumnas y una mamá usuarias de los servicios psicopedagógicos y una alumna y una mamá no usuarias de éstos. (Ver Anexo 2 para consultar la guía de entrevista utilizada)

Todas las participantes firmaron un consentimiento informado en el que hacen expreso su deseo voluntario de ser parte de esta investigación y de ser

grabadas con audio para ello. Los consentimientos de las alumnas menores de edad, fueron firmados por su padre o tutor.

Para proteger la identidad de las participantes, se refiere a cada una por número que les fue asignado de acuerdo al orden en que fueron entrevistadas.

El contacto con las alumnas y el equipo de Prepa Ibero fue personal y se acordó una fecha y hora de entrevista. A las mamás que colaboraron en el estudio, se les citó mediante un correo electrónico. Todas las entrevistas se llevaron a cabo en oficinas dentro de la Prepa Ibero.

4.5 Técnicas de Recolección de Datos

Las principales características que definen un estudio de caso son una multiplicidad de perspectivas que están enraizadas en un contexto específico. Estas variadas perspectivas pueden venir de múltiples métodos de recolección de datos. La integración de diferentes perspectivas sobre un contexto o interacción significa que los diseños de estudio de caso pueden construir una comprensión a fondo muy detallada. Son utilizados cuando una sola perspectiva no puede proveer una explicación completa del objeto de investigación, y cuando el entendimiento necesita ser holístico, comprensivo y contextualizado (Ritchie y Lewis, 2011).

La buena investigación etnográfica descansa en un compuesto de fuentes observacional, de entrevista y de archivo (Angrosino, 2012).

Con el propósito de tener una visión integral del proceso que la presente investigación busca delimitar, se han elegido los siguientes instrumentos para recopilar información, mismos que responden a los criterios metodológicos de un estudio de casos y que son descritos de la siguiente manera:

- Documentación: La investigación de archivos es el análisis de materiales que se han almacenado para investigación, servicio y otros propósitos tanto oficiales como no oficiales (Angrosino, 2012).

La información documental es probablemente pertinente para todos los temas de estudio de caso. Su uso más importante es para corroborar y aumentar la evidencia de otras fuentes. Entre sus fortalezas se encuentran que pueden ser revisados en varias ocasiones y no son creados como resultado del estudio de caso, por lo que mantienen objetividad (Yin, 2003).

Incluyen registros, horarios, actas de reuniones, planificaciones, planes y notas de lecciones, documentos confidenciales sobre alumnos, manuales escolares, periódicos y revistas, grabaciones escolares, archivos y estadísticas, tableros de anuncios, exposiciones, cartas oficiales, textos, libros de ejercicios, documentos de exámenes, fichas de trabajo, trabajo en la pizarra, fotografías. Pocos estudios cualitativos podrían dejar de tomar en cuenta al menos algunos de estos documentos. Con todo, el enfoque cualitativo de éstos es muy peculiar, pues aun cuando puedan contener información útil, han de ser siempre contextualizados en las circunstancias de su construcción. (Woods, 1987).

En este caso, se consultaron documentos tales como la descripción de puestos de la Coordinación Psicopedagógica, la misión y visión institucionales, el reglamento de Prepa Ibero y el manual de Tutoría.

- Entrevistas: La entrevista es un proceso por el que se dirige una conversación para recoger información (Angrosino, 2012).

Se trata de una de las más importantes fuentes de información en un estudio de caso. Su principal fortaleza es que están dirigidas directamente al tema del estudio de caso (Yin, 2003).

La entrevista etnográfica es conversacional en el sentido de que tiene lugar entre personas que han llegado a ser amigas, ya que el etnógrafo ha sido un observador participante en la comunidad en la que su informador vive (Angrosino, 2012).

Las entrevistas que se realizaron para esta investigación fueron de tipo semi estructurado consistentes en un número relativamente pequeño de preguntas abiertas que proveen oportunidad de escuchar a los participantes hablar sobre un aspecto particular de su experiencia.

Las preguntas elaboradas por el investigador funcionan como disparadores que motivan al participante a hablar. Es importante aclarar que es el investigador quien conduce la entrevista mediante las preguntas de investigación. A través de sus preguntas y comentarios, el entrevistador dirige la entrevista para obtener el tipo de información que responderá a su pregunta de investigación (Willig, 2001).

- Observación Participante: La observación es el acto de percibir las actividades e interrelaciones de las personas en el entorno de campo mediante los cinco sentidos del investigador (Angrosino, 2012).

La observación participante consiste en un modo especial de observación en el que no se es un simple observador pasivo. Por el contrario, se puede asumir una variedad de roles dentro de la situación del estudio de

caso y realmente participar en los eventos que están siendo estudiados. Esto permite cubrir el contexto y los eventos en tiempo real (Yin, 2003).

La observación participante requiere que el investigador se involucre en una variedad de actividades incluyendo participación, documentación, entrevista y reflexión. El investigador necesita mantener un balance entre participación y observación. En otras palabras, el investigador necesita involucrarse lo suficiente para entender qué está sucediendo y aun así mantenerse suficientemente alejado para ser capaz de reflexionar sobre el fenómeno en observación (Willig, 2001).

La observación realizada para este estudio de caso, fue llevada a cabo por la persona que escribió el presente trabajo y que es parte del equipo psicopedagógico de Prepa Ibero desde hace cinco años. De igual forma, fue miembro del grupo académico que planeó y diseñó la Prepa desde sus orígenes. Sin embargo, durante la revisión de este trabajo, se ha decidido designar a esta actividad durante el trabajo como “observación personal” debido a que el nivel de implicación en las actividades del área psicopedagógica es alto y no se estableció una guía de observación rigurosa que pudiera reportarse en este documento.

4.6 Análisis de la Información

Para analizar la validez de los datos se llevó a cabo una estrategia de triangulación metodológica.

La triangulación es un medio para verificar de forma cruzada la relevancia y significancia de ciertas cuestiones o para comprobar argumentos y perspectivas

desde diferentes ángulos para generar y fortalecer la evidencia que apoya conceptos clave (Simons, 2009).

Básicamente, la triangulación es la comparación de información para determinar si hay o no corroboración. Es una búsqueda de convergencia de la información en un hallazgo o concepto común. En gran medida, el proceso de triangulación evalúa la suficiencia de la información (Wiersma, 1995).

La triangulación metodológica y la triangulación de datos, utilizando diferentes fuentes de información para ganar entendimiento de los problemas, son comunes en la investigación de estudio de caso, enriqueciendo la descripción y verificando el significado de los problemas a través de diferentes métodos y fuentes (Simons, 2009).

De esta forma, las narrativas obtenidas de las entrevistas se dividieron, primero, en las mismas categorías de análisis que se plantean en el marco teórico y que se retomaron para elaborar los cuestionarios que se aplicaron a las participantes:

1. Contexto de las Instituciones Educativas
2. Definición del Orientador Psicológico
3. Funciones del Orientador Psicológico Escolar
4. Proceso de intervención (¿quiénes?, ¿cuándo?, ¿cómo?)
5. Infraestructura (capacitación, recursos humanos, condiciones físicas)

Y se agregaron dos categorías derivadas de la mención reiterada que tuvieron entre algunas de las personas entrevistadas:

6. Características distintivas Prepa Ibero

7. Distinción entre un profesor, un tutor y un orientador psicológico en Prepa Ibero

La codificación es un proceso de organización y reducción de la información. En esencia, es el proceso por el que los investigadores cualitativos “ven lo que tienen en sus datos.” (Wiersma, 1995).

Así, las categorías mencionadas se dividieron en subcategorías para poder identificar los elementos que componen a cada una, cómo son percibidas por las diferentes instancias consultadas y así poder determinar si hay un modelo de intervención psicopedagógica en Prepa Ibero que incluya funciones y procedimientos claros y definidos para los orientadores psicológicos que colaboran en él.

Adicionalmente, se utilizó un software llamado NVivo que ayuda a compilar, organizar y analizar el contenido de entrevistas. Se trata de un programa de análisis que codifica unidades de contenido (texto y otros materiales), con base en el esquema diseñado por el investigador (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Es conveniente aclarar que cualquier tarea que requiera conceptualización y juicio sistemático, está más allá de la capacidad de una computadora (Wiersma, 1995), por ello el uso de este software fue sumamente útil para poder analizar la información una vez que había sido dividida en categorías. El programa permitió la visualización clara de información por categorías así como de las fuentes que aportaron las distintas evidencias para llevar a cabo el proceso de análisis.

La información arrojada, se complementó y se trianguló con la observación personal y con los documentos institucionales correspondientes para poder tener una descripción más global de los procesos que buscan estudiarse en este trabajo.

5. Análisis de Resultados

5.1 Definición de “Orientador Psicológico”

En las entrevistas realizadas al personal de Prepa Ibero se define de manera unánime al orientador psicológico como un profesional o profesionista que “acompaña”.

Las personas 2 y 3 mencionan que este acompañamiento promueve el bienestar, bienestar emocional o salud mental de la persona que está recibiendo la orientación. Aunque la persona 3 profundiza en otros procesos como “prevención de riesgos, orientación vocacional o de formación para el plan de vida y carrera, atención a situaciones de riesgo o problemáticas emocionales y atención clínica.”

Sin embargo, la personas 2 y 3 señalan que hay diferencias entre un proceso de orientación psicológica y una terapia. La primera, señala que “es una intervención muy concreta y focalizada en un tiempo relativamente corto”; mientras que la segunda expresa que “el contexto terapéutico tiene una serie de normas, reglas y encuadres distintos a la orientación porque el orientador a veces trabaja en instituciones y entonces tiene que seguir lineamientos que a lo mejor no sigues igual en la consulta privada”.

No existe un documento de Prepa Ibero que acote una definición correspondiente al orientador psicológico en general ni como parte del equipo laboral de la Institución.

Desde la observación personal, tras haber completado el programa de Maestría, el orientador psicológico cuenta con los conocimientos y las habilidades que se necesitan para intervenir en un contexto terapéutico, es decir, es una formación para

poder ejercer como psicoterapeuta en distintos escenarios y desde diferentes herramientas y perspectivas.

Sin embargo, es cierto que el encuadre está más bien puesto en la institución a la que se pertenece ya que es quien delimita las funciones y procesos que se llevan a cabo en ella. En el caso de Prepa Ibero, el actuar del orientador psicológico es terapéutico, pero no se restringe a esto y, en ocasiones, la dinámica institucional y los parámetros académicos y éticos de la intervención educativa impiden que pueda llevarse a cabo un proceso terapéutico en forma. Esta situación se analizará más a fondo dentro de las siguientes categorías.

5.2 Rol del Orientador Psicológico en Prepa Ibero

Si se parte de la definición de rol como la función o papel que cumple alguien en un lugar o en una situación, las respuestas obtenidas en las entrevistas, proveen distintas perspectivas sobre el rol del orientador psicológico en Prepa Ibero.

Al analizar las respuestas correspondientes a esta categoría que se desprendieron de las entrevistas realizadas mediante el programa NVivo 10, algunos términos pueden agruparse debido a que hacen referencia a funciones o escenarios similares. Sin embargo, dos respuestas salen de este potencial patrón.

Las personas 1, 2, 3, 4 y 7 coinciden en que el orientador psicológico en Prepa Ibero interviene en situaciones de crisis como un acompañante de alumnos que brinda escucha en un entorno de confidencialidad. Como afirma 7: “Un sector de confianza donde lo que pasa ahí se queda ahí”. “Son una oreja, unos grandes ojos y una boca pequeña”, sintetiza la persona 2 a manera de metáfora.

Sólo una de las personas entrevistadas, la 3, señala que hay una diferencia de roles entre orientadores psicológicos dependiendo de cuál es el área a la que cada uno se enfoca: “El orientador psicológico que tiene que estar frente a grupo, tiene que hacer procesos administrativos y el acompañamiento de una sesión de orientación vocacional es radicalmente distinto al de intervención por una crisis de ansiedad. Por ejemplo, el orientador vocacional no trata tanto con papás y el otro a lo mejor sí... A lo mejor el que trabaja en prevención desde la parte formativa tiene un rol distinto al que interviene en una crisis que tuvo que ver con una situación de riesgo. El manejo es distinto y no sé si la misma persona podría hacer las dos cosas. Se tendría que delimitar eso.”

El papel de prevención también es mencionado por las personas 3 y 4, no sólo con respecto a conductas de riesgo, sino también a poder “evitar que algunos chavos vayan a terapia en el futuro o tengan una serie de problemas o situaciones o crisis porque es la función del orientador dar muchas herramientas para la vida.”, asegura la persona 3.

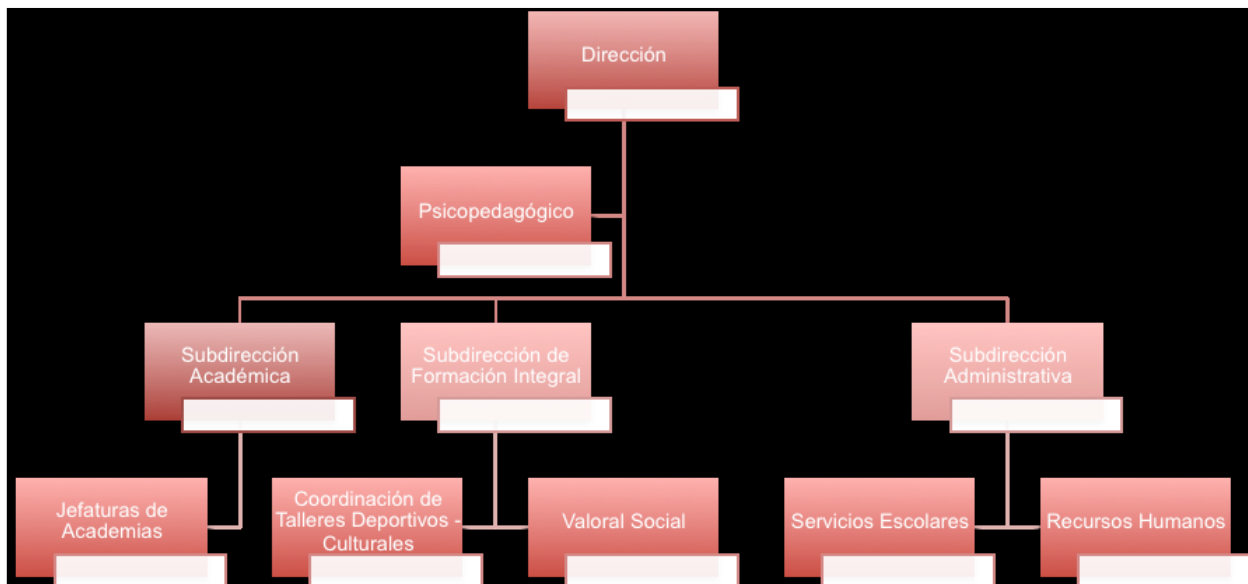
Se rescata la labor del orientador psicológico en Prepa Ibero, entre otras cosas, porque se trabaja con población adolescente. La persona 3 señala que “la adolescencia, que es esta etapa en la que nos toca trabajar, es una etapa en la que tienes muchísimas posibilidades de hacer cambios para el futuro, como que es la segunda vuelta de la infancia en la que ya el chavo con su voluntad puede hacer cambios.” La persona 4 dice: “justo estás trabajando con sujetos que en todo momento tienen crisis y necesidad de crecer y es la persona adecuada para dar acompañamiento en estos casos”.

Finalmente, se hace mención a dos rubros que no son mencionados más que en una ocasión por una sola de las personas entrevistadas: la persona 5 comenta que los orientadores psicológicos en Prepa Ibero son los que brindan “servicio de orientación particularmente en aquellos casos que se salen de la norma, digamos que no son lo casos usuales.”

Por su parte, la persona 4 agrega “son las personas que nos pueden capacitar al resto de los integrantes de la comunidad, a lo mejor en saber cómo atender al otro, cómo escucharlo y en qué momento canalizar y en qué momento podemos nosotros intervenir desde lo que cada uno sabemos o tenemos”.

Al momento de revisar la documentación con la que cuenta Prepa Ibero para evidenciar cómo es que se delimita el rol del orientador psicológico en este contexto, se concluye que se tienen pocos elementos para ello. Sin embargo, puede considerarse lo siguiente:

En primera instancia, el orientador psicológico pertenece al Departamento Psicopedagógico de Prepa Ibero que, a su vez, depende directamente de la Dirección en aquellas funciones distintivas del puesto.



En el documento elaborado por el Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Iberoamericana, se define como propósito general de la Coordinación Psicopedagógica: “Brindar orientación psicopedagógica para consolidar la formación integral de los alumnos.” Posteriormente se desglosan las funciones que lleva a cabo el equipo que pertenece a esta Coordinación y que serán analizadas en el siguiente inciso de este apartado.

Finalmente, los servicios que se brindan desde esta Coordinación quedan acotados en el Reglamento de Alumnos, en el apartado de “Desarrollo Integral”, de la siguiente forma:

Como alumno puedes esperar que:

- Se te ofrezca un espacio personal en el que puedas compartir con un profesional, pensamientos o conductas que te preocupen y/o interfieran en tu proceso formativo y de crecimiento.
- El apoyo psicopedagógico sea ofrecido por personal profesional y capacitado, en un ambiente de confidencialidad y respeto.

- La información que compartas sea confidencial, salvo en aquellos casos en los que peligre tu integridad o vida y/o la de alguien más. En estas situaciones, el Departamento Psicopedagógico te brindará el apoyo y la asesoría necesaria para tratar el caso con la ética y el profesionalismo que se requiera.
- Se te refiera, con el consentimiento de tus padres, a un profesional externo cuando se requiera de atención específica. En estos casos, el Departamento Psicopedagógico de la Prepa estará en constante comunicación con dicho profesional para apoyar, desde el contexto escolar, el proceso que estás trabajando.

Como alumno se espera que:

- Reportes a las autoridades cualquier situación que ponga en riesgo tu integridad o vida y/o la de alguien más.

Desde la experiencia personal puede agregarse que aunque en el organigrama actual el Departamento Psicopedagógico se encuentra subordinado directamente a la Dirección General de Prepa Ibero, en diversas ocasiones se ha cuestionado si corresponde más bien a la Subdirección Académica o a la Subdirección de Formación Valoral debido a que es un área que apoya a ambas instancias y cuyas funciones permean a prácticamente todas las áreas y actividades de la Institución.

Esta área se apoya en diferentes figuras institucionales para poder, no sólo intervenir de manera directa con los alumnos, sino tener una perspectiva amplia y rica sobre su contexto de tal forma que el alumno se sienta tratado de una manera personalizada y se favorezca tanto su desempeño académico como bienestar biopsicosocial con una intervención “hecha a su medida”.

De acuerdo con el análisis mencionado, este puesto no tiene relaciones internas y las externas están conformadas por la Coordinación de Admisión de la UIA y terapeutas. Sin embargo, en la cotidianidad, el orientador psicológico tiene relación, a nivel interno, con Dirección, Subdirección Académica, Subdirección de Formación Integral, tutores, profesores y alumnos; y a nivel externo, con padres de familia, terapeutas, conferencistas, Coordinación de Admisión UIA e instancias UIA que apoyan algunas de las actividades que se coordinan desde el área psicopedagógica de la Prepa.

Entre otras funciones, el orientador psicológico brinda atención a los alumnos que presentan necesidad de intervención educativa, emocional o vocacional, ya sea porque ellos la solicitan, o bien, porque son canalizados por sus tutores o sus padres o detectados directamente por algún miembro del equipo psicopedagógico.

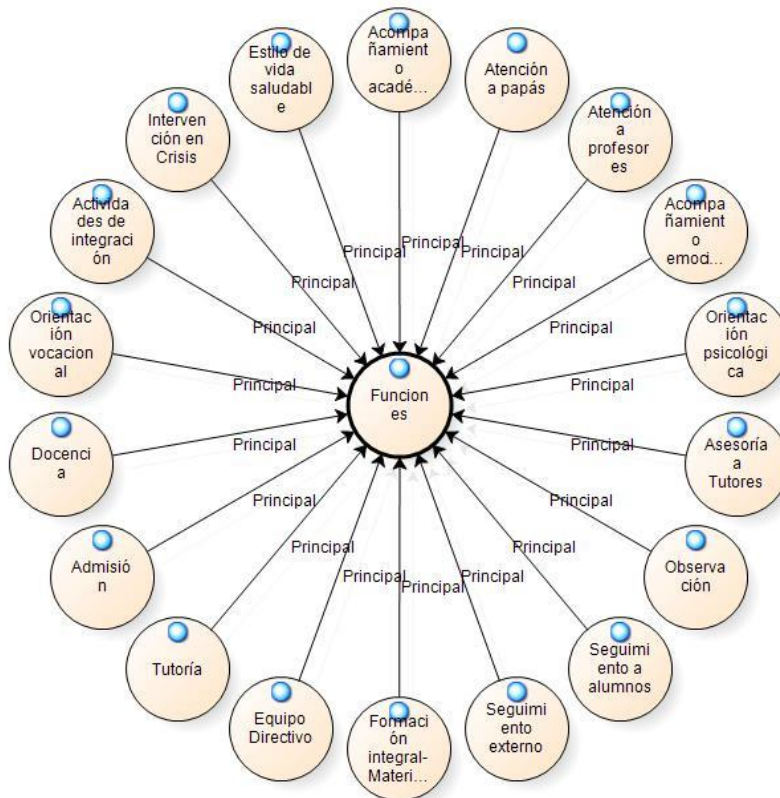
Es tanta la diversidad de papeles y actividades que el orientador psicológico ejecuta dentro de Prepa Ibero, que resulta difícil poder ser específico sin olvidar alguna. No obstante, y a reserva de hacer dicho ejercicio de desglose en el siguiente punto, las percepciones de las personas entrevistadas son certeras con respecto al rol del orientador psicológico en esta institución: se espera que sea alguien que intervenga en crisis, que provea un espacio de escucha y acompañamiento, que le dé un tratamiento profesional y confidencial a la información que le es compartida,

que ayude a la prevención de conductas de riesgo y aporte herramientas y elementos a la formación integral de los alumnos; es “el especialista” al que alumnos, profesores, autoridades y padres de familia recurren cuando tienen una crisis personal o no saben cómo apoyar a alguien de la comunidad educativa que lo requiere.

Para concluir la observación personal de este punto, únicamente se sugeriría manejar con cuidado la idea de que se le brinda orientación a las personas “que se salen de la norma”. Si bien es cierto que el orientador psicológico brinda atención a los alumnos que presentan características o conductas no esperadas de acuerdo a su etapa de desarrollo o contexto, también es cierto que se atienden a muchos alumnos que lo único que requieren es un espacio de escucha para ordenar afectos y pensamientos sin necesidad de implementar un proceso terapéutico largo.

5.3 Funciones del Departamento Psicopedagógico en Prepa Ibero

En el siguiente esquema, se visualizan las funciones del Departamento Psicopedagógico que fueron mencionadas en las entrevistas realizadas y que se obtuvieron del análisis de las mismas mediante el programa NVivo10:



Dichas menciones son consistentes, en su mayoría, con las funciones que se señalan en documentos oficiales de Prepa Ibero. A continuación, se triangula la información sobre las funciones señaladas en las entrevistas con las que se mencionan en el documento de Análisis de Puesto. Para mantener una secuencia más clara, se retoma el orden de importancia que se establece dicho documento para cada una de las tareas:

1. Planear e impartir los programas y cursos del área; programa de orientación vocacional, estilo de vida saludable, cursos de orientación vocacional y educativa, tutorías, etc.

- Orientación vocacional: “La orientación vocacional es indispensable para los alumnos de Prepa”, señala la persona 1. La persona 3 especifica que desde

esta área se coordinan “todas las actividades de orientación vocacional desde la aplicación de pruebas psicométricas y toda la gestión para conseguir las pruebas, para que se paguen, se apliquen, se revisen y se den los resultados. Impartir la materia, la jefatura, dar la clase, o sea, planear y además ser el contacto con otras instituciones para la promoción de universidades y gestionar todas las actividades de orientación vocacional con la Universidad Iberoamericana tanto para segundo año como para tercero y atender casos de orientación vocacional ya en lo individual e incluso hablar con papás si es necesario, que es lo menos, pero ha sucedido.”

- Estilo de vida saludable / Prevención de riesgos: “Se encargan del programa de vida saludable... Promover la salud mental con los alumnos, fomentar una vida sana en lo que respecta a alcohol, sexo” expresa la persona 2.

La persona 3 comenta que como parte de esta función, los orientadores psicológicos están “frente a grupo en Orientación Educativa, que tiene la finalidad de prevención y desarrollar habilidades para la vida, y en ocasiones, atender casos que tienen que ver con conductas de alto riesgo y que van desde hablar con el chavo, canalizar, hablar con los papás, o intervenir para solucionar la situación y en ocasiones, gestionar algunas actividades de prevención desde el punto de vista administrativo y de logística.”

La persona 1 refiere como una de las limitantes en este tema que “no se tiene control sobre lo que sucede afuera y lo que sucede con los límites que se les ponen a los chavos en casa, a la atención que reciben, sus problemáticas familiares particulares. Se puede hacer lo que se hace aquí, pero hasta cierto punto ya no

tienen más injerencia con lo que sucede fuera de la escuela, que va a influir de manera muy importante en la vida del alumno.”

- “Estar frente a grupo en Orientación Educativa... dar materias de Formación Valoral Social que no tienen que ver con el Psicopedagógico pero que sí sirven para la prevención”, comenta la persona 3 a lo que la persona 4 agrega “el diseño de las materias de Orientación y la selección cuidadosa de profesores de sus materias.”

Desde la observación personal, las funciones relacionadas con la circundancia absorben muchas horas de trabajo, sobre todo en lo que respecta a los rubros administrativos que deben cubrirse: subir planeaciones a la plataforma, evaluar los productos de aprendizaje, registrar calificaciones, organizar las juntas de academia. Por lo mismo, y debido a que existen otras tantas funciones que también requieren tiempo y atención, éstos suelen ser los aspectos que más se rezagan dentro del equipo psicopedagógico ya que, aunque se reciben sanciones administrativas por no entregar a tiempo, este incumplimiento “no afecta” de manera directa la atención psicopedagógica que se le brinda a los estudiantes ni la impartición de las clases. Es decir, tal vez no se cubra con el requisito de tener la versión de la planeación más actualizada en la plataforma, sin embargo, sí existe una planeación que se acuerda en academia, hay material preparado para cada sesión y la clase se imparte sin contratiempos.

No sucede así con la parte evaluativa que, cuando no se regresa retroalimentación a tiempo a los estudiantes, su proceso de aprendizaje sí se ve afectado ya que todos los trabajos se entregan hasta el final de los periodos parciales, cuando ya es inminente que las calificaciones deben registrarse y

entonces se retoman las entregas. Si bien es cierto que éstas se regresan evaluadas a través de rúbricas y siempre con comentarios completos, el hacerlo a destiempo resulta poco asertivo para el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

En cuanto a los programas que dependen del área, el de orientación vocacional está sumamente consolidado. Existe ya un cronograma de actividades que dentro de este marco se llevan a cabo en cada grado de la Prepa así como los responsables de implementarlas y gestionarlas. Para este tema, se trabaja en conjunto con la Coordinación de Admisión de la UIA y con una empresa de evaluación psicométrica. Faltaría únicamente sensibilizar más a algunos Directores y/o Coordinadores de carrera para que brinden más apoyo cuando los estudiantes van de oyentes a clases universitarias ya que frecuentemente se encuentran con que no hay clase, o no los están esperando, o el profesor aplica examen ese día, o termina la clase muy temprano; situaciones todas que evitan que se cumpla el objetivo de que el alumno se “empape” de la carrera que le interesa estudiar.

El programa de estilo de vida saludable surgió como iniciativa desde el primer año de la Prepa, buscando que desde la materia de Orientación Educativa pudieran coordinarse diferentes acciones que potencializaran los factores de protección frente a las conductas de riesgo a las que se enfrentan los adolescentes. Ese primer año, se trabajó en conjunto con la academia de Educación Física y la Clínica de Nutrición de la UIA para que los alumnos pudieran equilibrar su alimentación y rutina de ejercicio para mantenerse saludables.

A partir de ese año empezaron a hacerse diferentes propuestas para estructurar un programa más completo y de mayor impacto para los alumnos. Ha sido difícil poder conjuntar ponentes y esquemas de exposición que resulten atractivos para

los jóvenes así como presupuestos que la Prepa pueda cubrir. Actualmente, se estructuró un programa de actividades para el segundo semestre de 1° de Prepa que podría considerarse estar en prueba piloto y que se alimenta casi en su totalidad del Programa de Identidad y Fortaleza de la UIA, tanto en la propuesta de temas y facilitadores como en el aspecto económico.

El reto está en poder tener un programa de estilo de vida saludable que abarque los tres años de la Prepa y en el que se pueda trabajar de manera transversal con otras asignaturas para que los alumnos puedan integrar el contenido de los ejes de prevención y aterrizarlo más eficientemente a sus conductas cotidianas. De igual forma, se busca que éste sea un tema que permee en diferentes espacios de la Prepa como periódicos murales, escuelas para padres, cursos de profesores e inclusive que llegue a las áreas administrativas de la Prepa, así como al personal de limpieza o transporte al que en ocasiones nuestros alumnos recurren para solicitar apoyo u orientación.

Con respecto al programa de Tutorías, falta delimitar más claramente qué aspectos le corresponden al Área Psicopedagógica y cuáles a la Coordinación de Tutoría. Es decir, queda claro que ambas instancias trabajan en equipo, y aunque los tres grados trabajan temas específicos que ya están “empíricamente” asignados y que se refuerzan en las escuelas para padres, no hay como tal una planeación formal en la que los tutores puedan guiarse para impartir sus clases. Esto, nuevamente, se acuerda en las juntas de tutores que se tienen semanalmente, pero falta estructurar el programa por año para que queden asentadas las competencias a trabajar, los temas de cada eje de tutoría que se abarca desde cada grado y las

actividades concretas que se llevan a cabo con los alumnos, así como el sistema de evaluación.

2. Brindar orientación psicopedagógica a los alumnos: evaluación, elaboración de programa de trabajo y seguimiento de casos.

- Acompañamiento emocional: La persona 2 califica esta función como una de las principales del orientador psicológico en Prepa Ibero: “principalmente, tratar con los alumnos y dar seguimiento a los alumnos referidos.”

La persona 1 comenta que “hay mucha problemática emocional en los adolescentes en específico que requieren de un acompañamiento en particular y de un seguimiento en el área emocional para poder funcionar adecuadamente.”

La persona 3 señala: “Desde el punto de vista clínico, atender casos que se canalizan, ya sea que llegan por el conducto de los tutores o que llegan por otro medio. Ya sea verlos semanalmente, mensualmente o las veces que sean necesarias, canalizar con un terapeuta externo si ve que con dos o tres sesiones no va a salir, generalmente es como una intervención breve nada más y si se ve que no es suficiente, canalizar. Hablar con papás, dar seguimiento a terapeutas y tener registro de los alumnos que se ve y por qué razón y cuántas veces, etc.

En algunos casos, no queda del todo claro cómo se lleva a cabo este acompañamiento. La persona 7 comenta: “Según yo, hay muchas personas que van y hablan con ustedes.” Mientras que la persona 4 dice “esta parte del acompañamiento cercano, no sé cómo llamarle, como las entrevistas de casos que van siendo reportados o de casos que van siendo los focos rojos y necesitan

un acompañamiento muchas más cercano y constante de alguien que sepa manejar esos casos.”

Resulta interesante cómo plantea la persona 3 que visualiza las funciones del orientador psicológico a manera de una matriz: “yo creo que son funciones que tienen que ver con tres líneas de intervención: prevención y formación, orientación para plan de vida y carrera y la parte clínica o de atención a crisis. Pero creo que también se mueven en los tres ejes de prevención, intervención en el momento cuando está el problema y el seguimiento después del problema... Como una matriz. Prevenir, intervenir y dar seguimiento después, en esas tres líneas.”

Desde la observación personal, estas funciones sí podrían considerarse de las principales dentro del puesto del orientador psicológico porque son las que resultan las más “especializadas” o “apegadas al perfil del puesto”. Es decir, la intervención con alumnos requiere de conocimientos y habilidades específicas con las que no siempre cuentan con los tutores u otros miembros del equipo escolar.

Aunque este aspecto debería ocupar la mayor parte del tiempo laboral de los orientadores psicológicos, esto no es posible para los psicólogos de tiempo completo que, además, responden a otras funciones como las que se desglosan en este apartado. Sin embargo, es una norma que sí podría aplicar para el psicólogo que tiene asignadas 6 horas semanales exclusivamente para la atención psicopedagógica a alumnos.

El proceso de acompañamiento que se lleva a cabo con los estudiantes de Prepa Ibero, será descrito en el siguiente apartado de este análisis.

3. Asesorar y dar seguimiento a los tutores en el manejo de grupos para facilitar su integración. / 4. Planear y conducir intervenciones grupales específicas que aborden temas o situaciones que los tutores soliciten (prevención de conductas de riesgo, integración grupal, normas de convivencia, etc.)

- Se brinda asesoría a tutores: “que no son especialistas en el área psicológica y que realmente su papel es de mucho acompañamiento tanto emocional como académico” comenta la persona 1.
- Actividades de integración: se hace referencia a la integración de los alumnos tanto en actividades generales como en intervenciones particulares que los grupos requieran: “en el curso de inducción de los alumnos, el Día de la Prepa, la posada, todas esas actividades de integración de alumnos con maestros.” señala la persona 1.

Desde la observación personal, esta función no es tan recurrente aunque sí muy importante cuando se requiere ponerla en práctica. Generalmente, se solicita el apoyo al equipo psicopedagógico a principio del ciclo escolar cuando los grupos apenas se están conociendo y su proceso de integración no resulta tan sencillo. De igual forma, se diseñan actividades concretas en conjunto con los tutores cuando de manera extraordinaria hay que abordar en los grupos la salida o la nueva integración de algún compañero, alguna dificultad de convivencia entre ellos, alguna situación en la que el grupo haya actuado en contra de la misión institucional, alguna problemática con un profesor en particular, entre otras condiciones que podrían alterar el desempeño, la integración y cohesión del grupo para que los alumnos

experimenten un ambiente escolar armónico y enriquecedor tanto en el ámbito académico como en el social y personal.

La participación del equipo psicopedagógico en la planeación y ejecución de actividades como el curso de inducción, el Día de la Prepa y los cursos de capacitación de profesores así como los espacios de integración del equipo docente y administrativo, resulta crucial. Básicamente, las ideas se esbozan desde esta área para luego ser socializadas al equipo directivo y a las otras instancias involucradas para hacer las adecuaciones que se sugieran así como delegar las tareas que estas actividades implican.

En este sentido, podría decirse que el equipo psicopedagógico es, en parte, depositario del proceso de *cura personalis*¹ tanto de los alumnos como del equipo docente y administrativo de Prepa Ibero.

5. Dar seguimiento al desempeño académico de los alumnos que son referidos a especialistas externos por problemas emocionales y/o académicos.

- Acompañamiento académico: “para los alumnos que les cueste mucho trabajo la cuestión académica sí necesitan mayor seguimiento, a veces asesorías, mediación con los maestros si requieren de algún ajuste curricular particular”, afirma la persona 1.

¹ La *cura personalis* es una de las claves de la educación de la Compañía de Jesús. Consiste en la atención dada a cada estudiante. Procura el cuidado de la persona y busca potenciar a un sujeto libre, responsable, digno y merecedor de respeto. Este cuidado ha de reflejarse también en las relaciones que se establecen entre todos los agentes que participan en este proyecto: profesores, estudiantes, personal administrativo y de servicio. (Universidad Iberoamericana Ciudad de México [UIA], s/f)

- Seguimiento externo: la persona 2 comenta que como la escuela “no es un espacio terapéutico, los orientadores psicológicos también son los responsables de llevar a cabo los procesos de canalización de los alumnos con especialistas y de tener contacto con los terapeutas para darles seguimiento a estos casos.”

Si bien es cierto que la escuela “no es una clínica”, desde la observación personal puede aseverarse que sí funge como un espacio terapéutico que muchos alumnos perciben como un ambiente seguro y en el que reciben la contención y atención que no tienen en otras áreas de su vida.

Sin embargo, los alumnos son referidos a especialistas externos cuando requieren de un proceso terapéutico en forma, de mayor duración o consistencia del que puede darse en el ambiente escolar. En estos casos, ha resultado de gran beneficio el trabajo en equipo con los terapeutas con los que los alumnos se canalizan ya que se establecen estrategias escolares que permiten dar continuidad al acompañamiento terapéutico y el alumno percibe que hay una sintonía entre las distintas partes involucradas para apoyarlo, sobre todo cuando los papás también colaboran en este proceso.

La frecuencia de la comunicación con los terapeutas depende de cómo va evolucionando cada caso y siempre se acuerda con los especialistas externos quienes también pueden tomar la iniciativa de contactar a Prepa Ibero cuando es importante informar algo que hayan detectado en sus sesiones.

6. Brindar tutoría a grupos. / 8. Acompañar al grupo de tutoría en las actividades extracurriculares programadas durante el ciclo escolar.

Esta función únicamente es mencionada por la persona 3 que comenta que dentro de las funciones del orientador psicológico se encuentra “además, ser tutora de un grupo”.

Desde la observación personal puede atribuirse la poca mención a esta función a que, en realidad, la Tutoría constituye un puesto en sí misma.

Esto implica, que además de las funciones que deben cubrirse desde el Área Psicopedagógica, las orientadoras psicológicas-tutoras están dos horas de clase a la semana con su grupo, e invierten el tiempo necesario para poder cubrir las siguientes funciones especificadas en el documento de Tutoría de Prepa Ibero:

INDIVIDUAL

- Integrar periódicamente en el expediente de cada alumno información recabada a través de reportes de los maestros, observaciones y reportes de incidentes.
- Detectar problemas académicos, emocionales, actitudinales y sociales.
- Diseñar e implementar planes de acción en busca de la mejora académica, emocional, actitudinal y social de los alumnos y en caso necesario trabajar en conjunto con el Departamento Psicopedagógico.
- Dar seguimiento a los planes de acción implementados y en su caso comunicarlos al Departamento Psicopedagógico.

GRUPAL

- Llevar a cabo diferentes actividades encaminadas a cubrir las líneas de trabajo establecidas a tratar en tutoría grupal.
- Elaborar un plan semestral de trabajo con el grupo.
- Detectar y manejar problemáticas grupales.
- En su caso, establecer y dar seguimiento a planes de acción para el manejo de problemáticas grupales en conjunto con el Departamento Psicopedagógico.

7. Participar en el proceso de selección de alumnos de nuevo ingreso (proceso de admisión)

- La persona 1 detalla: “hacer el reclutamiento de alumnos de acuerdo al perfil de ingreso y tomando en cuenta si la escuela va a poder ayudar a estos chavos a lograr el perfil de egreso requerido.”

Desde la observación personal puede afirmarse a este respecto que Prepa Ibero tiene contemplados dos periodos de admisión en su calendario escolar. Las entrevistas de admisión constituyen el tercer paso dentro de dicho proceso. En primera instancia, los aspirantes deben entregar su solicitud de ingreso y la documentación correspondiente que incluye una carta de motivos por los cuales desean pertenecer a Prepa Ibero. Posteriormente, presentan su examen de admisión y aquellos aspirantes con mejores puntajes pasan a entrevista de admisión en la que se solicita la presencia tanto de los jóvenes como de sus padres.

El objetivo de las entrevistas de admisión es poder detectar si los aspirantes y sus familias cumplen con un perfil compatible con el ideario de Prepa Ibero, de tal forma que se pueda llevar a cabo un trabajo en conjunto que aporte a la formación integral del adolescente para llevarlo hacia el perfil de egreso deseado. Al finalizar la entrevista, se le pide al aspirante que escriba una autobiografía que se queda en su expediente y con la que se completan los requisitos de admisión.

Inicialmente, ésta era una tarea llevada a cabo exclusivamente por el equipo psicopedagógico y la Dirección. Sin embargo, resulta tan absorbente que, aunado a la creciente demanda, se ha visto la necesidad de integrar al personal de otras áreas en esta labor.

Las entrevistas son programadas y coordinadas por el área de admisión de la Prepa. Una vez que éstas finalizan, se reúnen todos los entrevistadores para compartir uno a uno sus casos, comentar qué aspectos son compatibles con el perfil que se busca, si hay dudas con respecto a algún aspirante, si el perfil no se apega totalmente al deseado pero se considera que hay recursos para poder crecer en lo académico, social y/o personal o si, definitivamente, no es un aspirante que vaya a poder desenvolverse de manera asertiva dentro de Prepa Ibero.

Por cuestiones éticas y profesionales, todas las personas que entrevistan están capacitadas para llevar a cabo dicha tarea y manejar la información que se proporciona durante las citas de manera confidencial. Sin embargo, el rol del equipo psicopedagógico es sumamente importante en este proceso ya que cuando los casos se comparten, se pueden detectar situaciones que requerirán de observación y seguimiento, una vez que el alumno se integre formalmente a la Prepa, o que, simplemente, no pueden manejarse dentro del contexto escolar.

De igual forma, cuando algún entrevistador duda sobre algún aspecto del aspirante pero sus criterios no son lo suficientemente objetivos, se pide citarlo a una segunda entrevista directamente con alguien del equipo psicopedagógico para hacer una revaloración del caso.

Todas las observaciones que se hacen durante estas reuniones son resguardadas por el equipo psicopedagógico y se toman en cuenta tanto para la conformación de grupos como para iniciar el monitoreo y seguimiento de alumnos el siguiente ciclo escolar. O bien, se puede solicitar una cita con los papás y/o con el aspirante en cuestión previa a que inicie el año para establecer estrategias de apoyo en conjunto con ellos, profesores, tutor involucrado y algún equipo externo que ya esté brindando apoyo si es el caso o si se requiere comenzar a hacerlo.

9. Planear e impartir los contenidos de la escuela para padres.

- “Las juntas de padres de familia, las escuelas para padres, para llevar el seguimiento y para verificar que realmente se esté comunicando a los padres el modelo educativo de la Prepa”, señala la persona 1. La persona 6 comenta: “me gusta mucho los valores que inculcan y con los papás también, creo que van dirigiendo a las familias, no solamente a los alumnos.”

La estructura de estas reuniones está bien delimitada. La persona 3 especifica “a lo mejor en primero trabajas ciertos temas que tienen que ver más con el desarrollo o vinculados a temas académicos o emocionales; en segundo más de orientación vocacional; en tercero con la crisis del cambio, el duelo de ya dejar la adolescencia y pasar a la etapa adulta y todo lo que implica.”

Estas actividades parecen tener buena aceptación dentro de la comunidad de padres: “Las juntas que hacen se ve que las dirige el departamento psicopedagógico, que las preparan ustedes y me gustan muchísimo o sea jamás esperaba venir a una junta así. Siempre pensé que eran totalmente informativas y son muy constructivas...Para empezar, la integración de los papás es muy buena. La información que te dan para poder entender más la etapa en la que están tus hijos.”, expresa la persona 6.

Desde la observación personal puede agregarse que existen dos reuniones de Escuela para Padres programadas para cada semestre por grado escolar. Las temáticas de dichas juntas están bien delimitadas y, aunque son programadas y coordinadas desde el área psicopedagógica, se ha involucrado en los últimos años a tutores y al Área de Formación Integral para participar en ellas.

Se busca que estos espacios sean dinámicos e interactivos y que provean a los padres de familia con herramientas para poder comprender mejor la etapa por la que atraviesan sus hijos y cómo apoyarlos en su crecimiento integral.

Asimismo, es un espacio privilegiado para comunicar las acciones que la Prepa está implementando desde el área académica, deportiva, artística, de formación integral, de orientación vocacional, de prevención, etc. y pedir su colaboración para apoyar dichas acciones o medidas en casa.

Si bien es una actividad esporádica, en su momento requiere de mucha planeación y capacitación por lo que sería deseable generar una estrategia que convocara a un mayor número de papás de tal forma que el impacto de esta actividad pudiera aumentarse en beneficio de la formación de los estudiantes y del crecimiento de la comunidad escolar.

10. Participar en el proceso de capacitación de los profesores durante los cursos de inducción y reuniones académicas.

- Atención a profesores: La persona 1 comenta: “se involucran en las juntas de profesores tanto para dejar claro lo que se requiere por parte de los profesores en cuanto al acompañamiento a alumnos, el trato a los alumnos, como para escucharlos y atender sus necesidades.” La persona 2 lo sintetiza como una “orientación a los profesores en el trato con los alumnos en general y con los alumnos en seguimiento, en particular”. “También es una figura que puede capacitar a los profesores en todos los temas que tengan que ver con el desarrollo del adolescente, psicología del adolescente, prevención de conductas, cómo detectar alumnos en riesgo.”, especifica la persona 3.

Sólo la persona 1 hace referencia a que el orientador psicológico “también brinda atención a profesores que requieran de un acompañamiento emocional temporal”.

“Están muy en contacto con los profesores, sobretodo en esta Prepa con los de FIH y FAS² para promover la formación integral en los alumnos, asegura la persona 2.

En la práctica, no siempre es posible que el equipo psicopedagógico colabore en la planeación o la impartición de las capacitaciones de profesores ya que hay temas estrictamente académicos que requieren atención y tiempo en estos espacios. No obstante, siempre lo hace durante el curso de inducción a profesores nuevos y el curso de verano a profesores actuales.

² Formación Integral Humanista (FIH) y Formación y Acción Social (FAS) son dos materias que cursan los alumnos de Prepa Ibero durante los tres grados y que constituyen el componente de formación ignaciana dentro del plan de estudios.

Para los profesores nuevos, las temáticas cambian poco y giran en torno a las características de los adolescentes, las implicaciones pedagógicas que esto tiene, el rol y las funciones de los tutores, así como las principales señales de alerta a las que hay que estar atento como profesor para poder ayudar a un alumno a tiempo.

El resto de las intervenciones grupales con profesores se van adaptando a lo que el contexto requiera: en ocasiones reforzar la importancia de su comportamiento como modelos a seguir, algunas estrategias disciplinarias, la importancia de la participación individual para lograr una misión colectiva, etcétera.

También se asesora a los profesores con respecto a casos individuales en los que se requiere llevar a cabo alguna adecuación dentro de sus planeaciones o estrategias didácticas para apoyar a algún alumno que esté atravesando por una dificultad emocional o de aprendizaje.

En realidad, no hay una atención psicopedagógica para tratar situaciones personales de los profesores. Aunque muchas veces se detecta que los maestros tienen historias de vida que deberían trabajar individualmente porque el no tenerlas elaboradas afecta su trabajo y su relación profesional con los alumnos, no es función del área psicopedagógica brindar este tipo de atención ni tiene la capacidad de proporcionar dicho apoyo. Sin embargo, sí es un aspecto en el que podrían generarse estrategias para “cuidar” a los profesores y promover un estilo de vida saludable para toda la comunidad educativa que, además, redituara en una formación de calidad total para los estudiantes y que sería parte de la *cura personalis* que busca promoverse en la Prepa.

Finalmente, se hace mención en las entrevistas de la colaboración del equipo psicopedagógico en las clases de Formación Integral Humanista y Formación y

Acción Social. Sin embargo, ésta no es una función directa del área, más bien se da de manera coyuntural dado que algunos miembros del área psicopedagógica imparten estas asignaturas. La intervención se daba más hace algunos años que las clases y las actividades apenas estaban desarrollándose. Actualmente, el equipo de Formación Valoral Social está más consolidado y han logrado estructurar un programa integral sólido.

Cabe mencionar que muchas de las actividades en las que participan los estudiantes desde el área de Formación Valoral Social implican, entre otros aspectos, recuperar su historia, sus heridas y confrontarse con realidades desfavorecidas. Aunque el objetivo es que puedan salir fortalecidos de estos procesos con miras a tener un sentido de vida basado en el servicio a los demás y la trascendencia, esto no siempre es sencillo de lograr para un adolescente y es aquí donde el Área de Formación Valoral Social y el Psicopedagógico trabajan muy de la mano para poder contener y brindar atención a los alumnos que así lo requieran durante estos espacios.

Las siguientes funciones mencionadas en el documento de Perfil de Puesto, no fueron mencionadas durante las entrevistas realizadas para esta investigación:

11. Colaborar en la planeación estratégica de Prepa Ibero.

Ésta es una función que no se menciona en ninguna de las entrevistas. Tal vez se trate de una actividad un tanto “invisible” y, en efecto, es parte del trabajo que se hace “tras bambalinas” en Prepa Ibero pero que es sumamente importante para el buen funcionamiento de la misma ya que marca las directrices de las

acciones que deben tomarse para poder encaminar cada paso hacia la misión institucional.

Las reuniones para la revisión y elaboración del plan estratégico de la Prepa son esporádicas aunque cada vez que el documento se retoma, las sesiones suelen ser largas e intensas dada la trascendencia del material que se está trabajando.

En particular, el equipo psicopedagógico es directamente responsable de las siguientes actividades dentro de las líneas estratégicas de la planeación operativa 2014-2018 de la Prepa:

Línea de Acción 3: Acompañamiento a Alumnos.

Objetivo Estratégico: sistematizar los procesos de selección, seguimiento, acompañamiento y evaluación continua de los alumnos.

Actividades:

- Revisar y sistematizar las actividades del departamento psicopedagógico para mejorar o definir los procedimientos en el acompañamiento psicoafectivo a los alumnos de Prepa Ibero
- Diseñar un plan de seguimiento a las pruebas y evaluaciones que se aplican a los alumnos en su ingreso, con la intención de acompañar a las personas desde sus necesidades específicas.

Línea de Acción 5: Comunicación

Objetivo Estratégico: fortalecer los procedimientos de comunicación interna y externa.

Actividades:

- Sistematizar la Escuela para Padres

12. Colaborar en actividades inherentes a su puesto que sean solicitadas por su jefe inmediato.

Debido a que se trata de una función muy general, este aspecto tampoco fue mencionado en las entrevistas. Sin embargo, queda claro que el equipo psicopedagógico apoyará en cualquier situación en la que se le requiera para eficientar la vida cotidiana de la Prepa: desde cubrir a un profesor que no llegó a su clase, atender a un alumno en crisis, dar un taller que alguna escuela proveedora solicite, promover la Prepa, atender a alumnos de la UIA que buscan hacer investigaciones con esta población, recibir a proveedores de material psicopedagógico, entre otras muchas situaciones que no se tienen contempladas porque cada día en la Prepa es diferente y requiere de una gran disposición y capacidad de adaptación e “improvisación” para hacer frente a los retos esperados e inesperados que se presentan.

Finalmente, el documento de Análisis de Puestos señala una última función que no “enumera” pero que sí es mencionada dentro de las entrevistas que se llevaron a cabo:

Participación en las reuniones del Equipo Directivo.

- Equipo Directivo: “Dos orientadores psicológicos pertenecen al equipo directivo y entonces dan una visión desde el área en la toma de decisiones, lo cual es muy importante.”, señala la persona 1.

Desde la observación personal, resulta sumamente importante que el área psicopedagógica tenga representación en el Equipo Directivo. En primera instancia, porque así se mantiene informada y tiene una visión global del funcionamiento de

la Institución y, por lo tanto, sabe cómo actuar frente a dudas o comentarios que los alumnos, profesores o padres de familia plantean.

De igual forma, puede aportar en gran medida a los procesos y a las decisiones institucionales dado que es un área que tiene contacto con muchas instancias y actores de la Prepa, por lo que puede proporcionar una visión general de la misma, anticiparse a situaciones problemáticas o proponer alternativas de solución tratando de conciliar la mayor cantidad de posturas posibles.

5.4 Procesos de Orientación Psicológica en Prepa Ibero

5.4.1 Canalización de alumnos a Orientación Psicológica

La persona 2 señala que “en esta Prepa, desde que los alumnos van a entrar se les hacen entrevistas de admisión realizadas por las diferentes psicólogas y la Directora y a partir de ahí queda testimonio de la observación del candidato a alumno en el expediente.” Ya una vez admitidos, “desde el primer día de clases, los alumnos son monitoreados y se les da seguimiento académico, social y emocional...cuando se requiere, los orientadores psicológicos intervienen con los alumnos, se tienen reuniones con padres y se hacen acuerdos que quedan asentados en un formato firmado que también se resguarda en el expediente del alumno.”

La persona 3 especifica que “hay diferentes tipos de seguimiento: académico, emocional, semanal, mensual o de vez en cuando nada más para monitorear los procesos de psicoterapia.”

Como ejemplos de algunas razones por las que los alumnos llegan al Área Psicopedagógica, la persona 8 comparte: “fue entrando al primer semestre que era el aniversario de mi mejor amigo que se había muerto, y yo estaba muy triste y me puse a llorar y tú me metiste a la oficina y luego alguien contactó a (la orientadora psicológica) y ahí fue cuando yo empecé a tener como terapia con (ella).”

La persona 9 fue canalizada a atención psicopedagógica “por medio de un profesor de Historia que detectó comportamientos que no eran muy adecuados... muchas bajas en sus calificaciones, falta de entregas y él fue el que me contactó.”

La persona 6 refiere “la primera vez, (el tutor) me sugirió platicar contigo. Él nos dirigió contigo. Te buscamos a ti y se hizo la cita, fue muy fácil.”

En cuanto al procedimiento que se ha establecido para el seguimiento de alumnos y la canalización de éstos al Área Psicopedagógica, la persona 4 comparte: “Están los tutores que son los que tienen el seguimiento de cada grupo y ellos son los que reportan los casos que llaman la atención al psicopedagógico. Previo, el psicopedagógico da también una contextualización de quiénes integran su grupo lo cual apoya al tutor a tener una visión distinta y canalizar con más conocimiento o con más elementos. Ya que se canaliza el caso, el “Psicoped” determina con qué persona se le va a dar el seguimiento y se da seguimiento puntual desde estos alcances que tiene el orientador dentro de una escuela. Si el psicólogo ve que necesita más atención, se canaliza a algún terapeuta para que se le dé una terapia ya más desde el área clínica pero el “Psicoped” siempre está dando seguimiento, lo cual se me hace excelente, con el terapeuta...Creo que es un seguimiento muy integral porque se comparte tanto con los tutores como con la parte académica que, sin involucrar directamente al profesor, sí se tiene un trato distinto al caso de

acuerdo al seguimiento que se esté dando...También comunicación con los padres de familia.”

La persona 3 corrobora este procedimiento y lo sintetiza así: “El procedimiento de atención a alumnos es que el tutor detecta por tres vías: detecta por sí mismo, porque un maestro lo canaliza o cualquier otra persona que trabaje en la Prepa lo detecta o porque los papás piden ayuda. El tutor canaliza a algún miembro del psicopedagógico. Generalmente al miembro del psicopedagógico que está encargado del grado escolar y luego en la junta del psicopedagógico se refieren a diferentes figuras ya sea a cualquiera de las personas del departamento psicopedagógico que tienen estas funciones o al psicólogo que viene y nos apoya una vez por semana nada más a ver casos clínicos, o sea que nada más está en esa línea de intervención, o a orientación psicológica con alumnos de la Maestría que están nada más en el área clínica y no intervienen en los demás procesos. La decisión de quién va a ver qué caso responde desde a límites éticos hasta por cuestiones de tiempo o porque a lo mejor alguno de nosotros ya conoce al chavo y ya tiene una línea de entrada entonces ya puede intervenir, etcétera.”

5.4.2 Tiempo de Intervención

El tiempo de intervención es un tema controversial. La persona 4 afirma que desconoce si hay un esquema temporal de intervención: “No lo sé.”

La persona 2 señala: “en cuanto a tiempo las intervenciones son cortas y puntuales, se atiende el caso y se retoma de vez en cuando para ver cómo va avanzando.” “Como no es un espacio terapéutico, los orientadores psicológicos se autoimponen un cierto número de sesiones para cada alumno. No es que haya un

límite establecido o que nosotros les digamos cuántas sesiones tienen que ver a un alumno, lo dejamos a su consideración dependiendo de lo que evalúen en cada caso.”

Mientras que la persona 3 especifica: “en la escuela la intervención debería ser breve y estratégica o de contención o de intervención en crisis, con objetivos muy claros, metas muy específicas si se va a trabajar dentro de la escuela porque no es un proceso consistente en el aspecto de que el alumno va a estar aquí tres años, entonces sólo se puede intervenir durante esos tres años y si requieren un nivel de atención mayor a estos objetivos, tendrían que ir a terapia externa. Por eso no es tan ideal la orientación psicológica clínica dentro de la escuela, porque también eso va en el encuadre y es muy complejo. Por ejemplo, los alumnos que van con practicantes no pueden estar más que seis meses, entonces si alguien requiere un proceso más largo pues ya se canaliza.”

Sin embargo, comenta que puede haber excepciones para estas intervenciones cortas o delimitadas: “yo creo que cuando es una emergencia y cuando se tiene que tener una atención y es preferible atender seis meses a no atender nada, pues lo atiendes. Porque, a fin de cuentas, la persona va primero y la salud mental va primero y no vas a dejar al chavo sólo porque no cumple con los requisitos y porque tiene que ir a terapia externa pero no puede ir a terapia externa. Yo creo que siempre el criterio para decidir es la salud mental del alumno y la necesidad del alumno y tienes que discernir de acuerdo a la situación, que no esté en una situación de riesgo. Pero también, si el alumno no está dispuesto a trabajar no lo puedes obligar, siempre dentro de la línea de que el alumno y la familia quieran

ser ayudados, quiera ser tratada y quiera aceptar la intervención, porque si no lo quiere tomar, ese es otro de los límites de la escuela que también me faltó decir.”

Por ejemplo, la persona 8 menciona: “Al principio era cada que yo quería, había meses que no tenía cita y luego (la orientadora psicológica) me ofreció ir con un proyecto universitario que vinieran unos psicólogos pero estuve ahí como tres sesiones pero no me gustó en absoluto porque yo soy muy selectiva con los psicólogos, si no me cae bien o si no siento algo dejo de ir y hablé con (la orientadora psicológica) y me cambió con ella y era como una vez al mes y ahorita, este semestre, ha sido como una vez a la semana. Entonces como que cada vez se va acelerando, o sea, como que cada vez es con más frecuencia...mis citas.”

5.4.3 Referencia a Especialistas Externos

De alguna forma, existe un consenso de la delimitación temporal de estas intervenciones, dando paso al proceso de canalización externa: “por eso es que las canalizaciones son importantes y el seguimiento a esas canalizaciones”, afirma la persona 2.

La persona 3 describe este proceso detalladamente: “En estas juntas también se decide si se va a referir directamente o si se va a ver unas sesiones para indagar. Si se canaliza externo, hay que hablar con papás y hay que hablar con el chavo y decirle que se le va a canalizar. El psicopedagógico ofrece opciones de terapeutas, pero los papás tienen la libertad de elegir con quién va. El que canaliza tiene que dar seguimiento de que se siga el proceso terapéutico de manera externa o psiquiátrico o lo que se canalizó, neurológico, psicopedagógico, porque no nada más se canaliza en lo clínico, se puede canalizar a diferentes líneas dependiendo

de la necesidad del alumno. Quien atendió, da seguimiento. A veces se tiene que hablar con los papás y citar a papás. Entonces está la figura del psicopedagógico que da el seguimiento, el tutor y los papás y a veces puede entrar otra figura como Dirección si se requiere o la Coordinación de Tutores o la Subdirección Académica, dependiendo del caso. Cuando se canaliza, pero no se pueden atender esos alumnos de manera externa, es cuando ya se ven aquí con el psicólogo clínico o en orientación psicológica, de preferencia. Alumnos que no pueden pagar esa intervención externa o que por alguna situación no lo pueden tener porque las condiciones externas no lo favorecen, entonces se hace aquí al interior, pero yo sí creo que se complica porque como es un proceso terapéutico dentro de la escuela, los límites éticos cambian. Si el chavo no tiene recursos económicos para ir a terapia existe esta opción de orientación psicológica que es con alumnos de la Maestría y se le da preferencia a los chavos que justo no pueden pagar y hay pocos lugares, también depende de cuántos practicantes haya. Es básicamente el mismo procedimiento nada más que si van con alguien de orientación psicológica, el orientador psicológico practicante tiene que reportar al psicopedagógico cada decisión, cada movimiento y cada cosa que pasa porque el alumno sigue siendo nuestra responsabilidad. Los papás tienen que firmar un consentimiento informado en el que están enterados que es un practicante el que va a estar viendo a su hijo. En el seguimiento también a veces se cita a papás y se habla de lo que está pasando de acuerdo a los reportes del terapeuta. Si alguien de orientación psicológica quiere citar a papás, tiene que haber alguien del psicopedagógico de la Prepa acompañando esta entrevista.”

5.4.4 Acuerdos y Adecuaciones

Las intervenciones del área psicopedagógica en muchas ocasiones implican la puesta en práctica de ciertas adecuaciones. La persona 6 reconoce: “Siempre he sentido que me han apoyado muchísimo. Por ejemplo, (alumna) que venía y hacía los exámenes contigo, eso le dio muchísima seguridad, eso le ayudó mucho en su forma de... o sea ella tenía que cambiar su dinámica de “tengo examen, me da ansiedad y eso” ... Entonces tenía que acostumbrar a su cerebro a funcionar diferente y eso le ayudó muchísimo... muchas gracias. Y pues con (alumna) pues no se pudo, pero sí me gustó que se presionara, estuvo bien y que fueran claros con las reglas de esta escuela. Me pareció excelente.”

Con respecto a estas adecuaciones, la persona 1 comenta: “Yo creo que hay profesores más flexibles que otros y mucho depende del tipo de acercamiento que tengamos con ellos. Si es desde una parte impositiva, sin explicarles el contexto del alumno, es más difícil que lo entiendan y que lo hagan propio, que hagan propio el problema para darle seguimiento porque ni siquiera entienden por qué y lo ven como algo impositivo o sobreprotector por parte del tutor. Si se les contextualiza bien y se les involucra en la decisión, creo que tenemos mejores respuestas. Por otro lado, entra el dilema de qué tanto le comunicas al profesor y qué tanto no. O nada más explicarles “el chavo está atravesando por una situación difícil y esperamos que lo entiendas y te pido que te involucres conmigo en esto”.

La persona 3 afirma que “a algunos alumnos se les condiciona y se les dice que no pueden seguir en la Prepa si no asisten a un acompañamiento psicológico externo o psicoterapia. Algunos papás firman acuerdos o firman una carta en la que están de acuerdo que la escuela no se hace responsable si algo les sucediera a sus

hijos ya cuando son muy renuentes y no quieren cooperar y no quieren poner de su parte, entonces la escuela de alguna manera se deslinda. Que eso tratamos de evitarlo a toda costa porque nos interesa que el alumno esté bien y no deslindarnos de la situación, o sea siempre vamos a insistir hasta el final para que el alumno reciba la ayuda. Pero bueno, esas son básicamente las opciones.”

5.4.5 Ética y Confidencialidad

La persona 2 asegura: Los lineamientos éticos son completamente los mismos que rigen el actuar de los orientadores psicológicos y los psicólogos; incluyen la confidencialidad, empatía, escucha atenta, interés genuino... en fin, todo lo que un profesional de la salud mental debe poner en práctica.”

“Toda la información del psicopedagógico se queda en el psicopedagógico. No se ventila ni con profesores ni con tutores a menos de que se compartan ciertos datos con la finalidad de ayudar al alumno, no con la finalidad de exponerlo y generalmente se le avisa al alumno que se va a abrir esa información.”, afirma la persona 3.

La persona 1 refuerza esta percepción: “los alumnos que están en seguimiento de orientación psicológica, saben que en un momento dado se puede romper ese límite de la confidencialidad si su integridad está en riesgo, si su vida o su integridad están en riesgo.”

Mientras que la persona 3 distingue: “Lo que pasa es que cuando es terapia externa, el encuadre se hace entre el terapeuta y la familia y ya. Pero cuando el servicio se ofrece en la escuela, el encuadre involucra al terapeuta, al alumno, a los papás y a la escuela porque la escuela ofrece el servicio y todo lo que pase dentro

de la escuela es responsabilidad de la escuela, entonces el proceso terapéutico ya no es un proceso terapéutico común es un proceso de orientación psicológica al interior de la escuela de corte clínico pero no se le puede llamar un proceso terapéutico común y corriente porque si sucediera cualquier cosa durante el proceso terapéutico, la escuela tiene que saber. Por ejemplo, una situación de riesgo como una ideación suicida o un intento claro de hacerse daño a sí mismo o de hacerle daño a alguien más y no es lo ideal, aunque a veces se requiere.”

5.4.6 Alcances y Limitaciones

La persona 4 comenta sobre los alcances de la intervención psicopedagógica: “yo creo que es muchísimo porque puede entretorse el proceso con los otros procesos de la escuela y pueden potencializar mucho al sujeto...me atrevería a decir que sí se alcanza a ver un resultado que no siempre se logra y que puede ser muy visible en el tiempo en el que tienes al estudiante, en mejora académica, mejora en las relaciones con sus pares, con sus padres, con los profesores, sí alcanzas a verlo y eso trae mucha satisfacción.”

La persona 3 afirma: “si el chavo pone de su parte y la familia pone de su parte y el orientador psicológico hace bien su trabajo y respeta los límites de la ética y sigue bien los procesos y los procedimientos, se pueden resolver y evitar un montón de problemas que podrían escalar muchísimo después que están vinculados a todo tipo de problemas, desde adicciones, conductas de riesgo hasta problemas familiares o problemas emocionales o un problema que pueda surgir de elegir mal tu carrera.”

La persona 9 comparte: Pues yo creo que es muy diferente (con respecto al proceso terapéutico externo que lleva) porque el apoyo que sientes en la escuela es mucho más fuerte que el que puedes sentir afuera porque al final lo que puede hacer la escuela por ti sí repercute en algo en tu futuro o en tu vida y pues, una sesión afuera o una psicóloga afuera lo único que hace es como un apoyo moral o apoyo más personal que lo que pueden apoyar en la escuela. Entonces, siento mucho más apoyo por parte de la escuela, o por lo menos, más seguridad teniendo un espacio para mí.

En cuanto a las limitaciones, pueden subdividirse de la siguiente forma de acuerdo con las respuestas obtenidas en las entrevistas:

5.4.7 Tiempo vs. Carga de Trabajo

La persona 4 afirma: “el tiempo, por los ritmos de las escuelas. Yo sí creo que esa es la gran limitación.”

La persona 3 comparte: “Yo creo que muchos orientadores psicológicos tienen mala reputación porque están solos en un Departamento y no pueden abarcar todo. O sea, no pueden abarcar la prevención, la orientación vocacional, atender casos, hablar con papás, o sea, todo lo que se tiene que hacer. Por ejemplo, aquí en Prepa Ibero como somos cuatro: una de medio tiempo y dos de tiempo completo y uno de horas, pues más o menos hacemos varias de las funciones... si no hay suficiente personal o el orientador psicológico no tiene suficiente tiempo para hacer sus funciones, no puede hacer bien su trabajo porque siempre hay algo que hacer. Yo no le creo a un orientador que diga “ya no tengo nada que hacer”.

5.4.8 Falta de participación de algún agente en el proceso

La persona 1 comenta: “En cuanto al área de prevención, hay mucho que hacer a nivel informativo y de entender el contexto, pero una limitación es que el departamento psicopedagógico no tiene control sobre lo que sucede afuera y lo que sucede con los límites que se les ponen a los chavos en casa, a la atención que reciben, sus problemáticas familiares particulares. Se puede hacer lo que se hace aquí, pero hasta cierto punto ya no tienes más injerencia con lo que sucede afuera de la escuela, que va a influir de manera muy importante en la vida del alumno.”

La persona 3 señala: “Obviamente, los papás cuando sabotean los procesos o el alumno que sabotea el proceso; “no se puede ayudar a quien no se deja ayudar” y va para los papás y para los alumnos. Las instancias que son las que facilitan o dan permiso o autorizan que el psicopedagógico trabaje o que el orientador trabaje y que podrían ser un obstáculo si no te dejan hacer tu trabajo como tú quisieras o te piden hacer cosas que no te corresponden cuando tú tendrías que hacer algo del psicopedagógico y te piden algo más. Cualquier miembro del personal que funcione como un obstáculo, que pueden ser muchas figuras: maestros, tutores, Dirección, Subdirección. Depende de qué tanto crean en el trabajo del psicopedagógico.”

5.4.9 Encuadre escolar

La persona 3 comenta: “el terapeuta externo hace el encuadre y si el cliente no quiere tomar el servicio lo abandona y se va. Y en una institución educativa, el alumno se queda con el problema. Si tú haces un encuadre, planteas las reglas y si el alumno no lo quiere tomar, el alumno con el problema sigue ahí, todo el tiempo. Entonces también dentro del encuadre tienes que establecer límites y

consecuencias si no decide tomar la ayuda y tendría que estar en los procedimientos. Y a lo mejor el orientador psicológico decir “OK. Si no lo quieres tomar, muy bien, pero la consecuencia es tal...” Porque el servicio existe, pero si no lo tomas, tal.”

La perspectiva de los procedimientos del área psicopedagógica desde la observación personal es sumamente apegada a lo descrito por las personas entrevistadas.

A continuación, se describe el procedimiento de atención psicopedagógica al alumno desde la observación personal. Es importante aclarar que no se cuenta con un documento oficial dentro de la Prepa que describa las acciones que se implementan durante este proceso. No obstante, se tienen diferentes formatos e instrumentos que lo articulan y que se van mencionando para recalcar su importancia dentro de la estructuración de este seguimiento.

El esquema ideal de intervención psicopedagógica en Prepa Ibero puede ser desde una sola sesión hasta seis sesiones de cincuenta minutos aproximadamente- considerada una intervención breve- aunque también es posible que se dé atención continua y de intervención en crisis en respuesta a la necesidad de cada estudiante.

Generalmente, se comienza explorando el motivo de consulta y los pensamientos y sentimientos que se generan en el alumno a partir de éste; se evalúa también la motivación que el alumno presenta para modificar dicha situación así como sus posibilidades de hacerlo.

En todos los casos, se lleva a cabo un encuadre del trabajo que incluye las pautas de confidencialidad que se seguirán y las razones que pueden hacer que esta condición se rompa.

Los motivos de consulta llegan a ser muy variados: un pleito con la amiga o el novio, algún problema personal con un profesor, dificultades para adaptarse al nuevo entorno escolar, una discusión familiar, violencia en casa, problemas de sueño, situaciones académicas de riesgo, divorcios, enfermedad o muerte de algún familiar, consumo de sustancias, relaciones sexuales sin protección, trastornos de la conducta alimentaria, intentos de suicidio, etcétera.

La asignación del personal del equipo psicopedagógico a cada caso depende de múltiples factores. En ocasiones, se trata de “quien estuvo ahí” al momento de que el alumno buscó la atención; en otros casos, el alumno recurre con quien siente más confianza o con quien ya conoce porque es o fue su tutor o profesor; a veces los alumnos se refieren dentro del propio equipo psicopedagógico debido a que el psicólogo siente que no puede con el caso, experimenta dificultades para relacionarse con el alumno o no quiere caer en un doble rol; también cabe la posibilidad de que algún tutor refiera con un psicólogo en específico y, en el caso del psicólogo hombre, se canalizan los casos en los que se considera que el rol de género puede influir en la intervención.

Para algunos alumnos, las intervenciones únicas o *single sessions* dan resultado. Esto puede deberse a varios motivos: el alumno sólo necesitaba aclarar sus pensamientos y sentimientos y al hablar y escuchar al psicólogo reflejar lo que dice, éstos se ordenan; se generan estrategias o se encuentran soluciones para afrontar una situación puntual; el alumno buscaba contención frente a una situación específica que le resultaba angustiante o estresante.

Para todos los alumnos que llegan al departamento psicopedagógico, se abre un expediente con un formato de atención en el que se sintetiza la información

anterior. De igual forma, el nombre del alumno se agrega a los casos de seguimiento en un documento que se encuentra en la nube y que todos los miembros del equipo psicopedagógico pueden alimentar y modificar para mantenerlo actualizado.

Sin embargo, frecuentemente se requiere que las intervenciones duren más de una sesión y aunque se intenta que la intervención se acote al motivo de consulta, a veces la necesidad de explorar más el contexto del alumno conlleva a que se destape una problemática que excede las posibilidades de un trabajo psicológico escolar.

En estas ocasiones, el alumno requiere ser canalizado a un profesional externo con quien pueda tener un proceso terapéutico y con quien Prepa Ibero pueda trabajar de forma conjunta para apoyarlo de manera integral. Para ello, se cuenta con un directorio de profesionales externos con los que se han tenido buenos resultados y buena comunicación. Cuando se lleva a cabo una canalización, se cita a los papás del alumno con quien previamente se acordó la información que se compartirá para justificar la sugerencia del proceso terapéutico. La idea que se transmite es que se quiere construir un equipo de apoyo alrededor de su hijo para ayudarlo a superar la crisis a la que se está enfrentando y que pueda continuar fortalecido con su desarrollo.

Generalmente, se proporcionan a los alumnos y a sus padres tres referencias que se busca sean accesibles en cuanto a su ubicación y que manejen un enfoque que resulte óptimo para el caso. Actualmente, el directorio continúa en construcción, la meta es poder formar un directorio que contenga un currículum breve de todos los especialistas, así como la ubicación de sus consultorios, para que el proceso de canalización sea más eficiente. Cuando no se encuentran

referencias viables para el caso en cuestión, se recurre a la red de especialistas de AMOPP (Asociación Mexicana de Orientación Psicológica y Psicoterapia) para localizar a un terapeuta que pueda apoyar a nuestros alumnos.

Una vez que el alumno se ha canalizado, el equipo psicopedagógico se mantiene en comunicación con el especialista al mismo tiempo que le hacen llegar al tutor los acuerdos que se establecen para apoyar al alumno para que, a su vez, puedan ser transmitidos a los profesores que tratan con él de tal forma que puedan llevarse a cabo las adecuaciones pertinentes.

La Prepa cuenta con formatos para registrar tanto los acuerdos que se toman en las citas con padres de familia como el seguimiento que se va teniendo con los terapeutas externos.

Igualmente, se mantiene el seguimiento con el alumno aunque éste se da de manera más espaciada y respetando el espacio terapéutico externo que ya se tiene; únicamente se trata de asegurar que el alumno se sienta apoyado, cómodo y seguro dentro del contexto escolar y de corroborar que encuentra útil el apoyo psicoterapéutico.

Sin embargo, no siempre es posible obtener este apoyo externo y éstos son algunos de los casos que se canalizan a los alumnos de la Maestría en Orientación Psicológica de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México una vez que la Dirección de Prepa Ibero y los padres o tutores legales del alumno han aprobado que se dé este apoyo. Dichos orientadores psicológicos en entrenamiento cuentan con horas de supervisión semanal y están en constante comunicación con el equipo psicopedagógico. Para que la escuela pueda estar informada del avance de cada caso pero al mismo tiempo se respete la confidencialidad del alumno, se ha

acordado la entrega de un reporte intermedio y un reporte final que puedan integrarse al expediente del alumno. El reporte final se entrega, además, en persona y con recomendaciones de seguimiento para cada caso. Los practicantes están obligados a romper confidencialidad y a informar a la Prepa si se les revela información que pone en riesgo la vida o integridad del estudiante o de alguien más.

En los casos en los que estos alumnos no pueden ser atendidos por los estudiantes de Maestría, el Equipo Psicopedagógico establece un plan de seguimiento cercano y constante para salvaguardar en todo momento el bienestar integral de los jóvenes y en el que, de ser posible, se involucra a los padres del alumno en cuestión.

Adicionalmente, hay otros alumnos que no requieren de una intervención terapéutica pero a quienes se les da un seguimiento constante aunque espaciado dentro de la Prepa.

En Prepa Ibero, el trabajo que se realiza desde el Área Psicopedagógica requiere del apoyo de otras instancias para poder obtener mejores resultados.

El tutor es una figura sumamente importante dentro de la estructura y organización institucionales. Se trata de un académico que da seguimiento personalizado- académico, social y emocional- a los alumnos de un grupo determinado. El tutor constituye la primera referencia tanto para los estudiantes de dicho grupo como para sus padres, por esto en no pocas ocasiones los alumnos o sus padres se acercan a ellos para confiar alguna situación, solicitar ayuda o, simplemente, pedir una opinión o valoración con respecto a alguna circunstancia personal o familiar que se esté viviendo.

En la mayoría de las ocasiones en las que estas situaciones se descubren, el tutor recurre al equipo psicopedagógico para solicitar se le dé acompañamiento al alumno y se inicia el proceso de orientación psicológica que ya se ha descrito.

Cuando se empieza un proceso de acompañamiento, el tutor y el área psicopedagógica comienzan también un trabajo en conjunto muy cercano: constantemente se comunican sobre el desempeño académico del alumno, las observaciones que los profesores hacen sobre él, su patrón de asistencia a clases, las llamadas o reuniones con los padres y a los especialistas externos y las sesiones que se tienen directamente con el estudiante.

Por su parte, los profesores también juegan un rol definitivo en el seguimiento de los alumnos ya que son quienes llevan un registro puntual tanto de su desempeño académico como de la actitud, el comportamiento, el aliño, la presentación e higiene del alumno así como la interacción con sus pares.

En varias ocasiones, se inicia el proceso de valoración de un alumno cuando el tutor recibe reportes similares y reiterativos de diferentes profesores con respecto a bajas calificaciones, mala conducta, ausentismo, aislamiento, etc. Generalmente, cuando se habla con el alumno para platicar de estas situaciones, se devela algún tipo de problemática. Cuando esto no es así, se trabaja con el alumno para que desarrolle estrategias académicas y hábitos de estudio al mismo tiempo que se habla con él para que perciba que hay un espacio abierto y disponible por si en un futuro lo requiere.

Los profesores son también un apoyo al seguimiento de casos porque en ocasiones se requiere que lleven a cabo adecuaciones de tal forma que los procesos académicos puedan flexibilizarse para afectar en esta esfera lo menos

posible al alumno siempre y cuando los acuerdos establecidos entre él, sus padres y el área psicopedagógica se estén cubriendo y los límites que también se necesitan en todo trabajo adolescente se conserven.

Generalmente, los profesores se muestran tolerantes y aceptan implementar dichas adecuaciones. No obstante, esto no es un proceso fácil ya que se cuida la confidencialidad de la información del caso y no siempre “se justifica” esta petición frente a ellos que, además, frecuentemente implica una mayor carga de trabajo o un desfase en los procedimientos administrativos que la Prepa pide, pero en lo que también se brinda apoyo y flexibilidad en congruencia con lo que se está solicitando.

Algo que ha resultado de gran ayuda es utilizar algunos espacios de capacitación para sensibilizarlos sobre el contexto y las condiciones en las que se desarrollan nuestros alumnos. En ellos, se tratan temas como: desarrollo adolescente, factores de riesgo y protección, la importancia de los límites y de seguir el reglamento, la educación frente a la situación actual del país y se sintetizan las principales problemáticas que se han detectado en los alumnos con la intención también de eliminar algunos prejuicios y estereotipos que los propios profesores tienen sobre la población a la que imparten clases y que podría llegar a calificarse como “privilegiada, sin problemas” y que las actitudes o los comportamientos que algunos alumnos presentan se debe “a que lo tienen todo, a que son caprichosos, a que todo les dan”.

Asimismo, algunas actividades con ellos están orientadas a que recuerden su propia adolescencia y contacten con aquellas emociones y experiencias que ellos vivían, en búsqueda de poder generar una empatía con sus estudiantes que permita

tener una relación más cercana y comprensiva aunque sin perder de vista la autoridad que ellos representan dentro del aula.

Por último, la retroalimentación que los profesores brindan al tutor sobre sus alumnos también puede constituir un reforzamiento positivo dentro el proceso de seguimiento cuando se ven mejoras en los rubros en los que se están trabajando. Esta estrategia ha resultado útil para evidenciar frente al alumno y sus padres los avances que se han logrado y motivarlos para continuar con el apoyo.

Los padres de familia son un elemento prácticamente decisivo en la evolución del proceso psicopedagógico que viven sus hijos. Cuando reconocen que hay una situación que atender y se muestran abiertos, receptivos y dispuestos a implementar las estrategias que se acuerdan conjuntamente, la evolución del caso es mucho más positiva y requiere menos tiempo.

No siempre es sencillo que los papás reconozcan que hay una situación que atender con sus hijos, pero resulta aún más difícil hacerles ver que, en ocasiones, la sintomatología que sus hijos presentan es resultado de la dinámica familiar que se vive en casa.

Cuando se trabaja con padres de familia, el contacto generalmente lo sostiene el tutor de acuerdo con lo que se platique con el equipo psicopedagógico. En las reuniones que se tienen con ellos –padres, tutor y psicopedagógico- se abordan las observaciones sobre el avance del alumno, se les pide a ellos su percepción de esto mismo, se comparte la información pertinente que se ha obtenido del o los especialistas externos y se establecen acuerdos para seguir apoyando al alumno.

En la mayoría de las ocasiones, estas reuniones inician únicamente con los padres y los posteriormente se incorporan los alumnos ya que se considera muy importante que ellos estén involucrados en todas las decisiones que los atañen. En ninguna ocasión se cita a los papás sin el conocimiento o consentimiento del alumno. En todos los casos, la persona del equipo psicopedagógico que da el seguimiento y/o el tutor acuerdan con el alumno el objetivo de la cita y la información que se compartirá.

Cuando son los propios alumnos los que expresan que no quisieran estar presentes en estas reuniones, se les pide que expliquen las razones de esto y se les da la oportunidad de que compartan qué les gustaría que sus papás supieran para que esto les sea comunicado durante la cita. Al terminar la entrevista, se busca al alumno para ponerlo al tanto de lo que se habló en ella y de los acuerdos a los que se llegaron para que él también los firme.

Asimismo, se tiene una junta semanal con toda el área psicopedagógica para estar al tanto de los casos que se están atendiendo en conjunto, sus avances y estrategias. Esto no sólo con la finalidad de que cualquiera pudiera intervenir si esto fuera necesario y la persona responsable no estuviera disponible, sino también, para intercambiar propuestas para trabajar en cada caso y de alguna forma llevar a cabo una supervisión entre pares.

La Dirección está informada de los casos que se atienden en el área psicopedagógica, particularmente si se trata de alumnos que están en riesgo académico, que tienen una situación personal, familiar o social crítica o si su comportamiento en las actividades de la Prepa ha sido poco satisfactorio, y también

siempre recurre a ella antes de tener una entrevista con papás para estar informada de si se ha trabajado con algún alumno en particular y saber lo que se ha hecho.

De igual forma, el área psicopedagógica consulta a la Dirección siempre que el caso requiera de intervenciones académicas, condicionamientos que impliquen que los alumnos pueden permanecer en la Prepa sólo si cubren ciertas condiciones de atención externa psicológica o multidisciplinaria y cuando la vida o integridad del alumno o de otros alumnos de la Prepa están en riesgo.

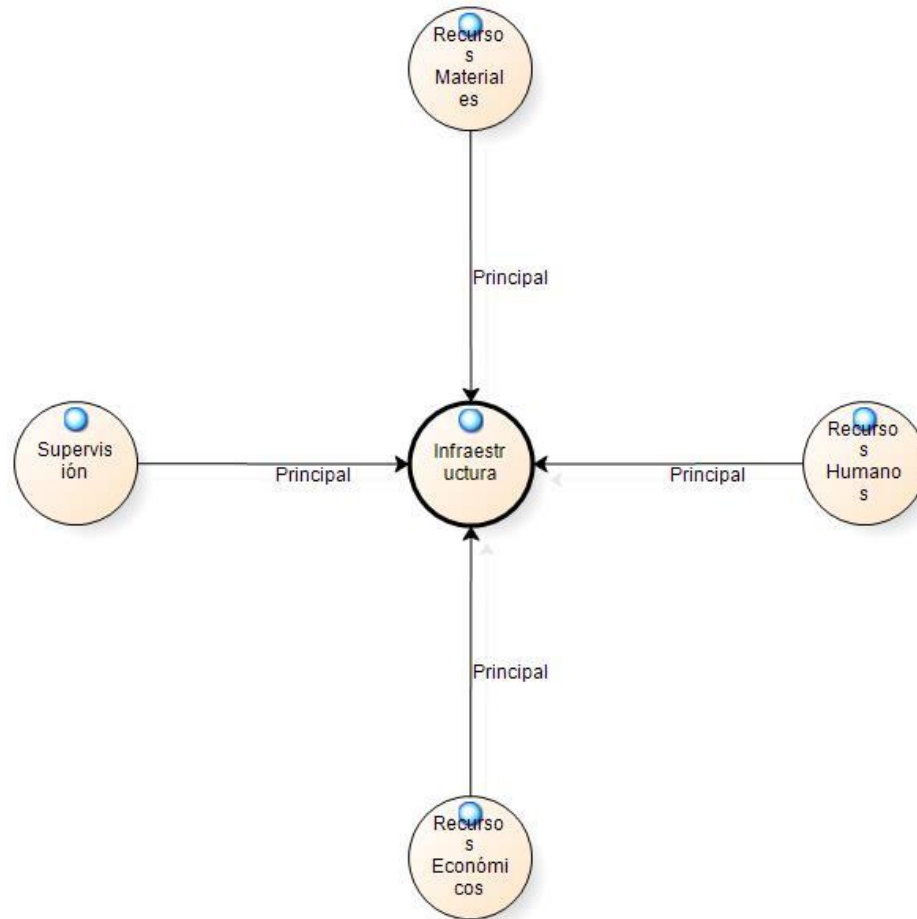
Cuando el Equipo Directivo debe tomar alguna decisión con respecto a la situación académica o disciplinaria de un alumno, las evidencias que el área psicopedagógica tiene con respecto al trabajo que se ha hecho con él resultan sumamente útiles. Generalmente se pondera y valora: la situación personal, social y familiar del alumno, el grado en el que él se ha involucrado en su propio proceso, el apoyo que se ha recibido de la familia, el seguimiento de acuerdos y qué tipo de consecuencia es la que el alumno necesita recibir de acuerdo al proceso que vive: una concesión en reconocimiento al compromiso asumido, o una clara manifestación de límites.

Es en estos casos cuando la misión de Prepa Ibero cobra tanta importancia: no se busca tener a los mejores alumnos o a alumnos sin problemas, sino de “acudir adonde las necesidades están desatendidas” (Compañía de Jesús, 1995); forjar hombres y mujeres que tienen el potencial de ser agentes de cambio en nuestra sociedad pero que en este momento ellos mismos se están topando con dificultades, con crisis de las que creemos saldrán fortalecidos para dar lo mejor de sí mismos a los demás.

El alumno es el principal participante de todo este proceso. No sólo porque éste se inicia con el objetivo de promover su desarrollo integral; sino porque si él no quiere que se le brinde atención psicopedagógica, no habrá proceso o intervención que logre apoyarlo. El acompañamiento debe ser libre y voluntario, será la propia persona la que vaya poniendo sobre la mesa las temáticas. El plan aborda la mayor parte de ellas, por lo que si la persona lo desea podrá tratarlas en el acompañamiento. El acompañante deberá estar dispuesto a seguir a la persona también en esos terrenos, pero sin empujarla hacia ellos. (Jesuitas de Loyola, s/f) Como es parte del discurso común en Prepa Ibero, “no se puede acompañar a quien no quiere ser acompañado”.

5.5 Necesidades de trabajo de un Orientador Psicológico Escolar

El siguiente diagrama se obtuvo a través del programa NVivo10 y sintetiza las diferentes categorías en las que se agrupan las necesidades de trabajo de un orientador psicológico escolar que se mencionaron durante las entrevistas realizadas:



5.5.1 Recursos Humanos

Al hablar sobre recursos humanos en esta área, la persona 1 comenta: “como la atención es muy compleja y muy profunda y muy completa se requieren de muchas personas. Yo lo que siento es que a veces no les da la vida para llevar el seguimiento de tantos chavos que lo necesitan y de involucrarse en tantas áreas como lo hacen.”

La persona 4 se refiere a la posición del área psicopedagógica dentro de la estructura organizacional: “me parece muy bien que dependa de Dirección y un departamento que trabaje como un equipo de trabajo, no como áreas de atención sino como un equipo que va viendo la integralidad y sobre eso se va dando

seguimiento a los casos que se van canalizando. Sí necesita ser gente de tiempo completo, o sea que esté en todo momento en la Institución y que esté muy involucrada en todos los procesos: los procesos de valoral social, académicos, culturales, deportivos, todo.”

En cuanto a necesidades de capacitación, “en primer lugar yo diría que capacitación constante, es decir, motivarlos estar al día de lo que está pasando en el mundo que es lo que va a afectar a los alumnos.”, afirma la persona 2.

La persona 3 detalla que “en cuanto a capacitación, mínimo la Licenciatura en Psicología. Yo sí creo que tiene que ser un psicólogo o un psicopedagogo con Maestría en Orientación Psicológica, o a lo mejor un educador con Maestría en Orientación Psicológica, pero de preferencia, psicólogo. Y sí de preferencia con alguna Maestría o con un entrenamiento adicional ya sea de psicoterapia o de educación. Obviamente todo el tiempo estar yendo a congresos, conferencias, pláticas para estarse actualizando todo el tiempo sobre lo que está pasando porque el mundo de los jóvenes se modifica con el contexto y con el tiempo y los jóvenes de hace 10 años no son los de ahora. Entonces todo el tiempo se tiene que estar capacitando y moviendo y viendo qué está pasando y comprendiendo esta parte de los alumnos. Entonces, un especialista en constante capacitación.”

Para Recursos Humanos, los requerimientos obligatorios de este puesto son que la persona haya cursado una Licenciatura en Psicología, tenga conocimiento de intervención en crisis, teorías de orientación vocacional, evaluación psicológica y desarrollo adolescente. Se espera que maneje un nivel de inglés intermedio, así como la paquetería de Office. Que tenga dos años de experiencia en el área educativa y/o clínica y en docencia, así como la capacidad física para realizar

trabajo de campo con los alumnos. Se describen sus condiciones de trabajo físicas como de oficina y trabajo de campo.

Como requerimientos deseados se establecen un posgrado en Psicología Educativa y/o Clínica y tener conocimiento del Modelo Pedagógico Ignaciano.

Desde la observación personal, se corrobora la percepción de que, en ocasiones, la carga de trabajo que hay en el área psicopedagógica rebaza la capacidad de atención y de ejecución de las tareas asignadas. Por esto mismo, también se concuerda con la idea de que los orientadores psicológicos sean personal de tiempo completo. Si la actual plaza de medio tiempo que existe en el psicopedagógico pudiera extenderse a tiempo completo, podrían distribuirse las funciones de mejor forma.

Definitivamente el que esta área dependa de la Dirección y que trabaje en equipo de forma interna y con otras instancias de la Prepa, ha redituado en que las actividades que se lleven a cabo estén coordinadas, se apeguen a la misión institucional y tengan un impacto más integral en la formación de los estudiantes.

Finalmente, resulta totalmente válida la importancia que se le otorga a la capacitación constante de los orientadores psicológicos en las escuelas tanto para estar al día del contexto en el que se desarrollan los jóvenes, como en estrategias de intervención psicopedagógica y de acción docente. La Dirección de Prepa Ibero ha gestionado ciertos apoyos académicos para que su personal pueda estudiar posgrados en la UIA con algún apoyo económico y, en muchas ocasiones, la Prepa recibe invitaciones de la UIA para asistir a cursos o conferencias sobre temáticas de vanguardia para las distintas áreas de la institución. Sin embargo, no siempre se cuenta con la posibilidad de asistir por cuestiones de tiempo. En la mayoría de los

casos, quienes se capacitan asumen que esto implica una carga adicional a la laboral. De igual forma, se cuenta con poco apoyo económico para asistir a eventos académicos fuera de la UIA o de la Red de Universidades Jesuitas.

5.5.2 Recursos Materiales

No se cuenta con documentos institucionales que delimiten los recursos materiales asignados particularmente a esta área.

En las entrevistas realizadas, la persona 3 refleja como escenario ideal que: “Cada orientador psicológico en la escuela debe de tener su oficina o su espacio de trabajo que sea, de preferencia, totalmente privado. A lo mejor con una ventana y una cortina donde se ve que está el orientador y está el chavo y se ve que están ahí pero que de preferencia, no se exponga al chavo; no un lugar con ventanas totalmente abiertas y que si está llorando todo mundo se entere; un lugar privado. Obviamente, una computadora o cualquier herramienta tecnológica para hacer el trabajo administrativo y todos los materiales que se requieran para hacer las diferentes intervenciones.”

Sin embargo, la persona 2 profundiza sobre las condiciones reales de Prepa Ibero: “yo creo que los psicólogos de las escuelas deben contar con un espacio tranquilo para poder brindar atención a los alumnos. Nosotros desafortunadamente estamos muy apiñados. Hacemos lo mejor que podemos con el espacio que tenemos. Procuramos ubicar las oficinas de los orientadores psicológicos en los lugares más aislados y tranquilos posibles, poner persianas para mantener la privacidad, pero la verdad es que estamos muy apretados. En la planeación de la nueva escuela sí se tiene contemplado un espacio especial para los orientadores

psicológicos en donde se cuidaron la ubicación y estas condiciones de trabajo porque está pensado explícitamente para ello... pero mientras estemos aquí, seguiremos adaptándonos.”

Desde la observación personal puede aportarse que las condiciones ideales en la que debe trabajar un orientador psicológico son bien conocidas: un lugar cómodo, cerrado, privado, a prueba de ruido, etc. No obstante, esto es lejano a la realidad que se vive en un ambiente escolar en el que el orientador psicológico es interrumpido por el teléfono, por los alumnos o profesores que van a buscarlo para resolver algún pendiente, por el ruido a la hora del receso o hasta por la alarma sísmica en caso de algún simulacro o temblor.

Particularmente en Prepa Ibero, se presentan todas estas situaciones aunadas al contexto particular de que las instalaciones se han ido adaptando e improvisando durante este tiempo. Efectivamente, se procura que las oficinas sean lo más propicio para que los estudiantes se sientan en un espacio cómodo, se han puesto persianas en las oficinas y hasta se compró un aparato de ruido blanco para una de ellas en la que se escuchaban las conversaciones desde el cubículo de al lado. Aunque no se logra un ambiente ideal al 100%, también es cierto que a los alumnos parece no incomodarles del todo y el personal también se ha adaptado paulatinamente a trabajar bajo estas condiciones y a desarrollar estrategias para salvaguardar la integridad de los alumnos a los que se les brinda atención: en ocasiones no se contesta el teléfono, se cierran las persianas, se pone un letrero en la puerta para no ser interrumpido o se entreabre la puerta para atender algún asunto urgente de manera rápida sin exponer al alumno que está adentro.

Es importante mencionar que para las nuevas instalaciones, se tiene contemplado un espacio especial: privado y muy acogedor para el área psicopedagógica en el que, incluso, se tiene pensado diseñar un *lounge* para que los alumnos puedan sentirse cómodos y relajados.

5.5.3 Recursos Económicos

No se cuenta con documentos institucionales que delimiten los recursos materiales asignados particularmente a esta área.

En las entrevistas realizadas, la persona 3 comenta que para poder llevar a cabo ciertas actividades se requieren “los recursos económicos que las faciliten. Por ejemplo, quieres traer un experto a hablar de sexualidad, pues tendrá que haber un presupuesto en la Prepa que se emplee para ese tipo de actividades. Porque tampoco el orientador psicológico en la escuela puede hacer todo y puede dar todas las conferencias y es un experto en todo. A veces se tiene que apoyar en personas externas y algunas no cobran y otras sí. Entonces tendría que haber un presupuesto para talleres y para las diferentes actividades del psicopedagógico.”

Esta observación resulta sumamente certera y, en la práctica, es un punto con el que el área psicopedagógica ha encontrado un fuerte obstáculo. Si bien se tratan de aprovechar todos los recursos “sin costo” que se nos ofrecen por parte de la UIA o de otras instituciones para cubrir frentes que los orientadores psicológicos no pueden como talleres para alumnos, profesores o padres de familia, también es cierto que éstos no siempre cumplen con los estándares que se promueven en la Prepa o sus intervenciones van más dirigidas a un público universitario, lo que, al

final, da un resultado que no sólo no es favorable sino que resulta contraproducente a lo que inicialmente se buscaba.

Se han encontrado especialistas muy profesionales y cuyo trabajo es de muy buena calidad, con quienes se podría establecer una alianza de trabajo y beneficiar la formación de los alumnos. Sin embargo, hasta el momento no se ha contado con el apoyo para poder contratarlos.

5.5.4 Supervisión

La persona 3 afirma que: “yo creo que siempre tendría que haber un supervisor, porque aunque tenga mucha experiencia ya el orientador psicológico, a veces se pierde perspectiva porque aparte también es un puesto que es muy visible. No es como un terapeuta externo que está en su consultorio, llegas, hablas con él y se va. Acá es un perfil que está muy expuesto porque da clases, porque organiza actividades, porque a lo mejor eres tutor o lo que sea y entonces eso a veces influye en los procesos de acompañamiento. Y tener alguien externo que pueda tener una mirada más objetiva y darte herramientas y ayudarte a ver las cosas con más claridad, siempre es útil. Y sobre todo a tomar decisiones complejas porque las decisiones son muy complejas. En el consultorio de alguna manera lo negocias y si el paciente no respeta los acuerdos, se va o haces otro acuerdo, y acá estás en una escuela, los acuerdos involucran muchas instancias, no puedes decirle “bueno, ya te vas, no te voy a atender”. Entonces tienes que ser muy inteligente en cómo lo manejas y la supervisión en eso te ayuda.”

Dentro del presupuesto de la Prepa, el espacio de supervisión se considera dentro de los pagos que deben cubrirse a proveedores. De esta manera se garantiza que haya recursos económicos para este apoyo cada semestre.

Desde la observación personal, la supervisión es claramente un espacio privilegiado en el que se revisan los casos que más comprometen la intervención de la escuela en el ámbito personal, social, familiar o académico de los alumnos a los que atiende el área psicopedagógica.

La supervisora es una psicóloga con grado de Doctorado con un alto nivel de profesionalismo y ética y gran experiencia en el ámbito clínico, docente y en supervisión de casos.

A este espacio acuden los orientadores psicológicos una hora por semana y el costo de esto es cubierto por la Prepa.

5.6 Categorías emergentes al hacer el análisis de entrevistas

5.6.1 Características distintivas de la intervención psicopedagógica en Prepa Ibero

Durante las entrevistas, se mencionaron algunos aspectos del área psicopedagógica de la Prepa en los que se reconocen características que hacen distintivos los procesos de intervención que se llevan a cabo desde ahí.

La persona 1 comparte: “cuando yo entré aquí me dejó muy impresionada el departamento psicopedagógico: súper estructurado, muy claras las líneas que siguen e involucradas en todo, de verdad, involucradas en todo...yo los felicito porque de verdad yo he trabajado en otras escuelas y sí me doy cuenta que este

departamento tiene muchísima injerencia en la formación integral de los alumnos y en su acompañamiento y eso para ellos es fundamental y realmente los hace crecer y sentirse acompañados, seguros. Creo que los orientadores psicológicos aquí en la Prepa tienen una gran injerencia para el perfil de egreso de los alumnos y en su formación, en todas las áreas.”

En otra dimensión, la persona 2 comenta: “Afortunadamente para nosotros, al estar dentro de la Universidad Iberoamericana, tenemos mucho acceso a cursos, conferencias, pláticas que les permiten a nuestros psicólogos empaparse de nuevos temas y adquirir nuevas herramientas para su trabajo.”

Si bien es cierto que la cercanía física y profesional con la UIA ha favorecido la implementación de muchos procedimientos y actividades en Prepa Ibero en general y en el área psicopedagógica en particular, también es cierto que la estructura de esta instancia se ha dado de manera paulatina y muy cuidada. La brújula siempre ha sido la misión institucional y en todo momento se procura el manejo personalizado, ético e integral de los alumnos. Cada procedimiento y actividad está pensada y enmarcada desde el bienestar psicoafectivo de los estudiantes y se busca que esto permee al resto de las actividades institucionales.

Sin duda, se tiene la convicción de que el crecimiento individual que se fomenta en los estudiantes, impacta en el bienestar global tanto de la comunidad educativa como de los diferentes entornos en los que éstos se desenvuelven y en los que, idealmente, actuarán como agentes de cambio siendo personas integralmente formadas.

5.6.2 Diferencia entre el rol del profesor, tutor y orientador psicológico en Prepa Ibero

Al analizar las narrativas de las entrevistas resultan reiteradas las menciones que se hacen sobre la figura del tutor o el proceso de tutoría en Prepa Ibero. Por ello, se solicitó a las personas entrevistadas definir desde su perspectiva, la diferencia entre un profesor, un tutor y un orientador psicológico que pueden considerarse como las tres figuras que tienen un mayor y más directo contacto con los alumnos.

La persona 1 aclara: “yo creo que la principal diferencia radica en la profundidad del acompañamiento.” Mientras que la persona 9 distingue de la siguiente manera: “yo creo que la diferencia más clara sería la de un profesor y un tutor. Pero al mismo tiempo, tus profesores son muy cercanos. Lo único que un profesor tiene que estar cercano como a mucha gente y tu orientador psicológico y tu tutor están más enfocados a ti. Entonces cuando tu profesor está enfocado a dos salones, tu tutor es a uno y tu orientador pues es a ti, entonces yo creo que en esa escala, pero al final tienen el mismo fin, (que es) de apoyo, tu comprensión, tu seguimiento académico, psicológico.”

La persona 5 lo sintetiza de esta forma: “si estás en una materia vas con el profesor, si el profesor no te resuelve vas con el tutor, si el tutor no te resuelve vas con la coordinación y así sucesivamente.”

Finalmente, la persona 2 menciona: “Si yo pudiera hacerlo como en una línea de producción, diría que el maestro es el primero en detectar un problema porque él está todo el tiempo en la clase, el tutor es quien va a entender el problema y a

canalizarlo: si se trata de algo académico, si se trata de algo personal, si ya consultó con los padres de familia también y finalmente lo va a referir.”

Profesor

Las personas entrevistadas definen al profesor como:

“Es el que te da la clase, el que a veces está muy cerrado, el que te da los temas, te enseña, está contigo dentro del salón de clases y ya. Puedes tener buena relación con él, pero va a ser una relación dentro de clases y afuera un poquito, pero no va a pasar más que te enseñe cosas y te califique.”, asegura la persona 7.

“El profesor les da la información. Bueno no, no sólo les da la información. Creo que son buenos profesores, que están abiertos a apoyar en lo que se pueda.”, comparte la persona 6.

La persona 3 afirma: “un profesor, en estricto sentido de la palabra, es quien llega, da clase, acompaña el proceso de su clase, de su materia y ya... y todo lo administrativo que implica una materia.”

Tutor

La figura del tutor en Prepa Ibero es definida de las siguientes maneras:

La persona 2 lo visualiza como “un “pulpo”, que con cada uno de sus tentáculos va tocando a otras personas y que en el centro, como sería como la cabeza del pulpo, son sus alumnos. Pero con un brazo tiene que estar en contacto con otros compañeros tutores para homologar ideas, con todos los profesores de su grupo para ver que el proceso formativo se está dando bien, con su jefe de tutores que es quien va guiando todo el proceso de la tutoría, con el psicopedagógico

cuando detecta que hay algún problema en los alumnos y que no debe de manejarlo porque esa no es su competencia. El profesor es el *magister*, el tutor es el acompañante que va diversificando y finalmente quizá con el subdirector académico o con el jefe de materia, depende realmente del caso. Pero es como un ser que le da, por una parte, lo que los jesuitas llaman la *cura personalis* y, por otra, el acompañamiento pedagógico.”

La persona 7 afirma: “un tutor, es el que te ayuda si tienes problemas académicos, si necesitas ayuda y apoyo de ellos y entonces son los que hablan con profesores si necesitas un intermediario para que te entiendan mejor.”

La persona 3 detalla que “un tutor es siempre profesor y además tiene la función de acompañar el proceso del alumno y también acompaña el proceso del profesor con respecto al grupo o los grupos que le toca tutorear. Es un acompañante administrativo porque le toca ver procesos de asistencia, de listas, de grupos, de faltas, de permisos para salir, para entrar, dar avisos de sucesos de la Prepa, pero también es un acompañante emocional cuando el alumno está en crisis y le toca canalizar y tiene que tener la sensibilidad y la intuición y la capacidad también de darse cuenta que un alumno no está bien y que lo tiene que canalizar y también es un acompañante académico porque tiene que supervisar los procesos académicos y si algún alumno está en riesgo tiene que hacer intervenciones o canalizarlo para que se hagan las intervenciones. Pero sobretodo, es un mediador entre profesores, alumnos, papás, equipo directivo y prácticamente todas las instancias de la Prepa. O sea, le toca mediar lo que sucede con su grupo y todas las instancias que están en torno a su grupo. La mediación la hace para acompañar todos esos procesos.”

La persona 5 brinda su testimonio diciendo: El tutor... es excepcional. (El tutor) nos apoyó muchísimo, nos apapachó en todo momento, todo lo que necesitábamos él lo consiguió, se lo agradecemos mucho como familia y fue el contacto entre la escuela y nosotros.”

Orientador Psicológico

La percepción del orientador psicológico en Prepa Ibero se detalla en los siguientes fragmentos de entrevistas:

“Un orientador psicológico, aquí pueden ser tutores porque muchos son tutores, pero son una relación aparte, completamente diferente a los demás. Yo lo calificaría como una amiga aparte, que te escucha, que te va a prestar atención a todo lo que necesites y eso se va a quedar confidencial.”, refiere la persona 7.

La persona 8 hace la siguiente descripción: “un orientador psicológico, para mí es como los oídos. Que están ahí...no te van a juzgar... O sea, está ahí para ayudarte, para que te ayudes a ti mismo y nunca nos van a presionar a algo que no queramos hacer, nunca nos van a exigir, ya es algo que si tú quieres hacerlo, ellos van a estar... Es como una guía... Se me hacen cosas muy diferentes las tres.”

“El orientador psicológico es quien atiende y acompaña (a los alumnos) desde la parte emocional, y no a todos, solamente a quienes requieren este tipo de atención ya mucho más profunda de un proceso terapéutico, digamos, a nivel emocional.”, comparte la persona 1.

La persona 3 desglosa las acciones representativas del orientador psicológico: “el psicopedagógico es quien recibe a los canalizados de los tutores y se encarga de 1. llevar un proceso de contención o de acompañamiento emocional

dentro de la Prepa si es algo muy puntual y breve, 2. canalizar con diferentes instancias y 3. darle seguimiento a la canalización. También, el psicopedagógico tiene que tener un vínculo súper cercano con el tutor para darle seguimiento a los casos emocionales o académicos que están canalizados al psicopedagógico.”

La persona 4 sintetiza: “el orientador psicológico puede ahondar y acompañar desde partes más hondas que requieren más seguimiento, pero con conocimiento de causa.”

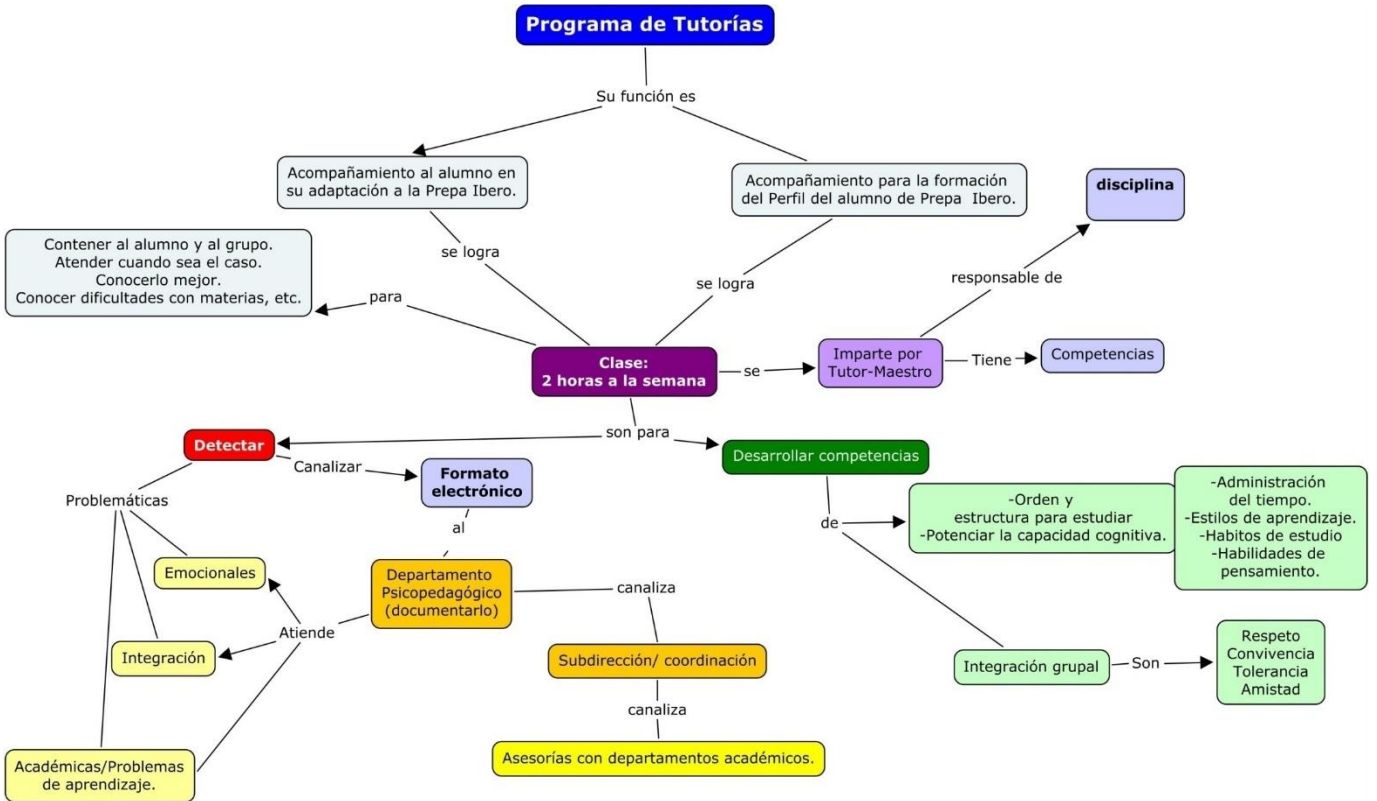
A partir de su experiencia, la persona 6 comparte: “el departamento de psicología, nos dio todo ese apoyo que necesitábamos en ese momento. Que muchas veces una institución no la tiene porque tiene sus reglas, pero ese lado emocional lo cubrió muy bien y se lo agradecemos mucho.”

La diferencia entre estos tres roles es clara. Sin embargo, desde la experiencia personal lo que en ocasiones obstaculiza su distinción es que todos los tutores son profesores y dos de las orientadoras psicológicas también fungen como tutoras.

De igual forma, los tutores intervienen en distintos niveles entre ellos dependiendo de circunstancias como su formación, el tipo de situación que tengan que abordar, la convicción personal de hasta dónde debe llegar su manejo del caso y hasta del compromiso que presentan frente al proceso de tutoría de sus alumnos.

Sin embargo, dentro de la cotidianidad de la Prepa, queda claro que la figura académica dentro del salón de clases es el profesor. Cualquier incidente suscitado dentro del salón de clases o con algunos de sus miembros es reportado al tutor del grupo. En este momento y evaluando el contexto, el tutor decide si el caso requiere canalizarse al área psicopedagógica o si puede manejarse desde la tutoría. En caso

de que el alumno sea derivado, se lleva a cabo el procedimiento ya descrito con anterioridad.



6. Discusión

Para cubrir los objetivos de este trabajo, se contrasta a continuación la información derivada de la investigación bibliográfica con los datos obtenidos tanto de los discursos de las entrevistas como de la observación personal y la documentación institucional consultada para organizar la discusión presentada en este apartado.

6.1 Definición de Orientador Psicológico Escolar

Las referencias consultadas convergen en que persiste una indefinición con respecto al rol del orientador psicológico escolar (Parra, 2009; Suárez, 1991). Sin embargo, también existe un acuerdo en el que se espera que el orientador psicológico escolar resuelva toda clase de situaciones que se presentan con alumnos, atienda sus necesidades de desarrollo y los refiera a especialistas externos para tratar problemas que están fuera de su ámbito (sin especificar claramente cuáles son éstos) (Bisquerra, 2006; Damiani, 2006; Lambie, 2004; Parra, 2009; Roeber, 1971).

Se habla de que el trabajo consiste esencialmente en establecer relaciones de ayuda y brindar orientación a estudiantes, proporcionar consultoría a maestros, padres y directores, así como en ser la “fuerza de humanización” (Roaten y Roaten, 2012; Roeber, 1971; Poppen y Thomson, 1974) de la escuela que correspondería en el contexto de Prepa Ibero a la promoción de la “*cura personalis*”.

Es importante encuadrar todas las acciones que se implementan en Prepa Ibero desde el paradigma ignaciano ya que éste es el marco de referencia de

nuestro proyecto educativo. Así, el acompañamiento personalizado de los alumnos y las intervenciones hechas a la medida (Murphy, 1997) simbolizan la puesta en práctica de la *cura personalis* al acompañar de manera individualizada a los alumnos en su ingreso y adaptación (4to de prepa), pertenencia (5to de prepa) y cierre de ciclo y sentido de trascendencia (6to de prepa). Este acompañamiento pretende el desarrollo integral del alumnado en las áreas académica, emocional, deportiva, artística y de valoral social para trabajar de manera conjunta con padres de familia en el logro del perfil de egreso de la Prepa Ibero.

Cabe mencionar que se busca que este cuidado se haga extensivo a profesores, papás, personal y todo sujeto que forma parte de la comunidad educativa para que así se permee a todas las áreas de la Institución.

Estas definiciones se encuentran en sintonía con las respuestas que se obtuvieron de las entrevistas realizadas y que concretan al orientador psicológico como un “acompañante”.

Tanto las fuentes consultadas (NASP, 2010; Poppen y Thompson, 1974; Wehram, Williams y Field, 2010) como las entrevistas, señalan que el orientador psicológico escolar interviene en las áreas clínica, de prevención, vocacional y de aprendizaje lo cual se vive en la práctica y son aspectos que se espera sean cubiertos por todos los orientadores psicológicos de alguna manera aunque cada quien tiene mayor o menor peso en cada una al ser responsable de otras actividades y programas escolares afines a cada rubro.

Desde el lenguaje ignaciano, el acompañamiento implica “proponer posibilidades de crecimiento para que cada uno asuma su historia personal” (Fernández, 2010, p.2).

Todo lo anterior resulta consistente con las características del campo de trabajo que se plantean en la descripción del programa de Maestría en Orientación Psicológica de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México³.

Contrario a lo que se menciona en las entrevistas con respecto a si el proceso de orientación psicológica en la escuela tiene o no un corte terapéutico, para el programa de Maestría en Orientación Psicológica mencionado, tal diferenciación no debería existir ya que “está diseñada para que sus egresados tengan la formación y el entrenamiento que los califica como terapeutas de alto nivel. Este posgrado forma en estrategias terapéuticas que utilizan herramientas provenientes de diferentes corrientes psicológicas, lo que permitirá intervenir en problemas adyacentes en cada una de las etapas de desarrollo del ser humano.” (UIA, s/f)

Es importante mencionar que dentro del equipo Psicopedagógico de Prepa Ibero, conformado por cinco integrantes, cuatro han cursado o se encuentran cursando este programa de Maestría, lo que permite que el enfoque de intervención sea consistente en la mayoría de los casos y permee a aquellos miembros del personal que no comparten esta formación pero que enriquecen las diferentes acciones que se gestionan desde esta área escolar.

No obstante, también es relevante acotar que dicho programa provee un entrenamiento sólido en intervenciones terapéuticas pero no se trata de un programa especializado en contextos escolares como ASCA propone y es

³ Se utiliza este documento ya que se está abordando una definición global del término de “orientador psicológico” y es importante analizar si las expectativas que el personal de Prepa Ibero tiene sobre este profesionista coinciden con la realidad de formación que la UIA, Ciudad de México ofrece para cubrir el perfil de puesto y la delimitación de las funciones correspondientes.

justamente en este punto en el que se evidencia que el orientador psicológico escolar tiene que hacerse de recursos para intervenir en el ámbito educativo desde diferentes fuentes y de acuerdo a las necesidades que su propia Institución vaya demandando sin olvidar, además, el marco de referencia de ésta.

Por ejemplo, en Prepa Ibero, es sumamente trascendente no perder de vista que las intervenciones psicopedagógicas deben de ir en sintonía con un marco de acción humanista e ignaciano en el que se promueve la excelencia académica y la formación integral. Por lo tanto, al ser una escuela de inspiración jesuita, se busca prioritariamente apoyar al alumno en su desempeño académico no con una intención meramente estadística o numérica, sino como un área de desarrollo personal que impacta el bienestar emocional y que, además, provee la posibilidad de ser agente de cambio en nuestra sociedad.

De acuerdo con las respuestas obtenidas en las entrevistas y con la experiencia personal, particularmente en Prepa Ibero, el rol que juega un orientador psicológico no puede ser tan concretamente acotado ya que esta figura se vincula con diversas actividades que la colocan en otros escenarios distintos al de su oficina brindando atención psicopedagógica. Esto la convierte en una figura institucional compleja que, si bien el estar involucrada en prácticamente todos los aspectos de la vida escolar le proporciona un panorama sumamente enriquecedor desde el cual puede articular acciones integrales en beneficio de la comunidad, también en ocasiones resultan confusos los límites de los diferentes roles que interpreta y que pueden llegar a empalmarse; por ejemplo: tratar a un alumno como tutor, como profesor o como orientador psicológico; asesorar a un profesor desde la jefatura de academia, la tutoría, la orientación psicológica o como miembro del equipo directivo.

Así, queda claro que el orientador psicológico en Prepa Ibero es un acompañante que escucha y guía a alumnos, padres y profesores en un ambiente privado y confidencial (con los límites que se expondrán más adelante en los procedimientos) vigilando siempre el bienestar integral de los alumnos y el apego y respeto a los lineamientos e ideales institucionales.

No obstante, se discutirá en el apartado siguiente la diversidad de funciones adicionales inherentes a este puesto que, en ocasiones, limitan u obstaculizan la tarea exclusiva de orientación psicológica.

6.2 Funciones del Orientador Psicológico Escolar

Resulta interesante estudiar la evolución de las expectativas sobre las funciones de un Orientador Psicológico en las instituciones educativas y cómo éstas responden a un macro contexto en el cual la escuela está inserta.

Queda claro, de acuerdo con las referencias consultadas, que la escuela es una institución que no permanece ajena al escenario sociopolítico, económico y cultural al que pertenece (Guarro, 2005; Elizondo, 2001) y que por ello, la dinámica escolar va evolucionando de acuerdo a los logros que se espera que obtenga en la formación de sus alumnos de tal manera que ésta resulte útil a la sociedad y a los ciudadanos (Guarro, 2005).

Estas expectativas son particularmente señaladas cuando los alumnos atraviesan la etapa de adolescencia en la que se ven expuestos a violencia juvenil, consumo destructivo de drogas, anorexia o crecimiento de los suicidios (Delval, 2006).

De esta forma, la institución escolar es recipiente de dicha responsabilidad que ha ido en aumento a lo largo de los años y frente a la que no tiene otra opción que hacerle frente (Damiani, 2006).

Una vez que la tarea mencionada ha sido tomada por la escuela, entonces ésta es encomendada generalmente al orientador psicológico (Antúnez y Gairín, 1998) con la idea de que mágicamente pudiera resolver todos los problemas no sólo de alumnos y maestros, sino también de la institución en general (Parra, 2009). Se percibe al orientador psicológico como un profesional capaz de resolver terapéutica y eficazmente la enorme variedad de problemáticas que de una u otra forma se generan hoy en las instituciones educativas (Bisquerra, 2006).

Así es como se derivan entonces las tareas que se espera que el orientador psicológico escolar ejecute. Aunque sus funciones más obvias son las relaciones de ayuda (Roeber, 1971), para los orientadores psicológicos de Prepa Ibero, se suman a la lista otras asignaciones en las que convergen las referencias consultadas (Bisquerra, 1996; Burnham y Jackson, 2000; Cano y García, 2009; Chandler, Burnham y Dahir, 2008; Leuwerke, Bruinekool y Lane, 2008; Paisley y McMahon, 2001), las personas entrevistadas, los documentos institucionales y las anotaciones derivadas de la experiencia personal y que se enlistaron ya en este documento.

En Prepa Ibero, el ser parte del equipo psicopedagógico engloba una serie de funciones y responsabilidades que bien podrían atribuirse a distintos puestos independientes.

Generalmente, resulta difícil para el área administrativa (recursos humanos, contabilidad) visualizar que las relaciones de ayuda hacia los estudiantes pudieran justificar por sí mismas una plaza de tiempo completo.

Aunque en efecto, podrían llegar a hacerlo, sería también un trabajo sumamente drenante y por ello el orientador psicológico disfruta llevar a cabo una diversidad de tareas que le permiten seguir contribuyendo a la misión institucional y cubrir las expectativas inherentes a su puesto, pero desde actividades más “libres de conflicto” como lo son las clases, las actividades de Tutoría, las juntas con otros miembros de la comunidad educativa y la participación en espacios extracurriculares.

Esto conlleva a que el perfil de puesto también sea complejo, ya que implica la necesidad de una persona lo suficientemente flexible y versátil que sea capaz no sólo de hacerle frente a los requerimientos que conlleva cada faceta a la que el orientador psicológico escolar se ve expuesto, sino a responder en muchas ocasiones a situaciones críticas o no previstas frente a las cuales se hace acopio de toda herramienta y entrenamiento adquiridos para darles el mejor cauce posible.

Lo anterior se liga a la dificultad de poder justificar en qué se utiliza “todo el tiempo pagado”. Una de las grandes áreas de oportunidad en el trabajo psicopedagógico de Prepa Ibero, hasta el momento, es el lograr documentar todas las intervenciones individuales que se llevan a cabo con los alumnos ya que, aunque éstas se supervisan y se abordan en la junta semanal del equipo, aún se está trabajando en estructurar la mejor manera de registrarlas en expedientes o en un sistema que permita visualizar de manera clara la cantidad de tiempo que se invierte en el acompañamiento individual de los estudiantes. Más adelante se detallarán los

resultados que hasta ahora se han obtenido con respecto a este ámbito de registro y seguimiento a intervenciones personales y expedientes.

Ésta es una tarea que ha quedado rezagada debido a que, aunque es importante, no es urgente y entonces es rebasada por la necesidad inmediata de entregar planeaciones, calificaciones, diseñar actividades escolares, participar en reuniones, llevar a cabo entrevistas de admisión y, nuevamente, atender a alumnos que solicitan apoyo y que inician un proceso que requiere un seguimiento.

Quizás las funciones que más entran en conflicto para este puesto son las intrínsecamente apegadas a la orientación psicológica y las de tutoría. Esto porque, en primera instancia, ambas implican relaciones de acompañamiento. Pero en segunda instancia, porque el orientador psicológico puede llevar a cabo intervenciones que la mayoría de los otros tutores no y que los conducirían a canalizar a sus alumnos al área psicopedagógica. No obstante, los orientadores psicológicos, al tener esta posibilidad, se involucran en sus propios casos tanto como tutores como orientadores psicológicos.

Una solución que se ha encontrado a esto es que el orientador psicológico-tutor, refiera sus casos a algún compañero del área psicopedagógica, de tal forma que su rol como tutor quede bien definido y las adecuaciones que se lleven a cabo en los procedimientos académicos y disciplinarios provengan del orientador psicológico y no se malinterpreten como una concesión que el tutor está haciendo por tener información sobre la situación personal del alumno.

Por supuesto que otra herramienta valiosa para hacerle frente a este doble rol es el espacio de supervisión, ya que en él se puede visualizar de forma más clara si las funciones se están confundiendo y se puede establecer una estrategia más

puntual para acompañar al alumno de forma ética y profesional desde lo que se espera del orientador psicológico.

De hecho, a lo largo de estos cinco años en los que se ha tenido este apoyo, se ha aprendido a distinguir en la práctica qué acciones se toman desde la tutoría y cuáles desde el área psicopedagógica y ha resultado interesante cómo también los alumnos se han adaptado a estos límites cuando su tutor pertenece al equipo de orientación psicológica.

En la misma línea, la docencia es un espacio de convivencia y conocimiento de los alumnos, un tiempo en el que se deja de pensar en los “problemas de la oficina” para entregarse, desde otro ángulo, a la formación integral de los alumnos; sus discusiones, cuestionamientos y bromas, permiten aprender de ellos y confiar en que se les está transmitiendo una serie de competencias que los llevará tener un impacto positivo en el contexto en el que se desenvuelvan.

Tal vez el punto medio radicaría en no impartir tantas horas de clase por la carga administrativa que esto conlleva y asignar funciones como las jefaturas de materia a otros profesores de tiempo completo de la Academia que puedan invertir más horas en la planeación de éstas y no retrasar los procedimientos de servicios escolares que se ven afectados cuando los orientadores psicológicos no cumplen en tiempo y forma con los requisitos solicitados.

Aunque la tutoría es una actividad que se disfruta mucho en Prepa Ibero porque implica una serie de procesos y actividades que permiten una relación muy cercana y enriquecedora con un grupo de alumnos a lo largo de un ciclo escolar que difícilmente se da cuando se es sólo docente y que involucra a una cantidad de estudiantes que difícilmente podría atenderse de manera individual en la oficina, es

cierto que dificulta la acción objetiva e imparcial del orientador psicológico que comparte un doble rol con la Tutoría y que por lo mismo, no es recomendable.

Por lo tanto, y en congruencia con lo que se cita en el Marco Teórico y con las respuestas de las entrevistas que hacen alusión al “doble rol” o al “multicachucho”, la función de Tutoría no debe ser parte del perfil de puestos del orientador psicológico escolar.

No obstante, los orientadores psicológicos podrían seguir asesorando a los tutores en este aspecto y trabajando en conjunto para dar seguimiento a sus casos. Esto podría incluir el capacitar a los tutores como Facilitadores de la Salud Mental⁴, de tal forma que pudieran actuar como agentes primarios frente a las dificultades que presentaran sus alumnos y canalizar al equipo psicopedagógico sólo aquellos casos que requirieran una intervención más especializada.

Lo anterior llevaría a la necesidad de justificar las siete horas asignadas a esta función que en Prepa Ibero forma parte del perfil del orientador psicológico y que desde la perspectiva administrativa quedarían “desocupadas”.

Este factor administrativo sería quizá el único que podría interferir con esta medida, y que de ser inflexible, reforzaría la importancia de la supervisión y de la implementación de medidas como las ya mencionadas para que pueda darse el mejor manejo posible del doble rol: no tratar a los alumnos tutorados, hacer sólo

⁴ El proyecto Facilitador en Salud Mental –MHF, por sus siglas en inglés– fue fundado en 2004 por el National Board for Certified Counselors (NBCC) en los Estados Unidos, con el objetivo de proveer acceso a servicios del cuidado para la salud mental a los más de 450 millones de personas alrededor del mundo que carecen de él. El MHF propone incrementar la capacidad del servicio de cuidado de la salud mental, entrenando a personal que en su trabajo tenga contacto con personas con necesidad de apoyo psicológico. (Soto, s/f)

las adecuaciones que el orientador psicológico recomiende, proporcionar únicamente seguimiento académico y pedir apoyo al orientador psicológico en las reuniones con los padres del alumno para que queden bien delimitados las perspectivas desde las que cada quien está interviniendo. De igual forma, es ampliamente recomendable que si un orientador psicológico ya trabaja con un alumno, éste no sea asignado a su grupo de Tutoría para evitar la confusión de roles ya mencionada dado que sería poco ético tenerlo que derivar a otro orientador por dicho motivo.

6.3 Procesos de Orientación Psicológica Escolar

1. Canalización de los alumnos a orientación psicológica

Poco se habla en la literatura sobre un modelo de intervención establecido para brindar orientación psicológica en las escuelas al mismo tiempo que se cubren todas las demás funciones ya detalladas; un modelo que resulte aplicable y replicable.

Considerando la información de las referencias consultadas y las respuestas derivadas de las entrevistadas realizadas así como la propia observación personal, el proceso de orientación psicológica en Prepa Ibero puede describirse de manera sistemática.

Es importante mencionar que esta descripción podría considerarse como el punto medular del presente trabajo, ya que plantea una forma de proceder que se ha ido gestando en la vida cotidiana de un escenario escolar real que comparte muchas características con otros centros educativos y que, por lo tanto, podría

adaptarse para apoyar las intervenciones psicopedagógicas que se llevan a cabo en diferentes escuelas.

Como propone Farrel (2009), es importante que los orientadores psicológicos tengan claros sus objetivos y procesos para poder trabajar en conjunto con otros profesionales.

Todos los modelos de orientación psicológica (clínica, de programas y de consulta) que plantea Bisquerra (2005), son puestos en práctica en el equipo psicopedagógico de Prepa Ibero en distintos momentos del ciclo escolar y de acuerdo a las necesidades de los alumnos, de los cursos, de los profesores, tutores o de la Institución.

1. Canalización al Área Psicopedagógica

Los alumnos llegan al área psicopedagógica por cuenta propia o por referencia de su tutor o de algún profesor. De esta forma, el expediente del alumno comienza a armarse con el Formato de Canalización (Ver Anexo 3) que se llena por el tutor y que permite visualizar de manera clara el motivo de referencia y las diferentes acciones que ya se han implementado para apoyar al alumno, así como delimitar los procedimientos de seguimiento que se llevarán a cabo tanto por el tutor como por el psicopedagógico o alguna otra instancia como profesores o padres de familia.

Como se mencionó durante el Análisis de Resultados, en ocasiones, el seguimiento psicopedagógico de los alumnos inicia desde que están llevando a cabo el proceso de admisión. En estos casos, los alumnos con una potencial necesidad de seguimiento son anotados y se cuida particularmente su proceso de integración al grupo y a la Prepa y la relación con su tutor. Para algunos alumnos, se llevan a cabo entrevistas adicionales y se establecen acuerdos para trabajar en

conjunto (alumno-padres-terapeutas externos-Prepa Ibero) y a favor del estudiante, y en algunas ocasiones, incluso antes de que éste se incorpore a clases.

Otro espacio que resulta importante para la canalización oportuna de casos es el curso de inducción que se lleva a cabo con todos los alumnos de nuevo ingreso tres días antes de que inicie formalmente el ciclo escolar. Nuevamente, la figura de los tutores es crucial ya que son ellos quienes dirigen las actividades de estos días y quienes reportan sus observaciones en las juntas de retroalimentación al equipo psicopedagógico que planea, coordina y supervisa esta tarea.

Finalmente, los espacios de docencia también son privilegiados en este sentido. Los orientadores psicológicos de Prepa Ibero imparten materias tales como Orientación Educativa, Orientación Vocacional, Formación Integral Humanista y Formación y Acción Social. Dichas asignaturas comparten una naturaleza vivencial y sus contenidos y actividades están orientados a fomentar en los alumnos la conformación de su identidad, la definición de su autoconcepto, el establecimiento de un plan de vida, la identificación y sanación de heridas, la actitud de servicio hacia los demás y la trascendencia, entre otros.

Al explorar estas temáticas, los alumnos quedan “expuestos” aunque dentro de un contexto que los contiene y que está preocupado y ocupado de apoyarlos para que resuelvan en esta etapa adolescente de reestructuración aquellas situaciones que puedan estar impidiendo un estado de salud mental óptima que no habrían sido identificadas sin estas oportunidades escolares de autoexploración (Benjet et al., 2009; Patel et al., 2007; UNICEF, 2011).

2. Definición del tipo de intervención

En particular, el modelo de atención y seguimiento a alumnos propuesto, estaría enfocado a desarrollar una intervención clínica o de counseling, centrado en la atención individualizada (Bisquerra, 2005) inmerso en la falta de control que el orientador psicológico escolar tiene sobre sus actividades de trabajo en el día a día (Paisley y Borders, 1995). Para lo cual, se rescatan enfoques de orientación psicológica limitados en tiempo (Littrell, Malia y Vanderwood, 1995) siendo algunas intervenciones incluso de carácter único (Slive y Bobele, 2011).

De igual forma, la orientación centrada en soluciones permite que el adolescente no se sienta acusado de una conducta inapropiada o fracasos previos, lo que ayuda a crear un ambiente cooperativo y un sentimiento de alivio emocional, aumento de esperanza y algún tipo de resultado positivo como lo defina el alumno (Slive y Bobele, 2011; Rakauskiene y Dumciene, 2013).

El tipo de intervenciones psicopedagógicas que se llevan a cabo en Prepa Ibero se delimitan en cuestión de tiempo, profundidad, necesidad y pertinencia. De esta forma, en la entrevista inicial con el alumno se determina si es una situación que amerite una intervención única, en crisis o breve y si está inserta en un contexto que competa al ámbito escolar o bien, si será necesario remitir a dicho alumno a un profesional externo o al programa de Prácticas e Internado de la Maestría en Orientación Psicológica.

Paralelamente, se ubica si el apoyo requerido es de tipo académico, emocional o vocacional.

Particularmente, Prepa Ibero busca promover el bienestar y el crecimiento integral de sus estudiantes, por lo que en muchas ocasiones el criterio de

“pertinencia” es difícil de delimitar ya que no se ve al joven únicamente como “estudiante”, sino como persona integrada en todas sus dimensiones y se busca apoyarlo en congruencia. Es decir, muy a menudo, aunque la faceta académica del estudiante no se vea afectada, el proceso de orientación psicológica se implementa para poder apoyarlo desde otros ámbitos.

Se ha delimitado un número máximo de seis sesiones de orientación psicológica para los alumnos antes de referirlos si es el caso. Dichas sesiones no incluyen el seguimiento mensual o las intervenciones en crisis que algunos de los alumnos llegan a necesitar.

Sin embargo, en ocasiones es difícil dejar de atender a un alumno que por diversas circunstancias no puede seguir la recomendación de canalización externa: ya sea porque sus papás no la apoyan, por falta de recursos económicos, porque el alumno se niega a recibir una atención terapéutica fuera de la escuela, etcétera. En estos casos se remite al servicio de la Maestría en Orientación Psicológica o se asume que se trata de un alumno que recibirá una atención que de alguna forma excede al encuadre propuesto por esta área escolar.

El equipo psicopedagógico vacía toda esta información en una base de datos dinámica (Ver Anexo 4) que se encuentra en la nube y a la que sólo tienen acceso sus integrantes. Dicha base es alimentada constantemente para poder mantener actualizada la información de qué alumnos se encuentran en proceso de orientación, qué tipo de intervención se brinda, quién lo hace, a qué especialista se refirió si es el caso y las observaciones más relevantes del proceso. Esto con la finalidad de que los datos sean accesibles de manera ordenada y sencilla frente a

cualquier incidente o solicitud de información de algún directivo. Los expedientes completos se encuentran impresos y resguardados bajo llave.

De igual forma, toda esta información es comentada y discutida durante las juntas semanales del equipo y los espacios de supervisión permitiendo así tener una visión panorámica de los casos y un manejo asertivo de los mismos.

3. Seguimiento al alumno

Es importante involucrar, en la medida de lo posible, a los adultos significativos en la vida del estudiante así como a compañeros (Sheridan y Gutkin, 2000; Molina y De Luca, 2009) y equipos multidisciplinarios extraescolares que incluyen a psicopedagogos, pedagogos, psicólogos, etc. (Bisquerra, 2006) en un encuadre sistémico-ecológico (Bronfenbrenner, 1987) en el que el orientador psicológico escolar comprenda y sea capaz de valorar cómo los diferentes niveles de sistemas y subsistemas influyen en el desarrollo del individuo (Green y Keys, 2011).

En congruencia con lo que se haya definido para llevar a cabo la intervención, se procede entonces a implementar lo acordado. Cada orientador psicológico agenda las sesiones con los alumnos que le fueron asignados conforme a sus posibilidades de horario y las de dichos estudiantes. Para este paso, Prepa Ibero cuenta con una herramienta sumamente eficiente: dentro del sistema de seguimiento académico (Ver Anexo 5), se puede ubicar el horario de cada alumno de tal forma que es fácil poder saber en dónde se encuentra y en qué clase para calendarizar sus sesiones preferiblemente en su tiempo de Tutoría o en algún otro espacio curricular que no tenga un impacto negativo en su rendimiento académico.

En la primera sesión con los alumnos se establece el encuadre de trabajo así como las políticas de confidencialidad bajo las cuales se trabajará en conjunto. Los psicólogos escolares deben romper confidencialidad cuando se sospecha de abuso, si se considera que un estudiante está en riesgo de dañarse a sí mismo o a otros, o cuando sea requerido por la ley (Wehrman, Williams y Field, 2010).

Las sesiones se reportan y se envían semanalmente para poder mantener el expediente de los alumnos completo y actualizado.

Además de las sesiones en las que se interviene directamente con los alumnos, los orientadores psicológicos llevan a cabo acciones que complementan el proceso de acompañamiento y que pueden incluir un seguimiento académico a través del tutor en el que éste reporta calificaciones o pide retroalimentación sobre el desempeño del alumno a sus maestros; entrevistas con profesores para implementar adecuaciones concretas; llamadas telefónicas o citas con terapeutas externos para acordar estrategias en común que beneficien al estudiante; citas con padres de familia, etcétera.

Como se mencionó durante las entrevistas, el apoyo de la familia es generalmente decisivo para que los casos puedan tener una evolución favorable, por lo que es particularmente importante mantener comunicación constante con los padres del alumno por cualquier medio para poder tener una perspectiva global de las acciones que se implementan en la escuela, en casa y en terapia, si es el caso, para apoyar al estudiante.

Estas acciones también se registran por escrito en los formatos correspondientes (Ver Anexo 6) y se incorporan al expediente del alumno en cuestión. De esta forma, se tiene evidencia de todo el proceso de orientación

psicológica para apoyar la toma de decisiones que se requieran durante el paso del estudiante por Prepa Ibero.

La canalización a especialistas externos o a alumnos de la Maestría en Orientación Psicológica forma parte del seguimiento que se le da a los estudiantes cuando la situación del alumno requiere una intervención más profunda, de mayor tiempo o simplemente, ésta no está directamente vinculada al contexto escolar.

De igual forma, puede derivarse a un alumno a otro orientador del equipo si se está cayendo en el doble rol ya discutido o si la relación no es lo suficientemente empática como para poder trabajar en el plano psicopedagógico.

La canalización de casos a alumnos de la Maestría se lleva a cabo considerando las horas que cada alumno inscribió para sus sesiones de Práctica o Internado y el horario que asignaron para éstas de tal forma que sea viable para poder reunirse con los alumnos de Prepa Ibero que son candidatos a recibir este servicio.

En el caso de los terapeutas externos, se cuenta con un directorio que se encuentra en One Drive y que constantemente se está actualizando para poder derivar a los estudiantes con terapeutas serios y éticos de distintas corrientes según se considere pertinente, que trabajan de la mano con la familia y la Prepa y que se encuentren accesibles en ubicación, horario y costos para los estudiantes en cuestión.

Una vez canalizados los alumnos, el responsable de su seguimiento en el área psicopedagógica de Prepa Ibero contacta al especialista estableciendo el primer contacto y, posteriormente, se citan, llaman o contactan electrónicamente según la frecuencia acordada para hacer equipo e implementar estrategias dentro de la escuela que fortalezcan el trabajo terapéutico.

Nuevamente, es importante saber que todo paso que se da en la atención de los alumnos, debe ser registrado. Otra consideración con respecto a validar el rol del orientador psicológico escolar es proveer evidencia de cuánto tiempo pasa un orientador realizando varias actividades como contacto directo con los estudiantes a través de orientación individual y grupal, instrucción en aula, contacto con padres, consultoría con profesores, etc. (Wehrman, Williams y Field, 2010).

4. Terminación del proceso de orientación psicológica

Se considera que un proceso de orientación psicológica en Prepa Ibero ha terminado cuando el alumno resolvió las situaciones con las que había que trabajar o, bien, cuando pese a todos los esfuerzos, el alumno decidió que no era necesaria ninguna intervención y por lo tanto no mostró disposición para ser acompañado. Esta decisión puede también venir de los padres del estudiante en cuestión.

No obstante, el expediente del alumno continúa abierto hasta que sale de la Prepa, lo que implica que se le sigue observando y monitoreando así como que el apoyo que se le brinda continúa cada vez que esto es necesario, incluso cuando se refiere sólo a intervenciones en crisis o esporádicas.

No se trata de asediar al alumno. Si la intervención no se requiere, no se implementa; pero es importante que el alumno sepa que siempre estarán las puertas abiertas para atenderlo aún si ya ha pasado tiempo de la última mediación o si él fue quien decidió frenar el proceso de acompañamiento en su momento.

De esta forma, sus datos quedan “abiertos” en la base de datos para que se le pueda dar seguimiento eficiente incluso si su tutor cambia o si el orientador psicológico ya no se encuentra en el equipo psicopedagógico.

Siempre se agenda una sesión de “cierre parcial” para todos los alumnos que han estado en proceso de orientación psicológica antes de salir a algún periodo vacacional.

Finalmente, se lleva a cabo una sesión de cierre global para los alumnos que se gradúan y que en su paso por la Prepa asistieron a orientación psicológica, o bien, que por algún motivo se dan de baja previo a su graduación.

Si es necesario, en estos cierres se establece contacto con papás o terapeutas para respaldar al alumno en estos momentos en los que la Prepa no puede estar al pendiente de él.

Resulta interesante que algunos alumnos que se gradúan y que continúan sus estudios en la Universidad Iberoamericana, llegan a presentarse en ocasiones en Prepa Ibero buscando una sesión de orientación o acompañamiento. Esto permite apreciar no sólo el apego y apoyo con que los alumnos se sienten tratados en Prepa Ibero en general, sino también, la contención que los alumnos perciben de esta área de la escuela en particular.

6.4 Necesidades de Trabajo del Orientador Psicológico Escolar

Como se mencionó en el apartado de Análisis de Resultados, los orientadores psicológicos de Prepa Ibero detectan cuatro tipos de necesidades para llevar a cabo su trabajo.

En cuanto a **recursos humanos**, se habla de un equipo cuyos integrantes se encuentren contratados por tiempo completo y que estén vinculados con todos los procesos que viven los estudiantes en la Prepa. Esto nuevamente remite al rango

de funciones que se espera que los orientadores psicológicos cubran y que puede llevar a generar una sobrecarga de trabajo ya discutida.

La formación sugerida es la de Licenciatura en Psicología, preferentemente con algún posgrado que haya otorgado entrenamiento adicional en psicoterapia o educación así como una educación continua en temas relacionados con el campo de trabajo, siendo esto congruente con los estándares de la ASCA (2009) de tal forma que los orientadores psicológicos puedan atender las necesidades académicas, personales, sociales y vocacionales de los estudiantes.

Particularmente para Prepa Ibero, es importante que los orientadores psicológicos tengan un buen dominio de la pedagogía ignaciana y su impacto en la formación integral de alumnos y personal escolar.

A diferencia de lo que argumentan Harvey y Pearrow (2010) con respecto a que la supervisión administrativa puede no empatar con el entrenamiento que tienen los orientadores psicológicos, hasta ahora ha resultado bastante funcional el que esta área dependa de manera directa de la Dirección de la Prepa ya que esto ha permitido que las acciones que se implementen vayan de la mano con las líneas estratégicas de la escuela y que sean asertivas dando respuesta oportuna a los escenarios que se van presentando como parte de la dinámica cotidiana en la Institución.

Con respecto a los **recursos materiales**, cada orientador psicológico cuenta con una oficina. Aunque estos espacios son individuales, no siempre se tiene la privacidad ni la tranquilidad que idealmente se necesitaría para llevar a cabo las sesiones de orientación. No obstante, estos espacios se han adecuados y se han generado estrategias para que los alumnos que asisten a orientación puedan

sentirse cómodos, protegidos y bien escuchados durante sus citas de acompañamiento.

Adicionalmente, los orientadores psicológicos cuentan con equipo de cómputo, una extensión telefónica y la posibilidad de solicitar algunos recursos que se requieran para impartir clases, talleres y pláticas a profesores y padres de familia, y que no sean muy costosos.

El área psicopedagógica no tiene injerencia con respecto a la asignación o distribución de los **recursos económicos** de la Prepa. Hasta el momento no se ha encontrado con una actitud abierta para dialogar en caso de que se requiera disponer de dinero del presupuesto para llevar a cabo actividades relacionadas con el área o comprar material que apoye las funciones que se llevan a cabo desde ésta. Sin duda ésta es un área de oportunidad importante desde la cual se puede apoyar más a esta instancia escolar.

Finalmente, un aspecto que fortalece en gran medida al equipo psicopedagógico es la posibilidad de contar con un espacio de **supervisión** que acompañe a los orientadores psicológicos (Paisley y Borders, 1995) para poder llevar a cabo intervenciones más objetivas y puntuales, que respalde su práctica (Crespi y Dube, 2005) y promueva en ella una adherencia a los estándares profesionales y el desarrollo de habilidades de intervención (Harvey y Pearrow, 2010).

Es realmente un privilegio el poder contar con este espacio semanal que la mayoría de los orientadores psicológicos desearían tener al menos una vez al mes (Borders y Hamilton, 1992) y que éste sea conducido por una profesional con gran experiencia en el ámbito clínico, que ha recibido entrenamiento en supervisión

(Borders y Hamilton, 1992) y que es capaz de abordar el amplio rango de temas que surgen dentro de los casos a supervisar (Crespi y Dube, 2005).

7. Conclusiones

En este apartado se sintetizan los hallazgos más relevantes con respecto a los objetivos planteados en el trabajo y que vinculan de manera integrada tanto la información investigada como los datos obtenidos de las entrevistas realizadas, la documentación consultada y la observación personal descritas como parte de la metodología de este estudio.

Con respecto al rol del orientador psicológico escolar en Prepa Ibero se concluye que:

- Definitivamente hay un consenso sobre el rol del orientador psicológico escolar de Prepa Ibero con respecto a que es una figura de humanización que acompaña y promueve el bienestar integral de la persona que recibe la orientación en un entorno de confidencialidad.
- Es “el especialista”, por lo que el acompañamiento que brinda requiere conocimientos y habilidades específicas con las que no siempre cuentan los tutores u otros miembros del equipo escolar.
- Esto resulta sumamente trascendente al tratarse de una escuela de inspiración ignaciana en la que los elementos de *cura personalis* y formación integral son componentes indispensables de su filosofía educativa. De esta manera, los orientadores psicológicos escolares tienen un gran impacto en todos los miembros de la comunidad ya que intervienen y permean en prácticamente todas las áreas de la Institución, incluyendo las decisiones que se toman desde el equipo directivo.

- En el caso particular de Prepa Ibero que es una institución que busca formar agentes de cambio que incidan de manera favorable en contextos vulnerables, el rol del orientador psicológico escolar es crítico ya que trabaja de la mano con el Área de Formación Valoral Social para diseñar las actividades que pongan a los alumnos en ocasión de llevar a cabo un trabajo personal que los fortalezca y les permita ir desarrollando un proyecto de vida con miras a trascender y servir a quienes más lo necesitan.
- Así, los orientadores psicológicos escolares sí son percibidos en Prepa Ibero tanto como profesionales de la salud como líderes educativos. (DeKruyf, Auger y Trice-Black, 2013)
- Como parte de esta promoción de la *cura personalis* podrían implementarse algunas actividades que contemplaran la creación de espacios en los que los profesores también pudieran trabajar sus historias de vida, sanar sus heridas y hacer conciencia de cómo esto impacta su trabajo y a la formación de los jóvenes.
- Dentro de las áreas que abarca el orientador psicológico escolar en Prepa Ibero se encuentran: clínica, educativa, vocacional y de prevención.
- Aún debe trabajarse en un plan de prevención más estructurado y de mayor alcance considerando, sobre todo, que puede darse una colaboración con la Universidad Iberoamericana siempre y cuando se evalúen los recursos que ésta nos ofrece y se determine si son adecuados o no al contexto de la Prepa.
- Debido a que la población atendida es adolescente, el rol del orientador psicológico escolar resulta crítico al tratarse de una etapa de desarrollo en la

que pueden resolverse y reeditarse aspectos conflictivos de etapas anteriores, así como prevenir desórdenes mentales que tienen su origen en esta edad.

- Así el orientador influye en el adolescente de manera directa con sus intervenciones e indirecta a través de la asesoría a profesores y padres de familia.
- La presencia voluntaria de alumnos solicitando acompañamiento de parte de un orientador psicológico escolar y el regreso de algunos exalumnos a esta instancia, permiten apreciar no sólo la importancia y la necesidad que los alumnos experimentan con respecto a este espacio, sino también que se cubren las expectativas de contención, seguridad, apoyo y escucha inherentes a esta área.
- Una de las grandes limitaciones con las que se encuentran los orientadores psicológicos escolares es la falta de control que se tiene con lo que hacen o les sucede a los alumnos fuera de la escuela.
- Se sugiere ampliamente elaborar un documento que delimite el rol del orientador psicológico escolar que incluya la definición de este agente escolar, las funciones que se acotan en el perfil de puesto y las que quedan fuera de él y cómo colabora con las distintas instancias de la Prepa para coadyuvar al logro de la misión institucional.
- El orientador psicológico escolar ejerce funciones más allá de la atención psicopedagógica en su oficina.

- El plan de estudios de la Maestría en Orientación Psicológica de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México es una gran opción al no existir en México un programa especializado en School Counseling que cubra los estándares de la ASCA. Se trata de un programa que brinda una formación teórica y práctica en orientación psicológica generalizable y aplicable a distintos escenarios de intervención, incluyendo las escuelas.

En cuanto a las funciones del orientador psicológico escolar en Prepa Ibero se concluye que:

- Aunque la teoría menciona que la mayor parte del tiempo del orientador psicológico escolar está dedicado a las relaciones de ayuda, los orientadores psicológicos de Prepa Ibero invierten también mucho de su tiempo en otras funciones como docencia, tutoría, procesos administrativos, planeación de actividades escolares, etcétera.
- No obstante que lo anterior puede llegar a implicar una sobrecarga laboral, también le permite al orientador psicológico escolar tener “áreas libres de conflicto” en las que de igual forma puede aportar su experiencia y conocimiento en otras actividades de la Prepa. Esto requiere de un perfil versátil y flexible que pueda hacerle frente de manera eficiente a los diferentes escenarios.
- No existe la posibilidad absoluta de planear una jornada laboral sin que ésta pueda llegar a verse alterada por lo que exija la dinámica cotidiana y constantemente cambiante de la Prepa. (Paisley y Borders, 1995)

- Las intervenciones en crisis son prácticamente parte del quehacer cotidiano del orientador psicológico en Prepa Ibero.
- La única función que se sugiere suprimir de este perfil de puesto es la de tutoría debido al doble rol que se forma cuando el orientador psicológico funge como tutor. Aun así, sí le correspondería a esta instancia asesorar y acompañar el trabajo de los tutores. (Es necesario terminar de trazar los ejes de Tutoría durante los tres años de la Prepa y terminar los documentos de planeación de clase que permitan ejecutarlos, así como capacitar de manera más especializada a los tutores para apoyar de forma más específica a sus alumnos. Una propuesta para ello consiste en certificarlos como Facilitadores de Salud Mental).
- Dadas todas las funciones que el orientador psicológico escolar cubre, es necesario registrar todas las acciones que se llevan a cabo como parte del seguimiento a estudiantes ya que en ocasiones se torna en una parte del trabajo “poco visible” y se pierde noción de las horas invertidas en ello como parte de este perfil laboral.
- Una de las funciones que más impacta en la evolución favorable de los casos de seguimiento es el contacto y trabajo en común con profesionales externos, maestros y padres de familia (adultos importantes en la vida de los alumnos), aunque esta condición no siempre está presente.
- Un área de oportunidad fuerte es poder involucrar más a los padres de familia tanto en procesos de intervención individual como en actividades grupales (Escuelas para Padres) para poder sensibilizarlos sobre la etapa que viven

sus hijos, el contexto particular en el que están viviendo los adolescentes, el apoyo que requieren y la alianza que puede hacerse entre familia y escuela para coadyuvar en su formación integral.

Con relación a las necesidades de trabajo del orientador psicológico escolar, se concluye que:

- En cuanto a la plaza laboral del orientador psicológico escolar, se recomienda que sea una contratación de tiempo completo y que contemple un perfil que estará en vinculación con todos los procesos y áreas de la Prepa.
- Resalta la importancia de una educación continua (incluyendo un posgrado) que mantenga actualizados y preparados a los orientadores psicológicos escolares tanto en temas de especialización como en formación ignaciana al ser Prepa Ibero una institución de inspiración jesuita.
- En el caso particular de Prepa Ibero, resulta una ventaja la vinculación que se tiene con la Universidad Iberoamericana para este propósito. No obstante, se requiere mayor disponibilidad de tiempo y de recursos económicos para asistir a capacitaciones desvinculadas de la UIA.
- Con respecto a las necesidades físicas: idealmente los orientadores psicológicos deberían estar situados en oficinas privadas, alejadas del ruido y con un mobiliario y una distribución que permitiera hacer sentir a los alumnos cómodos y cercanos con el orientador. Cuando el escenario

es una escuela, estas condiciones pocas veces pueden verse garantizadas debido a la diversidad de actividades y a la cantidad de personas que son parte de él.

- Particularmente, las oficinas de los orientadores psicológicos en Prepa Ibero se han adaptado lo mejor posible, no obstante, al tratarse de una institución inserta en otra de manera temporal, las instalaciones resultan reducidas y un tanto improvisadas. Aunque se han generado estrategias para mantener los espacios privados y hacer sentir cómodos a los alumnos, las condiciones no son las óptimas.
- El nuevo campus de la Prepa tendrá una sección especial para el área psicopedagógica que gozará de privacidad y en la que se espera hacer sentir a los alumnos cómodos y arropados. Cada orientador psicológico tendrá su oficina y además habrá un *lounge* en el que los alumnos podrán platicar y relajarse.
- En cuanto el equipamiento de las oficinas, es completo: se cuenta con extensión telefónica y una computadora con paquetería adecuada para llevar a cabo las funciones del puesto así como mobiliario para guardar libros y artículos de trabajo.
- El espacio de supervisión ha resultado esencial para poder brindar un manejo adecuado a los casos de seguimiento difíciles o comprometedores, así como para establecer políticas y procesos de esta área. Destacan en este espacio la calidad de la supervisora y el hecho de que los orientadores psicológicos escolares también puedan

retroalimentarse entre sí sobre sus casos (al igual que en la junta semanal que sostiene el equipo). Es de gran apoyo que la Dirección de la Prepa respete y promueva esta herramienta.

Al sistematizar el procedimiento de orientación psicológica de Prepa Ibero, se sintetizan los siguientes puntos para su evaluación y posible implementación en otros escenarios:

- El primer aspecto a resaltar con respecto a las intervenciones psicopedagógicas en Prepa Ibero es el principio de que cada una de ellas está “hecha a la medida”. Es decir, el alumno se percibe como un individuo y todo su proceso es personalizado para atender puntualmente sus necesidades y tratar de contenerlo y apoyarlo de manera global.
- Todos los casos son tratados con profesionalismo y se cuida la confidencialidad hasta los límites permitidos.
- Resulta un acierto el tener establecido un número máximo de sesiones de acompañamiento y que éstas estén orientadas a la resolución de un aspecto concreto debido a que es difícil tener una mayor intervención considerando las demás funciones que hay que cubrir desde este puesto. No obstante, en ocasiones no queda clara la delimitación entre el proceso de orientación psicológica propuesto y el concepto de terapia. En parte, porque ambos procesos implican un acompañamiento “curativo” y en parte, porque en ocasiones sí se implementa un seguimiento terapéutico por situaciones “impuestas” o “ajenas” a la voluntad de la Prepa.

- El proceso de acompañamiento incluye sesiones con el alumno, asesoría a los profesores cuando se requiere implementar alguna adecuación, trabajo en equipo con tutores, especialistas externos y padres de familia y supervisión del caso.
- De igual forma, este acompañamiento puede incluir intervención en crisis, intervención breve o un seguimiento más prolongado ya sea de manera continua o esporádica.
- Las intervenciones pueden tener un motivo clínico, vocacional o académico.
- Los formatos, directorios y archivos en la nube constituyen herramientas sumamente eficientes para que el área psicopedagógica pueda trabajar en equipo y atender al mayor número posible de alumnos.
- Algunos momentos clave del ciclo escolar en los que se puede detectar alumnos con necesidad de seguimiento son: el proceso de admisión, el curso de inducción, campamentos, periodos de exámenes, momentos de cierre y los espacios de docencia en general, por lo que también es importante capacitar a los profesores en este aspecto.
- La alianza que se ha hecho con el programa de prácticas e internado de la Maestría en Orientación Psicológica ha resultado estratégica para poder atender a los casos que requieren de un seguimiento muy puntual pero en los que no se tienen las condiciones para referir a terapia externa, con el inconveniente de que la cantidad de alumnos de la Maestría que se inscriben a este escenario es cambiante de un semestre a otro.

- Sin embargo, un punto delicado que aún debe afinarse es qué tanta comunicación existe entre los practicantes y los orientadores psicológicos escolares ya que los primeros cuidan la confidencialidad del proceso pero los segundos deben estar informados del mismo ya que, finalmente, el acompañamiento se está dando en la Prepa y esto la hace intermediaria y corresponsable del trabajo que llevan a cabo los alumnos de la Maestría, quienes no siempre comparten de manera abierta los detalles de los casos que están atendiendo.
- Es un hecho que el proceso de orientación psicológica dentro de la Prepa resulta exitoso cuando todas las partes involucradas trabajan en equipo y están dispuestas a colaborar entre sí.
- Es necesario crear un manual de procedimientos del área psicopedagógica en el que se establezcan los puntos incluidos en este estudio para homologar las prácticas de los orientadores psicológicos escolares y contar con un instrumento que pueda ser útil para la capacitación de nuevos elementos al equipo.

8. Anexos

Anexo 1. Notas sobre la Metodología Aplicada en este Estudio de Caso

Aproximación Conceptual: Investigación Etnográfica

La investigación etnográfica, aunque se inició con los antropólogos a finales del siglo XIX y principios del XX, ha formado parte desde entonces de la caja de herramientas de los investigadores cualitativos en muchas disciplinas, incluida la sociología, la psicología social, la comunicación, la educación, la empresa y la salud (Angrosino, 2012).

El término significa literalmente “descripción del modo de vida de una raza o grupo de individuos.” Se interesa por lo que la gente hace, cómo se comporta, cómo interactúa. Trata de hacer todo esto desde dentro del grupo y desde dentro de las perspectivas de los miembros del grupo. Lo que cuenta son sus significados e interpretaciones (Woods, 1987).

Puesto en el contexto educativo, la investigación etnográfica puede definirse como el proceso de proveer descripciones holísticas y científicas de los sistemas, procesos y fenómenos educativos dentro de sus contextos específicos (Wiersma, 1995).

El objeto de la etnografía educativa es aportar valiosos datos descriptivos de los contextos, actividades y creencias de los participantes en los escenarios educativos. Habitualmente, dichos datos corresponden a los procesos educativos tal como éstos ocurren naturalmente. Los resultados de dichos procesos son examinados dentro del fenómeno global; raramente se consideran de forma aislada.

La etnografía educativa ha sido empleada para la evaluación, la investigación descriptiva y la investigación teórica (Goetz y LeCompte, 1988).

La investigación etnográfica requiere que todos los datos sean interpretados únicamente en el contexto de la situación o el escenario en el que fueron recolectados. Aunque toda investigación educativa tiene hasta cierto punto un énfasis conceptual, la investigación etnográfica es probablemente más sensible al contexto que otras aproximaciones (Wiersma, 1995).

En el área de la educación, los etnógrafos documentan las vidas de profesores, alumnos y administradores buscando modelos, únicos a veces y comunes otras, de experiencia, perspectiva y respuestas (Goetz y LeCompte, 1988).

La etnografía ofrece a los investigadores un enorme control sobre el trabajo realizado. El investigador es el principal instrumento de investigación. En cierto sentido, el cuestionario, el experimento, los tests estadísticos, etc.- esto es, toda la parafernalia de otros enfoques-, se materializan en la persona de etnógrafo. Curiosamente, la etnografía se aprende a hacer a medida que se hace, hasta convertirla en una búsqueda personal, tanto por el método como por el tema, aun cuando todo lo que se haga, en realidad, contribuya al refinamiento del instrumento principal de investigación (Woods, 1987).

Sin embargo, la “realidad” que percibimos como etnógrafos es condicional siempre; no podemos dar por supuesto que otro etnógrafo, examinando el mismo conjunto de “hechos” en un momento diferente, llegará exactamente a las mismas conclusiones (Angrosino, 2012).

Los resultados de la etnografía educativa colaboran en distintos modos en la mejora de las prácticas educativas y escolares y contribuyen a la investigación en general, en la que se basan numerosas innovaciones y políticas. Las etnografías ponen consistentemente de manifiesto la complejidad de los fenómenos educativos y su integración en un medio ambiente sociocultural más amplio. Posibilitan, tanto a los responsables de la política educativa como a los usuarios de la educación, una formulación más precisa y acertada de sus expectativas respecto de lo que las escuelas, las familias y otros agentes sociales pueden hacer para orientar y mejorar la educación y la socialización (Goetz y LeCompte, 1988).

Los investigadores etnográficos generalmente no se preocupan sobre la generalización; para ellos, una descripción precisa y adecuada de la situación que está siendo estudiada es lo más importante. Por supuesto, que la generalización de los resultados depende de la correspondencia entre el contexto bajo estudio y otras situaciones (Wiersma, 1995).

El presente trabajo constituye una investigación con enfoque etnográfico aplicado a la educación cuyo objetivo es aportar datos descriptivos del escenario que se estudia, actividades y creencias de los que ahí participan, con la finalidad de obtener explicaciones y patrones de comportamiento.

Diseño de Investigación: Estudio de Caso

El estudio de caso es un diseño de investigación, más que un enfoque, de la recolección y análisis de datos y debe involucrar la utilización de una amplia colección de distintas fuentes de información y un número diferente de estrategias analíticas (Perecman y Curran, 2006).

Esencialmente, un estudio de caso involucra una examinación detallada de un grupo, individuo, situación o sitio único. La investigación etnográfica, cuando un solo grupo es estudiado a profundidad, implica un estudio de caso (Wiersma, 1995).

Por todo lo anterior, el presente trabajo se reporta como un estudio de caso que lleva a cabo un examen intensivo de una entidad individual de una categoría o especie. Esta técnica permite la recopilación e interpretación detallada de toda la información posible sobre un individuo, una sola institución, una empresa, un movimiento social particular, una escuela o un vecindario (Cozby, 2005; Reyes, 1999).

Anexo 2. Guías de Entrevistas

Personal Prepa Ibero

1. ¿Qué funciones lleva a cabo el área psicopedagógica dentro de una institución educativa? / ¿Cuáles son sus alcances y limitaciones?
2. En tus palabras, ¿qué es un orientador psicológico?
3. ¿Cómo se justifica la presencia de los orientadores psicológicos en las escuelas? / ¿Por qué son importantes?
4. Específicamente, ¿cuáles serían las funciones del orientador psicológico? / ¿Cuáles son sus alcances y limitaciones?
5. ¿Cómo se lleva a cabo el seguimiento de alumnos? / ¿Qué pasos se siguen, a quiénes se involucra, dentro de qué marco de tiempo y lineamientos éticos?
6. ¿Cómo interactúan los orientadores psicológicos escolares con el resto de la comunidad educativa?
7. ¿Qué infraestructura (condiciones/capacitación/herramientas) son necesarias para apoyar el trabajo del área psicopedagógica en la escuela?
8. Para ti, ¿cuál es la diferencia entre un profesor, un tutor y un orientador psicológico en Prepa Ibero?
9. ¿Algo más que quisieras agregar sobre el departamento psicopedagógico o el orientador psicológico escolar que no te haya preguntado?

Alumno Usuario

1. ¿Cómo llegaste al departamento psicopedagógico?
2. ¿Cómo describirías el proceso de orientación psicológica que has tenido?
3. ¿Consideras que esta intervención te ha ayudado? ¿Cómo?

4. ¿Qué otras funciones crees que lleva a cabo el departamento psicopedagógico?
5. Para ti, ¿cuál es la diferencia entre un profesor, un tutor y un orientador psicológico en Prepa Ibero?
6. ¿Algo más que quisieras agregar sobre el departamento psicopedagógico o el orientador psicológico escolar que no te haya preguntado?

Alumno No Usuario

1. ¿Sabes qué hace departamento psicopedagógico de Prepa Ibero?
2. ¿Por qué motivo te acercarías a esta área de la Prepa?
3. ¿Conoces compañeros que estén recibiendo apoyo de un orientador psicológico en Prepa Ibero? ¿Qué te han contado/qué has escuchado?
4. Para ti, ¿cuál es la diferencia entre un profesor, un tutor y un orientador psicológico en Prepa Ibero?
5. ¿Algo más que quisieras agregar sobre el departamento psicopedagógico o el orientador psicológico escolar que no te haya preguntado?

Mamá Usuaría

1. ¿Cómo entró en contacto con el departamento psicopedagógico?
2. ¿Cómo describiría el proceso de orientación psicológica que ha tenido su hijo(a)?
3. ¿Considera que esta intervención le ha ayudado? ¿Cómo?
4. ¿Qué otras funciones cree que lleva a cabo el departamento psicopedagógico?

5. Para usted, ¿cuál es la diferencia entre un profesor, un tutor y un orientador psicológico en Prepa Ibero?
6. ¿Algo más que quisiera agregar sobre el departamento psicopedagógico o el orientador psicológico escolar que no le haya preguntado?

Mamá No Usuaría

1. ¿Sabe qué hace departamento psicopedagógico de Prepa Ibero?
2. ¿Por qué motivo usted o su hij@ se acercaría a esta área de la Prepa?
3. ¿Conoces alumnos o papás que estén recibiendo apoyo de un orientador psicológico en Prepa Ibero? ¿Qué le han contado/qué ha escuchado?
4. Para usted, ¿cuál es la diferencia entre un profesor, un tutor y un orientador psicológico en Prepa Ibero?
5. ¿Algo más que quisiera agregar sobre el departamento psicopedagógico o el orientador psicológico escolar que no le haya preguntado?

Anexo 3. Formato de Canalización



FORMATO DE CANALIZACIÓN A DEPARTAMENTO PSICOPEDAGÓGICO

Nombre del alumno: _____

Grupo: _____ Tutor: _____

Fecha: _____

Motivo de referencia: () Académico () Disciplinario () Emocional () Procedimiento de rutina por seguimiento () Otro

Especificar:

Estrategias que ya se han puesto en práctica con el alumno:

Observaciones del Psicopedagógico:

Compromisos desde Tutoría:

Compromisos dese el Psicopedagógico:

Fecha para revisar el caso: _____

 Firma de Tutor

 Firma de Psicopedagógico

Anexo 4. Base de Datos

	A	B	C	D	E	F	G	I	J	K	L	M	N
1	Apellido	Nombre	Grupo	Tutor	OP	Activo/Baja	Canalización	Frecuencia	Tipo de seguimiento	Terapeuta	Observaciones		
2			506			Activo		Quincenal	Académico				
3			606			Activo		Esporádico	Emocional y académico				
4			604			Activo		Quincenal	Emocional				
5			603			Activo		Mensual	Emocional				
6						Baja de la prepa							
7			604			Activo		Semanal	Emocional				
8			501			Baja de la Prepa	Canalizado		Emocional	XXXXX			
9			605			Activo		Quincenal	Emocional				
10			505					Quincenal	Emocional y académico		Notificar que ya no desea asistir al Psicoped. Nos mantendremos en contacto con la terapeuta si es posible.		
11			604			Activo		Esporádico	Emocional				
12			502			Pendiente			Emocional				
13			505			Baja		Revisión en juntas de tutores	Monitoreo por parte del tutor		Revisar caso con tutor.		
14			601			Activo		Semanal	Emocional				
15			505			Baja		Revisión en juntas de tutores	Monitoreo por parte del tutor				
16			501			Pendiente			Académico				

*(Los nombres de alumnos, tutores, orientadores psicológicos y terapeutas fueron suprimidos para conservar la confidencialidad de los procesos)

Anexo 5. Ejemplo de Sistema de Horarios

Files - OneDrive Portal de Seguimiento Académico

enlinea.prepaibero.mx/sga/horario_rep.cfm

	Lun, Octubre 31	Mar, Noviembre 1	Mie, Noviembre 2	Jue, Noviembre 3	Vie, Noviembre 4
2016					
07:00					
Periodo					
Otoño					
Materia(s)					
Profesor(es)					
Salon(es)					
Alumno					
XXXXX					
Grupo					
Oferta					
Consultar					
08:00	08:00 - 08:45 TDC153 Salón: JP801-4 Profesor: CLAUDIA	08:00 - 08:45 INCI53 Salón: AUDIT-MAV Profesor: MARIA	08:00 - 08:45 TDC153 Salón: JP801-4 Profesor: CLAUDIA	08:00 - 08:45 INCI53 Salón: AUDIT-MAV Profesor: MARIA	08:00 - 08:45 TLR504 Salón: 504 Profesor: RAFAEL
08:45 - 09:30	08:45 - 09:30 TDC153 Salón: JP801-4 Profesor: CLAUDIA	08:45 - 09:30 INCI53 Salón: AUDIT-MAV Profesor: MARIA	08:45 - 09:30 TDC153 Salón: JP801-4 Profesor: CLAUDIA	08:45 - 09:30 INCI53 Salón: AUDIT-MAV Profesor: MARIA	08:45 - 09:30 FIS504 Salón: 504 Profesor: ANGELA
09:00	09:40 - 10:25 FIS504 Salón: 504 Profesor: ANGELA	09:40 - 10:25 MATS04 Salón: 504 Profesor: JIMENA	09:40 - 10:25 FIS504 Salón: 504 Profesor: ANGELA	09:40 - 10:25 MATS04 Salón: 504 Profesor: JIMENA	09:40 - 10:25 LIT504 Salón: 504 Profesor: MARIA BELEN
10:00	10:25 - 11:10 FIS504 Salón: 504 Profesor: ANGELA	10:25 - 11:10 MATS04 Salón: 504 Profesor: JIMENA	10:25 - 11:10 FIS504 Salón: 504 Profesor: ANGELA	10:25 - 11:10 MATS04 Salón: 504 Profesor: JIMENA	10:25 - 11:10 LIT504 Salón: 504 Profesor: MARIA BELEN
11:00	11:20 - 12:05 TUT504 Salón: 504 Profesor: MARIA JOSE	11:20 - 12:05 BIO504 Salón: 504 Profesor: JESUS ARTURO	11:20 - 12:05 MATS04 Salón: 504 Profesor: JIMENA	11:20 - 12:05 BIO504 Salón: 504 Profesor: JESUS ARTURO	11:20 - 12:05 HDM504 Salón: 504 Profesor: IVETTE YUKARI
12:00	12:05 - 12:50 FIH504 Salón: 504 Profesor: PEDRO LUNA	12:05 - 12:50 BIO504 Salón: 504 Profesor: JESUS ARTURO	12:05 - 12:50 LIT504 Salón: 504 Profesor: MARIA BELEN	12:05 - 12:50 BIO504 Salón: 504 Profesor: JESUS ARTURO	12:05 - 12:50 HDM504 Salón: 504 Profesor: IVETTE YUKARI
13:00	12:50 - 13:35 FIH504 Salón: 504 Profesor: PEDRO LUNA	12:50 - 13:35 EFF504 Salón: CANCHAS1 Profesor: CESAR	12:50 - 13:35 TUT504 Salón: 504 Profesor: MARIA JOSE	12:50 - 13:35 EFF504 Salón: CANCHAS1 Profesor: CESAR	
14:00	14:20 - 15:05 HDM504 Salón: 504 Profesor: IVETTE YUKARI	14:30 - 16:00 BAF-T3 Salón: POR_ASSIGNAR Profesor: ALEJANDRA MA DONAFIO GARCIA	14:20 - 15:05 TLR504 Salón: 504 Profesor: RAFAEL	14:30 - 16:00 BAF-T3 Salón: POR_ASSIGNAR Profesor: ALEJANDRA MA DONAFIO GARCIA	13:35 - 14:20 FIH504 Salón: 504 Profesor: PEDRO LUNA
15:00					

Anexo 6. Formatos de Seguimiento



CITA CON ALUMNO
SEMESTRE _____
CURSO _____

Nombre del alumno: _____

Grupo: _____ Tutor: _____

Fecha: _____

Motivo de la cita: () Académico () Disciplinario () Emocional () Procedimiento de rutina por seguimiento () Otro

Especificar:

Personas presentes además del alumno: Tutor () Psicología () Profesor () Coordinación Académica ()

Subdirección Académica () Dirección () Alumno ()

Otro(s) () _____

Se retoman los antecedentes del alumno: Reporte académico () Reporte emocional () Reporte de disciplina () Otro ()

Especificar: _____

Descripción de la cita

Acuerdos establecidos entre alumno e institución:

El alumno fue canalizado a: Asesor Académico () Departamento Psicopedagógico () Especialista externo () Otro ()

Especificar: _____

Firmas de conocimiento y conformidad con el reporte

Alumno

Tutor del Alumno

Departamento Psicopedagógico



CITA CON PADRES DE FAMILIA

SEMESTRE _____

CURSO _____

Nombre del alumno: _____

Grupo: _____ Tutor: _____

Fecha: _____

Motivo de la cita: () Académico () Disciplinario () Emocional () Procedimiento de rutina por seguimiento () Otro

Especificar:

Personas presentes: Madre () Padre () Ambos padres () Tutor () Psicología () Profesor () Dirección () Alumno ()
 Otro(s) () _____

Se comunica a los presentes: Reporte académico () Situación emocional () Reporte de disciplina () Otro ()

Especificar: _____

Acuerdos establecidos entre alumno, padres e institución:

Firmas de conocimiento y conformidad con el reporte

 Alumno

 Padre del Alumno

 Madre del Alumno

 Tutor del Alumno

 Departamento Psicopedagógico

 Dirección



SEGUIMIENTO MENSUAL

SEMESTRE _____

CURSO _____

Grupo: _____ Tutor: _____

Nombre del alumno: _____

Fecha de seguimiento: _____

Detallar situación del alumno:

¿Se encuentra el alumno en situación de riesgo académico? Sí () No ()

Especificar (materias y situación): _____

¿Se encuentra el alumno en situación de riesgo disciplinario? Sí () No ()

Especificar: _____

Conductas observadas constantemente: _____ Acciones implementadas _____

¿Requiere el alumno apoyo personalizado? Sí () No ()

En caso afirmativo, ¿de qué tipo? Académico () Emocional () Social () Otro ()

Especificar _____

El alumno será atendido por: Tutor () Asesor Académico () Departamento Psicopedagógico () Profesor ()

Especialista Externo () Especificar: _____

¿Existe la necesidad de comunicarse con los papás? Sí () No ()

En caso afirmativo, ¿por qué medio se les contactó? Teléfono () Correo electrónico () Entrevista en la escuela () Portal ()

¿Con quién se tuvo contacto? Padre () Madre () Ambos ()

Especificar seguimiento del caso con padres o, en su caso, motivo por el que no les fue comunicada esta situación:

Acuerdos establecidos entre alumno, padres e institución:

Firmas de conocimiento y conformidad con el reporte

Alumno

Padre del Alumno

Madre del Alumno

Tutor del Alumno

Departamento Psicopedagógico



CONTACTO CON ESPECIALISTAS EXTERNOS
1º SEMESTRE
CURSO 2010-2011

Nombre del alumno: _____

Grupo: _____ Tutor: _____

Fecha: _____

DATOS DE ESPECIALISTA

Nombre: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____ Celular: _____

Tipo de apoyo que se brinda al alumno: _____ Frecuencia: _____

Motivo de referencia: () Académico () Disciplinario () Emocional () Otro

Especificar:

La permanencia del alumno en la escuela está condicionada a que reciba este apoyo Sí () No ()

En caso afirmativo, especificar los cambios que deben observarse para retirar el condicionamiento:

Contacto Prepa Ibero: _____

Se comunican al especialista los antecedentes del alumno: Reporte académico () Reporte emocional () Reporte de disciplina () Otro ()

Especificar: _____

Antecedentes adicionales que se le proporcionan al especialista:

SEGUIMIENTO

Fecha de contacto con especialista _____

¿Por qué medio se le contactó? Teléfono () Correo electrónico () Entrevista en la escuela ()

Reporte

Esta información se compartió con Madre () Padre () Ambos padres () Tutor () Psicología () Profesor ()

Coordinación Académica () Subdirección Académica () Dirección () Alumno ()

Otro(s) () _____

Acuerdos

9. Referencias

- Aberastury, A. y Knobel, M. (2005). *La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico*. México: Paidós.
- American School Counseling Association[ASCA]. (2009). *The Role of the Professional School Counseling*. Recuperado el 25 de abril de 2009, de <http://www.schoolcounselor.org/content.asp?pl=325&sl=133&contentid=240>
- Ancer, L., Muñiz, M. y Sánchez, M. (2011). Una aproximación a la representación subjetiva que tienen maestros y directivos sobre el psicólogo escolar. *International Journal of Good Conscience*, 6 (1), 134-147.
- Angrosino, M. (2012). *Etnografía y observación participante en investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Anguera, M., Arnau, J., Ato, M., Martínez, R., Pascual, J., & Vallejo, G. (1998). *Métodos de investigación en psicología*. Madrid: Síntesis.
- Antúnez, S. y Gairín, J. (1998). *La organización escolar* (3° ed.). España: Grao.
- Báez, B. (1993). Elementos definitorios del rol del psicólogo escolar. *Revista de Psicología General y Aplicada*, 46 (4), 465-473.
- Baltar, M. (2003). El sentido del diagnóstico psicológico escolar. Un análisis crítico y una propuesta en construcción. *Psicoperspectivas*, 2, 7-34.
- Benjet, C., Borges, G., Medina-Mora, M., Zambrano, J., & Aguilar-Gaxiola, S. (2009). Youth mental health in a populous city of the developing world: results from the Mexican Adolescent Mental Health Survey. *The Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 50 (4), 386-396.

Bisquerra, R. (1996). *Orígenes y desarrollo de la Orientación Psicopedagógica*. Madrid: Narcea.

Bisquerra, R. (2005). Marco conceptual de la orientación psicopedagógica. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 3 (6), 2-8.

Bisquerra, R. (2006). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica* (5a. ed.). España: Praxis Universidad.

Bisquerra, R. (2006). Orientación psicopedagógica y educación emocional. *Estudios sobre Educación*, 11, 9-25.

Blaine, G. (1961). *Emotional problems of the student*. Nueva York: Appleton-Century-Crofts.

Borders, L. H. y Hamilton, U. (1992). Post-degree supervision: existing and preferred practices. *Journal of Counseling & Development* , 70, 594-599.

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano: experimentos en entornos naturales y diseñados*. Barcelona: Paidós.

Burnham, J. y Jackson, C. (2000). School counselor roles: discrepancies between actual practice and existing models. *Professional School Counseling*, 4 (1), 41-50.

Cano, J. y García, N. (2009). Percepción del orientador acerca de la importancia que atribuye la comunidad educativa a sus funciones. *Contextos Educativos*, 12, 57-75.

Cantón, I. (2004). *La organización escolar normativa y aplicada*. España: Biblioteca Nueva.

Chandler, J., Burnham, J. y Dahir, C. (2008). Counseling versus noncounseling duties: examining the past and the present in school counseling. *The Alabama Counseling Association Journal*, 34 (1), 44-58.

Compañía de Jesús. (1995). *Congregación General 24. Decreto 26*. Recuperado el 25 de marzo de 2016 de: <http://www.sjmex.org/documentos/decreto26.pdf>

Cozby, P. (2005). *Métodos de investigación del comportamiento*. (Octava ed.). Ciudad de México: McGraw-Hill.

Crespi, T. y Dube, J. (2005). Clinical supervision in school psychology: challenges, considerations, and ethical and legal issues for clinical supervisors. *The Clinical Supervisor* , 24 (1), 115-135.

Dahir, C. A. (2008). School counseling in the 21st. century: where lies the future? *Journal of Counseling and Development*, 87.

Daki, J. y Savage, R. (2010). Solution-focused brief therapy: impacts on academic and emotional difficulties. *The Journal of Educational Reserach* , 103, 309-326.

Damiani, V. (2006). *Crisis prevention and intervention in the classroom. What teachers should know*. EUA: Rowman & Littlefield Education.

DeKruyf, L., Auger, R. y Trice-Black, S. (2013). The role of school counselors in meeting students' mental health needs: examining issues of professional identity. *Professional School Counseling*, 16 (5), 271-282.

Delval, J. (2006). *Hacia una escuela ciudadana*. España: Ediciones Morata.

Doll, B., Spies, R. y Champion, A. (2012). Contributions of ecological school mental health services to students' academic success. *Journal of Educational and Psychological Consultation* , 22, 44-61.

Elizondo, A. (. (2001). *La escuela nueva II*. México: Paidós.

Erikson, E. (1974). *Identidad, juventud y crisis*. Buenos Aires: Paidós.

Farrel, P. (2009). El papel en desarrollo de los psicólogos escolares y educativos en el apoyo a niños, escuelas y familias. *Papeles del Psicólogo*, 30 (1), 74-85.

Gingerich, W. y Wabeke, T. (2001). A solution-focused approach to mental health intervention in school settings. *Children & Schools* , 23 (1), 33-47.

Goetz, J. y LeCompte, M. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata.

Green, A. y Keys, S. (2011). Expanding the developmental school counseling paradigm: meeting the needs of the 21st century student. *Professional School Counseling*, 5 (2), 84-96.

Guarro, A. (2005). *Los procesos de cambio educativo en una sociedad compleja*. España: Psicología Pirámide.

Harvey, V. y Pearrow, M. (2010). Identifying challenges in supervising school psychologists. *Psychology in Schools* , 47 (6), 567-581.

Henao, G., Ramírez, L. y Ramírez, C. (2006). Qué es la intervención psicopedagógica: definición, principios y componentes. *Agora USB*, 6 (2), 215-226.

Henderson, P., Cook, K., Libby, M. y Zambrano, E. (2007). "Today I feel like a professional counsellor!". *Guidance & Counseling*, 21 (3), 128-142.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). Ciudad de México: McGrawHill.

Holowiak-Urquhart, C. y Taylor, E. (2005). When theory collides with practice: one day in the life of a middle school counselor. *Professional School Counseling*, 9 (1), 88-92.

Jesuitas de Loyola. (s/f). *El Acompañamiento Personal. Plan de Formación*.

Recuperado el 25 de marzo de 2016 de <http://www.jesuitasdeloyola.org/imgx/recursos/AcompCAS.pdf>

Jones, C., Hart, S., Jimerson, S., Dowdy, E., Earhart, J. J., Renshaw, T. y otros. (2009). Solution-focused brief counseling: guidelines, considerations, and implications for school psychologists. *The California School Psychologist*, 14, 111-122.

Kendrick, R. y Chandler, J. (1994). Job demands, stressors, and the school counselor. *School Counselor*, 41 (5), 365-370.

Lambie, G. (2004). The challenge to change from guidance counseling to professional school counseling: a historical proposition. *Professional School Counseling*, 8 (2), 124-131.

Leuwerke, W., Bruinekool, R. y Lane, A. (2008). School counseling intern roles: exploration of activities and comparison to the ASCA National Model. *Journal of School Counseling*, 6 (8).

Littrell, J., Malia, J. y Vanderwood, M. (1995). Single-session brief counseling in a high school. *Journal of Counseling & Development*, 73, 451-458.

Martínez, C., Krichesky, G. y García, A. (2010). El orientador escolar como agente interno de cambio. *Revista Iberoamericana de Educación* (54), 107-122.

Martínez, P. (2006). El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y Gestión* (20), 165-193.

Molina, D. y De Luca, C. (2009). Orientación integral en los centros educativos y en el aula. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 7 (19), 1449-1460.

Moore, J. (2005). A call for greater collaboration between the counseling psychology and school counseling professions. *Journal of Counseling and Development*, 83 (2), 504-508.

Murphy, J.J. (1997). *Solution-focused counseling in middle and high schools*. Upper Saddle River, NJ: Merrill Prentice Hall.

Murray, B. (1995). Validating the role of the school counselor. *School Counselor*, 43 (1), 5-10.

National Association of School Psychologists. (2010). Model for Comprehensive and Integrated School Psychological Services. *School Psychology Review*, 39 (2), 320-333.

Paisley, P. y Borders, L. (1995). School counseling: an evolving specialty. *Journal of Counseling & Development*, 74 (2), 150-153.

Paisley, P. y McMahon, H. (2001). School counseling for the 21st century: challenges and opportunities. *Professional School Counseling*, 5 (2), 106-116.

Parra, G. (2009). El psicólogo en el ámbito escolar. *Encuentro Gestión de Procesos Académicos y Psicopedagógicos de la Provincia Marista de México Occidental*. Recuperado el 6 de enero del 2016 de https://maristas.org.mx/gestion/web/LA_LABOR_DEL_PSICOLOGO_EN_LA_ESC_UELA.pdf

Pascopella, A., (2004). Positive power: school counselors are often the first line of defense for solving behavior and academic problems. Why mandating elementary counselors and group counseling makes sense for your district. *Professional School Counseling*. Recuperado el 30 de abril del 2020, de: <http://www.thefreelibrary.com/Positive+power%3a+school+counselors+are+often+the+first+line+of+defense...-a0119071926>

Patel, V., Flisher, A., Hetrick, S., & McGorry, P. (2007). Mental health of young people: a global public-health challenge. *Lancet*, 369, 1302-1313.

Perecman E. y Curran, S. (Eds.). (2006). *A handbook for social science field research: essays & bibliographic sources on research design and methods*. California: Sage Publications.

Poppen, W. y Thompson, C. (1974). *School counseling. Theories and concepts*. EUA: Professional Educators Publications.

Rakauskiene, V. y Dumciene, A. (2013). Alteration of adolescent self-efficacy when applying brief counseling at school. *Social behavior and Personality* , 41 (6), 893-900.

Reyes, T. (1999). Métodos cualitativos de investigación: los grupos focales y el estudio de caso. *Forum Empresarial* , 4 (2), 77-85.

Ritchie, J. y Lewis, J. (Eds.). (2011). *Qualitative research practice: a guide for social science students and researchers*. California: Sage Publications.

Roaten, G., y Roaten, D. (2012). Adolescent brain development: current research and the impact on secondary school counseling programs. *Journal of School Counseling*, 10 (18).

Roeber, E. (1971). *El consejero escolar*. Argentina: Troquel.

Samuels, C. (2 de mayo de 2007). Schools' role in mental health uneven, experts say. *Education Week*, 26 (35), pág. 14.

Sheridan, S. y Gutkin, T. (2000). The ecology of school psychology: examining and changing our paradigm for the 21st century. *School Psychology Review* , 29 (4), 485-502.

Slive, A. y Bobele, M. (2011). *When one hour is all you have. Effective therapy for walk-in clients*. Phoenix: Zeig, Tucker & Theisen, Inc.

Simons, H. (2009). *Case study research in practice*. Londres: Sage.

Soto, L.B. (s/f). El Proyecto Facilitador en Salud Mental. Recuperado el 25 de marzo de 2016 de Asociación Mexicana de Orientación Psicológica y Psicoterapia [AMOPP]:

<http://www.amopp.org/descargas/Proyecto%20MHF%202013%20Bau.pdf>

Stake, R. (2010). *Investigación con estudio de casos*. (Quinta ed.). Madrid: Morata.

Suárez, J. (1991). El psicólogo escolar y el modelo de intervención indirecta. *Psicotherma*, 3 (2), 401-406.

United Nations Children's Fund. (Febrero de 2011). Recuperado el 15 de agosto de 2014, de http://www.unicef.org/spanish/sowc2011/pdfs/SOWC-2011-Main-Report_SP_02092011.pdf

Universidad Iberoamericana, Ciudad de México [UIA]. (s/f). *Modelo Educativo Jesuita de la Ibero. Folleto para Profesores*. Recuperado el 25 de marzo de 2016, de <http://www.uia.mx/web/files/modeloeducativojesuita/piModeloprofesores.pdf>

Universidad Iberoamericana, Ciudad de México [UIA]. (s/f). *Folleto informativo sobre la Maestría en Orientación Psicológica*. Recuperado el 25 de marzo de 2016 de <http://www.uia.mx/posgrados/maestr-en-orientaci-n-psicol-gica>

Vallaire-Thomas, L., Hicks, J. y Growe, R. (2011). Solution-focused brief therapy: an interventional approach to improving negative student behaviors. *Journal of Instructional Psychology*, 38 (4), 224-233.

Wehrman, J., Williams, R. y Field, J. (2010). Accountability through documentation: what are best practices for school counselors? *Journal of School Counseling*, 8 (38).

Wiersma, W. (1995). *Research methods in education: an introduction*. (Sexta ed.). Boston: Allyn and Bacon.

Willig, C. (2001). *Introducing qualitative research in psychology*. Filadelfia: Open University Press.

Woods, P. (1987). *La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa*. Barcelona: Paidós.

World Health Organization. (2011). Recuperado el 15 de agosto de 2014, de http://www.who.int/mental_health/maternal-child/child_adolescent/en/

Yin, R. (2003). *Case study reserach. Design and methods*. (Tercera edición ed.). EUA: Sage Publications.